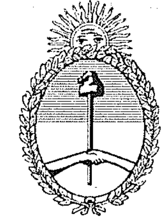
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE JUNIO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.409

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

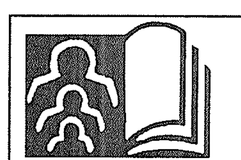
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCIONES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27-5-1996. Socios: Mirta Elsa Enrigo, 45 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 3166, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 10.398.193. María Susana Benenati, 52 años, casada, uruguaya, empresaria, domiciliada en Estrada 3499, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 92.454.466. Domicilio Social: Lavalle 750, 5, "G", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento, diseño, producción, comercialización, promoción y operación de juegos de azar; prestación de servicios y venta de productos asociados a dichos juegos de azar, explotados directamente y/o por entes públicos y/o privados en el territorio de la República Argentina y/o países limítrofes. Como así también el asesoramiento, diseño, comercialización, promoción, integración, operación y mantenimiento de servicios y sistemas informáticos en el país o países limítrofes. A tales fines la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero con o sin capital asignado a las mismas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Integración: $ 3.000, saldo a integrar en dos años. Acciones: 12 nominativas no endosables de $ 1.000 cada una. Administración: Directorio con 1 a 5 integrantes, actual 2º: Presidente M.E. Enrigo, vicepresidente: M.S. Benenati. Duración de los cargos: 3 años. Representación legal: Presidente o Vice del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Mónica Lospinnato
Nº 70.822

AGROPECUARIA LOS PINGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 52414/457391. Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 22-3-94 pasada por Escr. Nº 95 del 23.5.95 se aumentó el capital a $ 400.000 se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4to. del Estatuto. Asimismo se reformaron los art. 8, 11, 15 y 16 del Estatuto Social, eliminándose la Sindicatura y cambiándose la composición del Directorio.

Vicepresidente - Guillermo J. Martínez
Nº 70.788

AGROPECUARIA RANCO

SOCIEDAD ANONIMA

El Esc. Marcelo M. Bubis, Reg. 150, C. Fed., comunica que por Esc. 149, Fº 354, 28/5/96, la soc. modificó art. 2º estatuto estableciendo vigencia hasta 31/12/2026 y modificó art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de: plaguicidas y máquinas para el agro, abonos, semillas, todo tipo de granos, hortalizas, tubérculos y frutos del país y anilinas para curtiembres y textiles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 38.302

AHUMADOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 110, Folio 296, del 15/5/96: Alcira Tallone, arg., divorc., lic. en administración, 25/8/54, DNI 11.454.168, con Córdoba 904, 8vo. A, Cap. Fed.; Hugo Aníbal Plorutti, arg., 8/8/38, cas., DNI 5.210.454, comerc., Arenales 192, Chascomús, Prov. Bs. As. 2) AHUMADOS DEL PLATA S.A. 3) Plazo 99 años. 4) Objeto: Industrial: Desarrollar actividades industriales, implementación y aplicación de tecnologías, métodos en todas sus gamas aplicados a la industria de la acuicultura, como así también de productos vegetales o animales; instalación, explotación, construcción, administración de ahumaderos y/o granjas de todo tipo; cultivos de vegetales, cría y producción de animales y peces. Importación y Exportación: Realizar operaciones de importación y exportación mediante contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio de productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie y despachos de aduana y todo aquello que esté permitido en el nomenclador aduanero. Comercial: Mediante la compra, venta y permuta, distribución, consignación, procesamiento, embazado y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento de animales, vegetales, alimentos y mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, propios o de terceros. Mandatos y Servicios: Ejerciendo la representación, comisiones, de sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social y en fin la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule con el objeto indicado. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital: $ 12.000 representado por 120 acc. de $ 100 v/n c/u. 6) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 7) Sede Social: Av. Córdoba 904, 8vo. A de Cap. Fed. 8) Presidente: Hugo Aníbal Plorutti. Director Suplente: Alcira Tallone.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 70.876

AUTOPARTES MAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Oscar Santa, 63 años, LE. 4.512.445, casado; Nilda Marcelina Lacay, 60 años, LC. 2.424.207, casada; Fabiana Nilda Santa, 32 años, DNI. 16.936.905, soltera, domiciliados en José A. Terry 397, 4º, Capital; don Mario Smitberg, 66 años, LE. 4.058.650, viudo; Carlos Alberto Smitberg, 30 años, DNI. 17.331.331, casado y Mariana Silvina Smitberg, 34 años, DNI. 14.547.683, casada, estos 3 últimos domiciliados en Bogotá 1912, Capital, todos argentinos y comerciantes. 2) 22-4-96. 3) "AUTOPARTES MAJO SA". 4) José A. Terry 391, 4º Capital. 5) Comercial e Industrial: compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de automotores, sus repuestos, partes y accesorios o cualquier artículo para los mismos. Inmobiliaria: compra, venta, administración, permuta y alquiler de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso importación y exportación de elementos para los fines indicados. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por un mínimo de 2 y máximo 5 titulares y 1 a 3 suplentes. Mandato 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Se designa siguiente directorio: Presidente: José Oscar Santa. Vicepresidente: Mario Smitberg. Directores Suplentes: Carlos Alberto Smitberg. Mariana Silvina Smitberg y Fabiana Nilda Santa. 9) Presidente o vicepresidente en caso de impedimento o ausencia presidente. 10) 30-Junio.

Escribano - José María Stortini
Nº 70.748

BIO-SEAWEED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16-5-1996 se constituyó la sociedad. Socios: Emilio Cacciapuoti, arg., casado, nac. el 10-1-1956, industrial, DNI 11.880.069, domic. I. Ballester 3860, San Andrés, Prov. Bs. As.; José Angelicola, arg., casado, nac. 30-1-1956, industrial, DNI 12.058.188, domic. I. Ballester 3860, San Andrés, Prov. Bs. As.; Juan Franco Angelicola, arg., casado, nac. el 12-7-1963, industrial, DNI 16.253.142, domic. I. Ballester 3860, San Andrés, Prov. Bs. As.; Ricardo Sergio Larrea, arg., soltero, nac. el 8-2-1948, comerciante, DNI 4.755.000, domic. Tres Arroyos 1063, Cap. Fed.; Gustavo Adolfo Larrea, arg., casado, biólogo, nac. el 1º-1-1947, L.E. 7.595.104, domicilio Perú 1371, P.B., Depto. A, Cap. Fed.; Alejandro Adrián Tesoro, arg., soltero, nac. el 20-6-1966, arquitecto, DNI 18.078.581, domicilio Guayaquil 4139, La Tablada, Prov. Bs. As.; Eduardo Antonio Digiacomo, arg., casado, nac. 29-6-1957, comerciante, DNI 13.131.167, domicilio Calle 67 Nº 2166,

San Martín, Prov. Bs. As.; Gustavo Marcelo Paterno, arg., casado, nac. 19-11-1957, contador, DNI 13.212.832, domicilio: Billinghurst 1218, 6º "D", Cap. Fed. Denominación: "BIO-SEAWEED S.A.". Domicilio legal: Tomás M. de Anchorena 672, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción RPC. Objeto: Desarrollar por cuenta propia las siguientes actividades: 1) La extracción de algas marinas mediante cosecha para la obtención de ficoloides para su utilización industrial, la que puede abarcar cualquier tipo de trabajo adicional destinado también a no dañar el medio ambiente y en un todo de acuerdo con las leyes y decretos que dicten y reglamenten esta actividad. 2) La industrialización primaria abarcando dicha etapa el secado, selección, limpieza, enfardaje y molienda de las algas marinas de todo tipo y especie. La industrialización secundaria de dichos productos mediante la obtención final de ficoloides. 3) La comercialización dentro del país y exportación de todos los productos y subproductos en cualesquiera de las etapas indicadas, ya sea venta directa o en consignación, pudiendo establecerse sucursales dentro o fuera del país. Esta etapa abarca todo lo concerniente con el fraccionamiento y envasado de los productos y subproductos, su distribución y transporte. 4) La importación de maquinarias, insumos, tecnología y plantas llave en mano en forma parcial o total, tendientes al cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente si correspondiere. Prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550. Presidente: Eduardo Antonio Digiacomo. Vicepresidente: Emilio Cacciapuoti. Director: Gustavo Adolfo Larrea. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 70.903

BROKER MOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Majul, 40 años, DNI. 11.667.632, Av. del Sud 2381, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Lorden, 40 años, DNI. 11.926.323, Tucumán 3229, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Carlos de la O, DNI. 11.885.481, 40 años, Matheu 274, Quilmes, pcia. de Bs. As. todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 22/5/96. 3) BROKER MOL S.A. 4) Av. Belgrano 225, 1, B, Cap. 5) a) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. c) Construcción y montajes industriales. d) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. e) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Jorge Eduardo Majul, Vice.: Juan Carlos Lorden, Dir. Sup.: Carlos de la O.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 70.847

C.S.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/9/95 y Escritura Pública del 20/5/96 se ha aumentado el capital social a $ 362.000. Modificando el Estatuto Social.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 38.281

CANTERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 27-5-96, Fo. 150, Reg. 1205, Cap. Fed. Socios: Omar Aurelio Merlos, arg., cas., comerciante, de 56 años, L.E. 5.319.118, Gral. Enrique Martínez 1297, P. 3º "B" de Cap. Fed.: Adrián Fabio Ñañez, arg., solt., comerciante, de 28 años, D.N.I. 20.228.279; y Juan Carlos Raffo, arg., solt., comerciante, de 32 años, D.N.I. 16.895.005; Gral. Urquiza 2120, P. 8o. "A" de Cap. Fed. "CANTERIA S.A.". Domicilio: Humberto Primo 985, Piso 7mo. Depto. 703 de Cap. Fed. Objeto: Fabricación y comercialización de mármoles, granitos y anexos, revestimientos de piedras, cerámicas y similares, inclusive importación y exportación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; de capitales y facturación por cuenta de terceros; y al ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Construcción: Construcción y venta de edificios, incluso por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble, públicos y/o privados. Importación y Exportación de todo artículo, producto o mercadería vinculada con la construcción. Capital Social: $ 12.000. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: integrado de 1 a 5 miembros titulares, mandato por tres años. Presidente: Omar Aurelio Merlos. Vicepresidente: Adrián Fabio Ñañez. Director Suplente: Juan Carlos Raffo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
Nº 38.290

CENTRO MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 3 de mayo de 1996, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 26 de enero de 1995. 2) Inscripción el 18-6-1993, Nº 5239, del Libro: 113, Tomo: A de S.A. 3) Denominación: CENTRO MEDICO S.A. 4) Se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 18.000, representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, y de $ 1 valor nominal por acción. 5) Se reforman las cláusulas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos. Duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social preciso y determinado. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social, el 30 de abril de cada año.

Presidente - Claudio Belocopitt
Nº 70.828

CENTRO ODONTOLOGICO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del Nº 59.624, de fecha 26/2/96. Por esc. púb. de fecha 24/5/96, Fº 202, del Registro Nº 1427, de la Capital Federal, se rectifica lo siguiente: Constitución de: "CENTRO ODONTOLOGICO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN S.A.". Socios: dos: Natacha Nadina Califano, arg., nacida el 18/9/69, soltera, comerciante, DNI 21.080.706 y con dom. en Vidal 2257, 8º "B", Cap. Fed. y Jorge Justo José Muniz, arg., nacido el 20/12/23, viudo, comerciante, L.E. 2.311.539 y con dom. en Aphalo 91, San Isidro, Prov. de Bs. As. Sede social: Alsina 960, 1º "A", Cap. Fed.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 38.220

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 4-10-90, bajo Nº 7265, Lº 108, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 27-5-96, se protc. Acta de Asamb. del 25-4-96, en la cual se resolvió reducir el Capital Social de $ 605.183.889 a $ 601.655.450, como consecuencia del rescate de 35.284.392 Acciones Preferidas Clase "C", modificándose el Art. 5º del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 70.760

CONDOR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 1/2/79 libro 91 Tº A de SA. Se hace saber por un día que por escritura del 13/5/96, folio 1114, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 8/4/96 de CONDOR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA por la cual se resolvió aumentar el capital de $ 0,00024 a $ 3.000 y la reforma de los artículos 4, 8, 11 y 13 del estatuto social. Especificaciones: Capital: $ 3.000. Administración: La elección por la Asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Se designa Director suplente a Olga Cozman de Nasrala.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 70.763

DANIELES

SOCIEDAD ANONIMA

24/5/1996. Socios; Eduardo Daniel Galli, argentino, nacido el 17/12/1944, casado, ingeniero, con L.E. 7.752.818, domiciliado en Segunda Rivadavia 19.463, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Daniel Mario Satorres, argentino, nacido el 8/9/1938, casado, abogado, con L.E. 4.276.427, domiciliado en Rauch 1836, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Daniel Marcelo Satorres, argentino, nacido el 31/3/1966, casado, abogado, con D.N.I. 17.918.445, domiciliado en Paulino Rojas 777, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DANIELES S.A.". Domicilio Social: Avda. Corrientes 531, 7o. Piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades; Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie en general, ensilaje y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados en el que hacer agropecuario. Capital Social: Pesos doce mil. Organización de la representación: Un directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que confiere el art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Galli; Director Suplente: Daniel Mario Satorres.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 38.312

DESARROLLOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 141 del 22/5/96, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "DESARROLLOS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES S.A.". Domicilio Legal: Balcarce 645, Cap. Duración: 99 años. Socios: Armando Amasanti, italiano, empresario, nac. 1/11/43, DNI 92.486.242, y Marcos Osvaldo Casas, arg., casado, contador, nac. 9/11/58, DNI 13.209.583, ambos casados, y domiciliados en Balcarce 645, Cap. Objeto: a) Industriales: La fabricación, producción y montaje de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios y de todo tipo de productos similares, máquinas, maquinarias, sus partes, autocomponentes y repuestos, como así también de productos y herramientas para automotores, vehículos de todo tipo y máquinas y maquinarias necesarias para la producción de los productos principales; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, negociación e intermediación de los productos indicados en el apartado precedente y de las materias primas componentes de los mismos; c) Financieras: El aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; préstamos de dinero, con o sin garantías y/o con la constitución de derechos reales; la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y, en general, la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras por las cuales se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general, por cuenta propia o de terceros o mediante licitaciones públicas o privadas, de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales, y en general, la compraventa por cualquier régimen y, en especial, las operaciones comprendidas en la Ley número trece mil quinientos doce, de Propiedad Horizontal. e) Servicios: Mediante la prestación de servicios profesionales de índole industrial, administrativo, económico, comercial, financiero y de asistencia técnica, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, nacionales o extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos; f) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 2 ej. Presidente: Marcos Osvaldo Casas; Vicepresidente: Armando Amasanti; Síndico Titular: César María Victorica; Síndico Suplente: Hugo Natalio Patrucco.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 38.240

EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvio Mario Altmann, arg., casado, nac. 19-1-49, C.P.N., L.E.. 7.642.550, Maciel 993, Cap. Fed. y Esteban Francisco Lavalle, arg., casado, nac. 1-12-54, abogado, DNI. 11.427.728, Núñez 2638, 3º piso, Cap. Fed. 2) Escr. 191, del 29-5-1996, folio 435, Reg. 670 de Bernardo Drucaroff. 3) Tucumán 326, 4º piso, 1º cuerpo, Cap. Fed. 4) Industrial y Comercial: industrialización, compra, venta y comercialización en todas sus formas de toda clase frutas y frutos del país, cereales y oleaginosas. Constructora: ejecución de proyectos; dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en propiedad horizontal; urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, excepto aquéllas para las que se requiera profesional con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, intermediación, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en propiedad horizontal. Financiera: aportes e inversiones de capitales y préstamos en dinero con o sin garantía real a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas; compra, venta e inversiones en títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Importadora y Exportadora: importación y exportación de toda clase de productos, bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente relacionados con su objeto. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) $ 15.000 div. en 15.000 acciones nominativas, no endosables, c/dcho. a 1 voto por acción, v/n $ 1 c/u. 7) Presidente: Silvio Mario Altmann, Director Suplente: Esteban Francisco

Lavalle, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 70.844

FABRI-CHACO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio de Roque Saenz Peña, Pcia. del Chaco el 7/8/73 Nº 2499, Fº 221/227 Tº XXII, L. de sociedades. Por Asamblea de fecha 11/9/95, se resolvió el traslado del domicilio legal de la sociedad, actualmente en la Pcia. del Chaco a la Ciudad de Bs. As. Se aumenta el capital social y se prescinde de la Sindicatura modificando. Art. 1º: La sociedad se denomina FABRI-CHACO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio legal en la actualidad en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, antes en la localidad de Corzuela, Provincia del Chaco. Art. 4º: Capital 3,00 $ representado por 30.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables. Se reduce el apartado financieras, del objeto social, en la siguiente forma. Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras, salvo las que requieran el concurso público de capitales. Art. 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la ley 1955.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 70.848

GESTION MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 295, del 23-4-96, ante el escribano Miguel A. Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Gustavo Omar Hospital, argentino, casado, DNI 13.773.330, 36 años, contador público, domicilio Esmeralda 625, piso 1º, de esta Ciudad y Mariano Hugo Laski, argentino, DNI 20.202.431, casado, de 27 años, abogado, domicilio Esmeralda 625, piso 1º de esta Ciudad; Denominación: GESTION MANDATARIA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Veinticinco de Mayo Nº 195, piso 7º. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y de comercios en general, dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestores de seguros y reaseguros en cuentas directas y/o en participación; administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otra firma o personas de plaza, internas o externas, así como efectuar gestiones de cobro o pagos y toda otra actividad delegada por terceros, establecer contratos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar ante las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos y representaciones en general en el ámbito industrial, económico, administrativo y financiero, representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar. Servicios: Mediante prestaciones de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera, técnica y de seguros y reaseguros, establecer contratos con profesionales matriculados y asociaciones profesionales con título habilitante, con el fin de que presten asesoramiento impositivo, económico, contabilidades y actividades afines, intervenir en el carácter de intermediario en la compraventa de establecimientos comerciales o industriales y en la gestión para corretajes y remates privados judiciales, de bienes muebles o inmuebles y semovientes, que se verifiquen por intermedio de corredores y martilleros matriculados. Promociones: Tomar a su cargo el estudio del mercado argentino y/o extranjero, la implementación y/o promoción de toda clase de negocios y actividades que terceros le encomienden, la organización y/o racionalización de áreas determinadas de terceras empresas, como comercialización de productos, explotación, financiación, administración, pudiendo contratar a tal efecto profesionales matriculados, desempeñarse como productora de seguros, promover inversiones inmobiliarias y mobiliarias, acciones, debentures, cédulas bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales autárquicas o mixtas y promover la organización de sociedades, consorcios y otras formas de uniones entre personas físicas y/o ideales nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y/o comercialización de materias, productos elaborados o semielaborados, equipos, herramientas o maquinarias, explotación de patentes de invención, marcas de cualquier origen, diseños, modelos industriales y el ejercicio de representación, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las operaciones señaladas precedentemente. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Agropecuarias: Mediante administración o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, hortalizas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructura de hormigón armado, obras viales y todo tipo de obras de carácter privado o público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: Doce mil pesos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Hernán Marcelo Torres, argentino, casado, DNI 17.199.070, contador público, de 31 años, domiciliado en la Avenida Díaz Vélez número 5541, 4º piso "B" de esta Ciudad y Director Suplente: Alberto Enrique Flugel, argentino, casado, L.E. Nº 4.581.550, comerciante, 54 años, domicilio calle Cinco número 1182, Miramar, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años.

Escribano - Miguel A. Terceño
Nº 70.764

GRUPO MINERO ACONCAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 11/4/96 se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 500.000 modificando el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil ($ 500.000) representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria".

Autorizada - Cintia Erica Moscovich
Nº 70.802

I.E.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el exp. Nº 1.619.307 INGENIERIA EN COMUNICACIONES S.A. constituida por Escr. 140 pasada al F 312 del 16/4/96 del Reg. 1630, se decidió modificar por Escr. 193/96 del mismo Reg. el artículo primero quedando la denominación social: "I.E.C. S.A.".

Abogado - Marcelo H. Marchese
Nº 38.285

IMAGEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 134 del 15/5/96. Accionistas: Leonel Estevez, 63 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.826.351, Tte. Gabaston 1722, Luis Guillón; Nélida Yañez de Ricci, 65 años, argentina, casada, comerciante, DNI 3.459.341, José León Suárez 145, 1º "D", Capital. Denominación: "IMAGEN PRODUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de empresas de publicidad e impresos en todos los ámbitos, aspectos, derivados y modalidades; fabricación, confección y pintado de carteles publicitarios para su venta o locación. Industrialización y comercialización de todos los elementos relacionados con la actividad publicitaria. La compra, venta y/o arrendamiento de espacios de publicidad. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Leonel Estevez, Director suplente: Nélida Yañez de Ricci. Sede social: Ramón Freire 881, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.750

IMVI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Néstor Oscar Imberti, arg., casado, nac. 19/7/1950, DNI 8.283.554, ing. civil; y Pablo Daniel Imberti, arg., solt., nac. 19/6/1972, DNI 22.775.064, comerciante, domiciliados en Boulevard Chacabuco 611, planta baja, C. Córdoba, Prov. Córdoba. 2) 28/5/1996. 3) IMVI S.A. 4) Leandro N. Alem 693, 6º Cap. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad (leyes 13.512 y 19.724). El financiamiento de las unidades habitacionales, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse sobre bienes inmuebles, construidos o a construirse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Contraer préstamos, emitir títulos de carácter privado y contraer toda clase de empréstitos para el cumplimiento del objeto social. Mandar a construir inmuebles de cualquier tipo, por sí o por encargo de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000. 8) y 9) Presidente: Néstor Oscar Imberti, Vicepresidente: Pablo Daniel Imberti. Director Suplente: José Guillermo Guzmán, 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente, este último por ausencia o impedimento del Presid. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - María Susana Alonso
Nº 70.850

INTER TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/5/96 "INTER TOYS S.A." cambió su denominación por "INTER TOOLS S.A.", reformando el art. 1º que dice: "Primero: Denominación: La sociedad se denomina INTER TOOLS S.A., y tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, de igual manera en cualquier lugar del país, o del extranjero".

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 70.816

IVAN AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 21-5-96, se constituyó la sociedad. Socios: Luis Ariel Pelassi, arg., soltero, comerciante, nac. el 17-12-1973, DNI 23.728.871, domicilio Perú 610, Villa Martelli, Prov. Bs. As. y Miriam Marcela Sancinetti, arg., divorciada, comerciante, nacida el 1º-1-1956, DNI 12.717.584, domicilio Avda. Cabildo 92, 4º piso, depto. "D", Cap. Fed. Denominación: "IVAN AUTOMOTORES S.A.". Domicilio legal: Paraguay 2949, 2º piso, depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: Desarrollar por cuenta propia las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, comisión, importación, exportación, reparación, mandataria, concesionaria, distribuidora, etc. de vehículos automotores, náuticos y motocicletas ya sean de origen nacional o extranjero. Capital social: $ 12.000 dividido en 120 acciones nominativas ordinarias de $ 100 cada una y 5 votos. Representación legal: Presidente o Vicepresidente si correspondiere. Prescinde de la Sindicatura: Art. 284, ley 19.550. Presidente: Luis Ariel Pelassi. Director Suplente: Miriam Marcela Sancinetti. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 70.899

LA NUEVA IMPRESION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Gonzalo Massot, arg., 14-4-52, cas., Lic. en Ciencias Políticas, DNI 10.390.641, Av. Callao 1293, 6º "K", Cap.; y Tomás Ricardo Landajo, arg., 10-10-52, cas., empresario, DNI 10.141.338, Matorras 1475, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 522 del 28-5-96, Reg. 359, Cap.; 3) LA NUEVA IMPRESION S.A.; 4) Suipacha 1111, 4º, Cap.; 5) 99 años; 6) a) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de impresiones de todo tipo; b) La compraventa, permuta, importación y exportación de los impresos antes mencionados, y de los insumos y bienes de capital necesarios para el desarrollo del objeto; c) El otorgamiento de franquicias y concesiones de explotación a terceros para la realización de las actividades arriba mencionadas con uso de marcas, métodos y procedimientos desarrollados para ese fin; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Vicente Gonzalo Massot; Vicepresidente: Alejandro Enrique Massot; Director titular: Tomás Ricardo Landajo; Director Suplente: Diego Ernesto Luchetti.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 70.761

LOGINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 153, 27/5/96, Reg. 352, C.F. 1º) Ricardo Raúl Roman, nac. 25/9/45, DNI 4.538.350 y Norma Sofía Turso, nac. 16/5/43, DNI 4.634.726, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Asamblea 1652, C.F. 2º) "LOGINTER SOCIEDAD ANONIMA". 3º) Avda. R. S. Castillo s/nº e/calles 8 y 9. Cap. Fed. 4º) La sociedad tendrá por objeto: a) Transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre, incluyendo la modalidad multimodal, combinado o integrado, de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semielaborados, así como de cualquier tipo de cargas en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros. b) Comercio de la navegación y aeronavegación en general dentro de los puertos, aeropuertos, estaciones, etc., de la República Argentina y del extranjero, en general, todas aquellas actividades relacionadas con el depósito, estibaje, embalaje, carga y descarga de mercaderías, maquinarias u otros bienes. c) Consolidación y desconsolidación de cargas. d) Habilitación, contratación y/o administración de depósitos fiscales, privados o de mercaderías nacionales. e) Operación de terminales de contenedores y de cargas unitizados. f) Construcción, instalación y explotación de instalaciones vinculadas al transporte, a la atención de sus medios y al almacenaje y manipuleo de cargas. g) Agentes marítimos, de viajes y turismo. h) Representación de empresas de transporte. i) Importación y/o exportación. j) Proveedores marítimos. k) Prestación de asesoramiento en todo lo concerniente a la importación y exportación y comercio internacional de bienes y servicios tales como selección de métodos de preparación de cargas y de transporte, despacho de aduana, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio, cuestiones de técnica contable jurídica financiera y toda otra actividad referida al objeto social, prestando los mismos por profesionales habilitados cuando así lo requieran las respectivas reglamentaciones legales. l) Operación de depósitos de contenedores vacíos, así como su inspección,

reparación y reacondicioinamiento. m) Operación de puertos secos y/o de zonas francas e instalaciones de transferencia de cargas, incluyendo las tareas de "Freight Forwader", agrupado de cargas y operador no propietario de medios de transporte. n) Investigación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías referidas a las actividades portuarias y del transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre en general, construcción y/o mantenimiento de obras civiles y/o equipos destinados a la actividad portuaria. o) Liquidación de siniestros. p) Controles de calidad, cantidad y precio por cuenta propia y/o de terceros. q) Efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades comerciales. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se exceptúan las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. r) Tomar o dar cauciones o garantías ante entidades públicas y/o privadas del país. s) Realizar operaciones de crédito mobiliario sobre frutos, productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros, de manufacturas nacionales y demás afines, emitiendo Certificados de Depósito y Warrants, conforme a la Ley 9643 y los Decretos reglamentarios que regulan tal operatoria. 5º) 99 años desde su inscripción. 6º) Capital: $ 18.000. 7º) Directorio: 3 a 7 miembros, mandato 2 años. Igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Ricardo Raúl Roman; Vicepresidente: Fabiana Laura Roman; Director Titular: Daniel Jorge Behar. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, elegidos por 1 año. Se designa Síndico Titular a Alejandro González, arg., casado, contador público, L.E. 4.370.311 y Suplente a Guillermo Delfín Fernández Boan, arg., casado, abogado, DNI 10.964.867, todos domiciliados a efectos art. 256 en Avda. R. S. Castillo s/nº entre 8 y 9. Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 70.863

LOS PINGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 7995/221397. Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 29-6-94 pasada por Escr. Nº 94 del 23-5-95 se reformaron los arts. 8, 11, 15 y 16 del Estatuto Social, eliminándose la Sindicatura y cambiándose la composición del Directorio.

Vicepresidente - Guillermo J. Martínez
Nº 70.789

MADINFOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Alfredo Messina, argentino, casado, DNI 4.393.255, 55 años de edad, ingeniero agrónomo, domiciliado en Mármol 430, Villa Sarmiento, Haedo, prov. Bs. As.; Pedro Alberto Gillone, argentino, casado, DNI 4.446.937, 50 años de edad, abogado, domiciliado en Jorge Newbery 2981, Cap. Fed. y Yawaza Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/12/76, bajo el Nº 4626 del L. 84 T.A. de Sociedades Anónimas representada por Maximino Leiguarda en su carácter de Presidente; 2) 15/12/95; 3) MADINFOR S.A.; 4) Tucumán 1650, 4º piso 10, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de bosques naturales o artificiales; b) Forestadoras mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o reforestación de bosques naturales y/o cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; c) Realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación; d) Realizar obras de sistematización o dragado para actividades forestales y de cualquier otro tipo; e) Organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal y la instalación de viveros, aserraderos e industrialización de la madera; f) Compraventa de plantas y montes y la explotación comercial de la producción forestal; g) Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, mediante la ejecución por cuenta de terceros de planes de forestación, su desarrollo y vigilancia; h) Siembra y/o cultivo de especies vegetales y la cría y/o engorde de ganado siempre que estas actividades se realicen con el propósito de lograr el aprovechamiento más racional de las tierras que la sociedad tenga afectadas a su actividad forestadora y se encuentren subordinadas a estas últimas, que es su objeto principal. Importación y exportación; 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. 7) $ 12.000; 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Mientras se prescinda de la Sindicatura la Asamblea deberá designar en forma obligatoria un Director Suplente. Asimismo, podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Héctor Alberto Karp; Director Suplente: Alicia del Carmen Cuesta de Gillone; 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso; 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Cintia Erica Moscovich
Nº 70.801

MAGNA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Pablo Héctor Mateus, argentino, casado, lic. administración, 19/11/60, DNI 14.223.954, Juncal 1335 Cap. Fed.; y Javier Ignacio Matteoli, argentino, casado, empresario turístico, 2/10/65, DNI 17.802.191, Libertad 353 10º "H". Denominación: MAGNA PRODUCCIONES S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Juncal 1335; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Organización, producción y comercialización de espectáculos. Representación artística. Importación y exportación en general. Alquiler de equipos de filmación, sonido y proyección. Producción y comercialización de programas de televisión y radio. Comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicación en general. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Director Titular Presidente: Pablo Héctor Mateus. Director Suplente: Javier Ignacio Matteoli. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Esc. 16, Fº 51, Reg. 1744, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
Nº 38.314

MEGATOWN SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 473 del 23-5-96, Reg. 310 de Cap. Fed. "MEGATOWN INTERNATIONAL S.A.", c/sede social en 37, rue Notre-Dame, L-2240 Luxemburgo, dom. en la Rep. Argentina, en Av. Leandro N. Alem 693, 3º P. de Cap. Fed. y Takayasu Nagasawa, cas., Ppte. Japonés Nº MN 9.313.601, japonés, nac. 12-12-48, comerciante, dom. en Av. Blücher 17,1180 Bruselas, Bélgica, dom. esp. en la Rep. Argentina, en Av. Leando N. Alem 693, P. 3º Cap. Fed., constituyeron: "MEGATOWN SUDAMERICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Todo tipo de operaciones y actividades relacionadas con la industria de la alimentación, especialmente lo concerniente a la producción, distribución, importación, exportación, comercialización y publicidad de productos y substancias alimenticias, se dedicará a la búsqueda, consultas, estudios, pruebas y aplicación de técnicas de producción biológicas, novedosas o no, sobre todo tipo de frutas, verduras y legumbres biológicas o cultivadas según los procesos y técnicas tradicionales, y en la medida que tenga relación directa o indirecta con las actividades descriptas precedentemente o que tiendan a facilitarlas, podrá dedicarse a operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, como así también a la adquisición, locación, leasing de inmuebles, vehículos, fondos de comercio; la adquisición, creación, cesión de licencias, marcas, diseños industriales, participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras por medio de fusiones, aportes de capital, de suscripción, compra de acciones y otros títulos privados, en el país o en el extranjero. Podrá establecer representaciones, agencias, sucursales o filiales, en el interior del país o en el extranjero. También podrá participar, por sí, sola o asociada a otras personas físicas o jurídicas, en licitaciones nacionales o internacionales, así como conformar contratos de colaboración empresaria. Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no endosables, o escriturales, y de voto singular o plural, de acuerdo a la normativa vigente al momento de su emisión. Administración: Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, c/mandato por 1 año. La representación legal, corresponden, individual e indistintamente, al Presidente del Directorio, y en caso de Directorio plural, también al Vicepresidente o a cualquier Director. Fiscalización: A cargo de un síndico titular c/mandato por 1 año. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de c/año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Directorio y Sindicatura: presidente: Takayasu Nagasawa; Vicepresidente: Miguel Oscar Dib; Directora Titular: Vanesa Rita Alejandra Ismail, hasta tanto el Presidente del Directorio, se haga cargo de la presidencia, el ejercicio de la misma estará a cargo del Vicepresidente; Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil; Síndico Suplente: Angel Rafael Faillace. Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 693, 3º P., Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 70.785

MERCOFRUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 70, Folio 144 del 24/5/96. Socios: Roxana Claudia Bertolasi, argentina, DNI. 13.211.844, casada, 37 años, ingeniera agrónoma, domiciliada en Ramón Freire 1775, Capital Federal; Fernando Javier Bertolasi, soltero, 32 años, DNI. 16.939.289, domiciliado en Av. Libertador Gral. San Martín 2476, piso 13, Capital Federal, comerciante y Marta Susana Ruiz, argentina, divorciada, L. C. 5.438.253, 49 años, domiciliada en Benjamín Matienzo 2663, Capital Federal, computadora científica. Denominación: MERCOFRUTOS S. A. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, importación, exportación de las siguientes actividades: Agropecuaria: Toda clase de actividades agrícolas, ganaderas, silvicultura, apicultura, fruti-hortícolas, granja y toda otra relacionada con el estudio y desarrollo de especies vegetales y animales. Industrial: Mediante la industrialización y/o manufactura de materias primas o productos semielaborados provenientes del agro, industria o minería tendientes a la obtención de productos para el consumo humano, animal o para otras etapas industriales. Comercial: Compraventa, importación, exportación de productos obtenidos como consecuencia de la actividad agropecuaria o industrial. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, construcción de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación o renta. Loteos con fines de urbanización. Subdivisión y administración. Incluso las operaciones sobre inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones. Otorgamiento de préstamos con o sin garantías. Compra, venta, negociación de papeles comerciales, valores mobiliarios, títulos públicos o privados, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones, fianzas, etc. Excluidas las operaciones a las cuales se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes vigentes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por doce mil acciones de V. N. $ 1 y un voto c/u. Las acciones serán nominativas no endosables. Administración y Representación: De 1 a 10 directores con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 31 de agosto. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: La Sra. Roxana Claudia Bertolasi 4.000 acciones, el Sr. Fernando Javier Bertolasi 4.000 acciones y la Sra. Marta Susana Ruiz, 4.000 acciones. Todos integran el 25 % en efectivo. Directorio: Presidente: Roxana Claudia Bertolasi, Vicepresidente: Marta Susana Ruiz. Director suplente: Fernando Javier Bertolasi. Domicilio legal: Avenida del Libertador 2476, piso 13, Capital Federal. Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Autorizado - Enrique C. Muscolo
Nº 38.252

OJO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 71 del 17/5/96. Accionistas: Jorge Alberto Blanco Villegas, 64 años, argentino, casado, empresario, LE. 5.355.850, Av. Leandro N. Alem 1002, 12º, Capital; Graciela Angelina Quintans, 49 años, argentina, casada, empresaria, DNI. 5.703.683, Av. Leandro N. Alem 1002, 12º, Capital. Denominación: "OJO NEGRO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales; vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación, actividades que podrá desarrollar en campos propios o a través del arrendamiento de campos de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Blanco Villegas, Vicepresidente: Graciela Angelina Quintans. Director suplente: Haydée Angélica Moreno. Sede social: Av. Leandro N. Alem 1002, 12º, Capital.

Escribana - María Inés Landó
Nº 70.755

PERALTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 27/5/96. Socios: Francisco Rosario Peralta, argentino, nacido 26/7/47, casado, industrial, LE. 7.597.952, y Verónica Lorena Peralta, argentina, nacida 15/8/74, soltera, comerciante, DNI. 24.053.646, ambos domiciliados en Avda. Martín García 638, 5º "B". Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, importación, exportación, representación y comercialización de productos, insumos, accesorios y equipamiento para ópticas y farmacia, así como fantasías, adornos y artículos para regalos. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una, 5 votos. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/5. Integración del Directorio: Presidente: Francisco Rosario Peralta; Vicepresidente: Verónica Lorena Peralta y Director Suplente: Enrique José Sapir. Sede social: Avenida Martín García 759, piso 9º "B", Capital.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 38.296

QSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/5/96 se constituyó: "QSA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Pablo Angel Bottacchi, 17/5/68, soltero, DNI. 20.349.180, José Hernández 2045, Cap. Fed. y Hugo Barilli, casado, DNI. 16.130.254, Blanco Encalada 3012, Cap. Fed., argentinos e ingenieros; Sede social: Blanco Encalada 3012, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: a la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas, especialmente certificaciones, representaciones y metrología, entidades públicas y privadas del país o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial de informes, ante proyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios de seguros, de ingeniería de sistemas, de programación y de relevamientos integrales, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y previsiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante

organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no incluyen la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Pablo Angel Bottacchi; Director Suplente: Hugo Barilli.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 38.219

REPROEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 2/5/1985, Nº 3653, Libro 100 de S. A. Se comunica que por Escr. 99 del 27/5/96, pasada al Fº 275 del Reg. 1317 de Cap. Fed. se formalizó la reforma del art. 1º fijando el domicilio social en la Ciudad de Bs. Aires. Fue resuelto por Asamb. Extraordinaria del 5/2/1996.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 38.307

STILO COC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura del 27/5/96, Fº 146, Reg. 1205, Cap. Fed. Socios: Adrián Fabio Ñañez, arg., solt., comerciante, de 28 años, D. N. I. 20.228.279; Ana Lía Ruiz, arg., cas., comerciante, de 44 años, D. N. I. 10.387.808; y Rubén Alberto Altamiranda, arg., cas., comerciante, de 44 años, D. N. I. 10.264.541; Gral. Urquiza 2120, Piso 8º "A" de Cap. Fed. "STILO COC S. A.". Domicilio: Juan Bautista Alberdi 3903 de Cap. Fed. Objeto: Fabricación y comercialización de amueblamientos de baños y cocinas y accesorios de los mismos, inclusive importación y exportación. Capital Social: $ 12.000. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Integrado de 1 a 5 miembros titulares, mandató por tres años. Presidente: Adrián Fabio Ñañez. Vicepresidente: Ana Lía Ruiz. Director Suplente: Rubén Alberto Altamiranda. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
Nº 38.291

TRADING TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 338 del 15/5/96 con ref. Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 10/5/96; la sociedad resolvió ampliar el objeto social y reformar el Art. 3º, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: I) Importación y exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, intermediaciones, gestiones de negocios, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos de uso doméstico, productos naturales para aromatizar ambientes, potpourris, mezcla de potpourris, potpourris líquidos, palitos y conos de incienzo, aceites con fragancias, caracoles con fragancias, perlas de plástico de potpourri, desodorizantes de ambientes, desinfectantes, jabones, productos de limpieza, agentes de superficies orgánicas, preparaciones para lavar, ceras artificiales, ceras preparadas, velas, cirios y artículos para modelar, sahumerios, espirales y otros. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. II) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. III) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras edificios, viviendas, industrias, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. IV) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. V) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación de hacienda en pie, carnes, sus productos y derivados. VI) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 70.827

TRADING TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 231 del 29/3/96 con ref. Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 2/1/96 la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 400.000 y reformar el artículo 4º, el que quedó redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 400.000.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 70.825

TREPTAU & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 241 del 29/3/96, Reg. 310 de Cap. Fed., Michael Gottfried Friedrich Treptau, div., Ppte. Alemán Nº 2418460746, alemán, nac. 2/12/44, dom. en Kronbergerstrasse 27, 12559 Berlín, Alemania, dom. esp. Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed. y Christian Müller, cas., Ppte. Alemán Nº 6097100715, alemán, nac. 5/5/57, dom. en Congreso 50, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., ambos ing. y consultores, constituyeron "TREPTAU & ASOCIADOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de consultoría a empresas y organismos privados y públicos, de economía mixta, autárquicos, del país y del exterior, en todo aquello vinculado con: la organización, racionalización, logística, dirección y saneamiento de empresas; la elaboración de directivas para la mejora de resultados económicos y financieros de empresas: el planeamiento, coordinación y realización de obras, construcciones, equipamientos, inversiones y saneamientos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000 represent. 120.000 de $ 100 v/n. c/u. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración y representación: Directorio, entre un mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. La representación a cargo Presidente del Directorio en forma individual y a 2 miembros del Directorio en forma conj. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente, si éste último hubiese sido designado. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de c/año. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Directorio: Presidente y Director Unico: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Suplente: Cristian Lamm. Domicilio: Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 70.780

ULYSESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Mario German, nac. 22/10/34, L. E. 4.140.736, y Margarita María Wade, nac. 13/6/26, DNI. 1.663.277, ambos arg., casados, comerciantes, dom. Julián Alvarez 2.621, 4º, dto. 10, Cap. 2) Escr. Nº 149 del 29/5/96, Fº 362. 3) ULYSESS S. A. 4) Julián Alvarez 2.621, 4º dto. 10, Cap. Fed. 5) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios, técnicos, profesionales, administrativos, comerciales, publicitarios, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, provisión de personal temporario y definitivo. Asesoramiento: mediante estudios, proyectos, dirección, conducción, ejecución, instalación, montaje, mantenimiento, servicios, trabajos o ponencias de obras y/o construcciones en las áreas civiles, industriales, de arquitectura, urbanismo, mecánica, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, navales, terrestres, aéreas, portuarias, viales, ferroviarias y de minería en todas sus categorías salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas), capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Comercial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de bienes de consumo (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas). Cinematográfica: Producir, distribuir, comprar, vender y explotar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas de cualquier género o extensión, importar, exportar, fabricar o elaborar, compaginar, comprar y vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y distribución de películas cinematográficas, videos, cortos y todo otro sistema existente y a crearse, construir, tomar o dar en arrendamiento estudios, locales y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes, construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas, videos y cortos. Publicitaria: Mediante la explotación de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera concurso público. La sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el ahorro público. Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Eduardo Mario German. Director Suplente: Margarita María Wade.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 70.752

URBANIZADORA MATANZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Noemí Silvia Block, argentina, ama de casa, nacida el 5/9/1942, casada en primeras nupcias con Dino Montuschi, L. C. 4.455.704, domiciliada en Callao 1375, P. B., Capital; y Eduardo Osvaldo Spósito, argentino, ingeniero civil, nacido el 13/11/956, casado en primeras nupcias con Liliana Andrea Blanco, D. N. I. 11.897.860, domiciliado en República Arabe Siria 3246, piso 1º, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura Nº 278 pasada el 8/5/96 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 957 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "URBANIZADORA MATANZA S. A.". 4) Domicilio Social: Avenida Santa Fe 846, piso segundo, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamientos, inclusive las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Financieras: Podrá realizar operaciones financieras otorgando o solicitando préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Silvia Noemí Block, y Director Suplente: Eduardo Osvaldo Spósito. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 70.805

VACANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 125, 9/5/96, Reg. 844, C. F. Asamblea Unánime 27/4/92. Prescinde de sindicatura y modifica art. 9. Director Suplente: Miguel Angel Visona.

Apoderada - Mónica C. Rouan
Nº 70.860

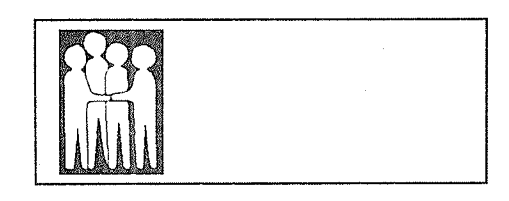
VOX

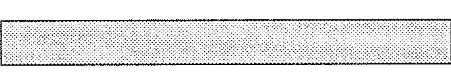
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Escritura Pública Nº 90 del 16/5/96. 2) Socios: Pablo Daniel Aufdermaur, argentino, nacido el 24/11/59, casado, analista programador, DNI. 13.407.430, domiciliado en Maldonado 254 de Ciudadela, pcia. de Buenos Aires; Guillermo Daniel Scarsini, argentino, nacido el 25/10/60, casado, analista programador, DNI. 14.011.021, domiciliado en Beiró 1405, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Humberto Castro, argentino, nacido el 4/11/61, casado, analista programador, DNI. 14.407.801, domiciliado en Simbrón 3968, Capital Federal y Marcelo Luis Fiotto, argentino, nacido el 29/6/61, casado, analista programador, DNI. 14.547.857, domiciliado en Av. Directorio 2295, piso 6º, "B", Capital Federal. 3) Denominación: VOX S. A.; 4) Sede Social: calle San Martín 201, piso 5º, oficina 1, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la fabricación, producción, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, desarrollo y asesoramiento de sistemas electrónicos, eléctricos, electromecánicos, computadoras y accesorios aplicados al campo de las actividades industriales, comerciales, navales, aeronáuticas, constructoras y científicas; b) Servicios de programación y procesamiento de datos; 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 12 directores titulares. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente y Directores Titulares indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Pablo Daniel Aufder-

maur, Vicepresidente: Marcelo Luis Fiotto, y Director Suplente: Eduardo Humberto Castro. Duración: Por un ejercicio.

Apoderado - Guillermo Hugo Sansone
Nº 38.304





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3/4/1996 "FUTURA HNOS. S.RL.", una sociedad inscripta bajo el Nº 66 Folio 105 del Libro 67 de S.R.L. cedió 7.500 cuotapartes de valor nominal $ 0,000000001 cada una al Sr. Daniel Héctor Setaro, mayor de edad, argentino, comerciante, domiciliado en Tinogasta 3065 2º "A", Capital, D.N.I. Nº 12.093.404.

Carlos A. D'Amico
Nº 70.886

ARTES GRAFICAS RAAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio Social, Donación de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social. Por escritura de fecha 16/5/1996, bajo Nº 73, Folio 274, Registro Notarial 739, Cap. Fed., los socios de "ARTES GRAFICAS RAAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron: A) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 700.000 a la de $ 1.000.000. B) Fijar el domicilio y sede social en la calle Manuel Ricardo Trelles 1566, Cap. Fed. C) Los cónyuges Roberto Alterman y Rosa Fukelman de Alterman, donan a sus hijos las siguientes cuotas: Roberto Alterman: 300.000 cuotas por $ 300.000 a razón de 100.000 cuotas por $ 100.000 a cada uno de sus hijos Gustavo Néstor Alterman, Darío Gabriel Alterman y Ruth Iris Alterman; y Rosa Fukelman de Alterman: 100.000 cuotas por $ 100.000 a su hija que se incorpora a la sociedad, Ruth Iris Alterman, argentina, licenciada en psicología, casada en 1ras. nupcias con Gabriel Rubén Drajnudel, 14/8/1958, D.N.I. Nº 13.653.279, Vera 42, 6º P. "A", Cap. Fed. D) Modificar el Artículo Cuarto del contrato social, en la forma siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un Millón de Pesos, dividido en Un millón de cuotas de Un peso ($ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales a razón de Doscientas mil cuotas por Doscientos mil pesos cada uno".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 38.308

BIROCHO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28 de mayo de 1996, se constituyó por instrumento privado la sociedad denominada: "BIROCHO HNOS. S.R.L." Socios: Alberto Oscar Birocho, argentino, 39 años, casado, empresario, DNI. 12.354.505 domiciliado en Cucha Cucha 1398, Piso 2º, Dpto. 6, Capital Federal y Enrique Luis Birocho, argentino, 38 años, casado, empresario, DNI. 11.938.826, domiciliado en Sánchez 2051, Capital Federal. Capital Social: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas corresponde el 50% a cada socio. Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes quienes tienen la representación social y uso de la firma social de modo individual e indistinta. Cierre de ejercicio social: 31/1. Sede Social: Sánchez 2053, Capital Federal.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 38.261

BLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 225, 14/5/1996, Folio 611, Aldo Stiavetti cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas (5.000): al señor Luis Mario Aridizzi: 3276 y al señor Pascual Furci: 1724, de un peso valor nominal cada una, modificándose el artículo cuarto del estatuto.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 70.859

BUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4.416, Libro 88 SRL. 11/8/87 y Nº 5.573 del libro 90, 15/9/88. Cesión de cuotas y reforma estatutos. Por instrumento privado del 15/12/1992, Antonio Alberto Couso vende, cede y transfiere a favor de Jorge Guillermo Bardinella L.E. Nº 6.896.040 argentino, casado, comerciante, cuarenta y siete (47) cuotas sociales de pesos un centavo ($ 0,01) cada una, que hacen un total de $ 0,47 y que representan el cuarenta y siete por ciento (47%) del Capital Social, por el precio de $ 0,47 (pesos cuarenta y siete centavos), Rodolfo Enrique Rodríguez vende, cede y transfiere a favor de Jorge Guillermo Bardinella tres (3) cuotas sociales de pesos un centavo ($ 0,01) cada una, que hacen un total de $ 0,03 y que representan el tres por ciento (3%) del Capital Social, por el precio de tres centavos ($ 0,03), y a Manuel Guillermo Aznarez cuatro (4) cuotas sociales de pesos un centavo ($ 0,01) cada una, que hacen un total de pesos cuatro centavos ($ 0,04) y que representan el cuatro por ciento (4%) del Capital Social, por el precio de cuatro centavos ($ 0,04); y Ricardo Norberto Fernando Brugger vende, cede y transfiere a Manuel Guillermo Aznarez, argentino, casado, comerciante, cuarenta seis (46) cuotas sociales de pesos un centavo ($ 0,01) cada una, que hacen un total de pesos cuarenta y seis centavos ($ 0,46), que representan el 46% (cuarenta y seis por ciento) del Capital Social, por el precio de pesos cuarenta y seis centavos ($ 0,46). Se modifica la cláusula primera del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Primero: La Sociedad se denominará BUG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal", se modifica la cláusula tercera, que queda redactada de la siguiente forma: "Tercero: El Capital Social es de Pesos Un Mil dividido en diez cuotas de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto", se modifica la cláusula cuarta, que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de restaurantes, confiterías, casas de lunch, bares, cafeterías y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto", se modifica la cláusula quinta, la que queda redactada de la siguiente forma: "Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por dos gerentes en forma conjunta, quienes podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de la duración de la sociedad". Acuerdo de socios: a) El capital social se suscribe e integra: Jorge Guillermo Bardinella cinco cuotas de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por cada cuota y Manuel Guillermo Aznarez cinco cuotas de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por cada cuota; b) Se designan socios gerentes a: Jorge Guillermo Bardinella y Manuel Guillermo Aznarez; c) Fijar la sede social en Reconquista 671 3º piso "18" de Capital Federal.

Autorizado - Juan Carlos Gómez Lardies
Nº 70.765

CIRUGIA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/5/96. Socios: Pablo Diego Bronstein, 50 años, argentino, casado, médico, DNI.: 4.531.167, Yerbal 839 2º "C" Capital; Diana Bronstein, 55 años, argentina, casada, comerciante, LC: 3.871.530, Campichuelo 272 1º "C" Capital. Denominación: "CIRUGIA PALERMO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industriales: de instrumental de cirugía, materiales, equipos, elementos y accesorios para equipamiento de hospitales, sanatorios, clínicas, unidades sanitarias, ambulancias, instituciones y reparticiones. b) Comerciales: de instrumental de cirugía, materiales, equipos, elementos y accesorios para equipamiento de hospitales, sanatorios, clínicas, unidades sanitarias, ambulancias, instituciones y reparticiones. Capital: $ 2.000. Administración: Diana Bronstein. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Tucumán 1455 13º "F" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.754

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/9/95, el Sr. Mario Horacio Provera, se retira de la sociedad y vende, cede y transfiere la cuotas que tenía a favor de doña Liliana Beatriz Baños. Gerente: Liliana Beatriz Baños. Nº 2426, Lº 89 S.R.L.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 70.896

COMPAÑIA ARGENTINA DE ARTICULOS DE LATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/5/96. Socios: Mauricio Felipe Menconi, empresario, nacido el 5/12/55, DNI 11.778.872 y Alicia Margarita Fernández de Menconi, ama de casa, nacida el 22/1/56, DNI 11.778.377; ambos argentinos, casados y domiciliados en Isabel La Católica 1584, Hurlingham, Pcia. B.A. Domicilio: Ramón Falcón 1642, 9º A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de látex y productos químicos, de todo tipo de maquinarias y repuestos relacionados con el látex, de la comercialización de la tecnología relacionada con los productos antes mencionados. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.263

CONSULSISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/5/96, los socios Gabriel Augusto José Sumpf y Gustavo Marcelo Bitz, cedieron 60 cuotas y 270 cuotas de valor $ 1 c/u $ 60,00 y $ 270,00 respectivamente, a favor de Elsa Haydée Mayor, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en Ader 1141, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, con L.C. 491.872, nacida el 26 de marzo de 1929. Por acta del 28/5/96, los socios deciden modificar los puntos Tercero, Sexto y Noveno. Tercero: Se autoriza abrir sucursales en el interior del país y en el extranjero. Sexto: La administración estará a cargo de Gabriel Augusto José Sumpf, por todo el plazo de duración de la sociedad. Noveno: Se establece nueva sede social en Lavalle 1763, piso 3º, Capital Federal y se designa como socio gerente a Gabriel Augusto José Sumpf.

Autorizado - Luis A. Pérez Cassini
Nº 38.294

DACAMAFAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 139 del 29/5/96 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38, Cap. Fed., lo socios Mónica Graciela Fernández Santos, soltera, argentina, comerciante, 11/1/60, D.N.I. 13.690.257, Av. Libertador 2350, 5º B, Cap. Fed.; Alberto Daniel Creuce, casado, argentino, empleado, 12/11/61, D.N.I. 14.809.172, Arribeños 2490, 3º C, Cap. Fed. y María Elena Fernández, soltera, argentina, estudiante, 25/5/71, D.N.I. 22.022.032, Hipólito Yrigoyen 1040, Junín, Pcia. de Bs. As., constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada DACAMAFAS S.R.L. Domicilio: Salguero 2772, Cap. Fed. Plazo: Diez años. Objeto: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de estética integral del hombre y la mujer, mediante la instalación de salones de belleza, realización de cortes, peinados, tratamientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la estética integral. Elaboración, producción, venta, exportación de productos cosméticos, indumentaria y accesorios, contando al efecto con la propiedad y uso exclusivo de la marca "Daniel Creuce Top Stilyst". Adquirir, importar y vender productos de terceros relacionados con el objeto social. La organización de cursos de enseñanza y perfeccionamiento, congresos o simposios en la materia. Asimismo podrá otorgar franquicias y licencias. Capital social: $ 8.000. Fecha cierre ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Mónica Graciela Fernández Santos y Alberto Daniel Creuce, quienes actuarán conjuntamente o uno de ellos separada, alternativa e indistintamente, conforme a lo establecido en el contrato.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 70.843

DISTRIBUIDORA SIGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 191 del 24/5/96, pasada al Folio 451 del Registro 271 de Capital, la sociedad cambió su denominación social por la de "DISTRIBUIDORA ANTOREGIS S.R.L.", continuadora de la anterior, reformándose a tal efecto la cláusula Primera del contrato social. Inscripción 15/5/96, Nº 3572, Lº 104, Tº de S.R.L.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 70.786

DULAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 4116, Lº 91 S.R.L. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 7/5/96 se resolvió reformar el Artículo Quinto del contrato social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Quinto: Se resuelve por unanimidad designar a los Sres. Daniel Umansky y Luis Antonio Heit, en carácter de socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta", y el Artículo Séptimo quedando redactado: "Artículo Séptimo: La transferencia de las cuotas está limitada del siguiente modo: los socios gozarán del derecho de preferencia en los términos del art. 153 de la Ley 19.550. El socio que se propone ceder deberá comunicar su intención en tal sentido a los restantes socios, a través de medio fehaciente, indicando el precio pretendido. Los restantes socios deberán ejercer su derecho de preferencia en su caso en un plazo no mayor a treinta días a contar desde que dicha comunicación fue recibida, notificando su voluntad de ejercer el derecho de preferencia por medio fehaciente. Rige en lo demás lo dispuesto por los artículos 153 y 154 de la Ley 19.550". También se hace saber que por instrumento privado del 8/5/96, Manuel Rodal cedió en favor de Antonio Marcio Hisse de Castro 3220 cuotas sociales de DULAH S.R.L.

Autorizado - Alfredo José Raffo
Nº 70.877

EDUCAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, firmas certificadas de fecha 24 de mayo de 1996, se constituyó EDUCAO S.R.L. Socios: Sres. Jorge Claudio Martínez, uruguayo, casado, empresario, domiciliado en la calle Húsares 938, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 92.067.133, y Nicolás Rivas Molina, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.161.325 y domiciliado en la calle Anchorena 1750, 9º piso "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Compra, venta, importación, exportación, almacenaje y distribución de toda clase de mercaderías, incluyendo materias primas, productos alimenticios y publicaciones, revistas, libros de textos, útiles escolares, libros en general y cualquier otro producto vinculado con la industria de la alimentación y el rubro editorial, incluyendo funciones de intermediación entre partes con residencia en el país o en el exterior; (b) Mandatos y representaciones relativas a las enunciadas precedentemente. (c) Asesoría en trámites y/o gestiones vinculadas al comercio exterior y, en general, todo tipo de servicios en el área de asesoría a empresas e instituciones y cualquier otra actividad que acuerden los socios y que tengan relación con las especialidades detalladas. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años. Capital social: Seis mil pesos ($ 6.000), representado por seis mil cuotas (6000) cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Administración y Representación: Los socios en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 70.737

ENRIQUE FREIXAS COMERCIALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Enrique Arturo Antonio Freixas, argentino, casado, nacido 26/5/49, LE 7.668.315, comerciante, y María Elena Achaerandio, argentina, casada, nacida 21/10/56, comerciante, DNI 11.831.770, ambos domiciliados en Avenida Callao 1688, 10º Capital. 2) Fecha constitución 27/5/96. 3) Denominación: ENRIQUE FREIXAS COMERCIALIZACIONES S.R.L. 4) Sede social: Murguiondo 2814, Capital. 5) Objeto: Importación, comercialización, etcétera de productos alimenticios en general; también la elaboración de comidas y provisión y venta de productos alimenticios. Financieras en general. 6) Duración: 99 años. 7) Capital $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de un peso cada una. 8) Gerente: Queda nombrado el socio Enrique Arturo Antonio Freixas y él tiene el uso de la firma social. 9) Por la gerencia. 10) Cierre ejercicio: 30/4.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 38.297

ESEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/5/96. Socios: Marcelo Juan Fleitas, 40 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.837.046, Riobamba 1718, Don Torcuato: Daniel Alejandro Valdez, 41 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 11.320.888, Pío XXII 2991, Villa de Mayo. Denominación: ESEPA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, por contrataciones directas o licitaciones, y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Loria 1279, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.753

ESPERANZA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 73 28/5/96. Ana María Castiñeira, 19/5/53, DNI 10.897.943, dom. Asamblea 126, Cap. y Ana María Buccino, 18/2/51, DNI 6.653.384, dom. Pje. La Mar 178, Cap., ambas argents., casadas y comerctes. Plazo: 10 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Med. la construcc., reconstrucc., edificac. y realizac. de toda clase de obras públicas o privadas particularm. la construcc. de casas y edificios a someterse a la división de unidades singulares con destino final de vivienda locales y/o fines comprends. o no en planes de fomento afectados o no por los regims. de las diversas leyes que reglan la prop. horiz. o prehoriz. o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accs. complements. asi como la compra, venta, locación y explotac. de inmuebles de toda clase sean urbanos o rurales, campos o terrenos, obras hidráulicas, viales, electromecánicas y/o cualq. o/obra de arquitectura e ingeniería. Financiera: Realizar operacs. que tengan por objeto título de créditos o vals. púbs. o privados y otorgamto. de créditos en gral. con o sin gtia. de prenda o hipoteca o de cualq. o/de las permitidas por la legislación vgte. y asesoramto. financiero, no podrá realizar activds. de la ley de entids. financs. Importac. y Exportac. Capital: Doce mil pesos. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no por el plazo de durac. de la sociedad. Cierre: 31/7 de c/año. Sede social: Viamonte 1447, 3º piso, Cap. Gerentes: Ana María Castiñeira y Ana María Buccino en forma conj.

Autorizado - José Mangone
Nº 70.738

ESTANCIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 60321/17701. Por esc. 36, Fº 107, Reg. 740 C.F. recondujo vigencia del contrato social y modif. art. 5º: El plazo de duración de la sociedad se establece en seis años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 70.767

ESTUDIO CAGIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/5/96. Socios: Mario Norberto Cagide, casado, LE Nº 4.412.017, argentino, 52 años, comerciante, dom. Ntra. Sra. de Loreto 2218, 1º "A", Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As.; Martín Hernán Cagide, DNI 21.762.331, soltero, 25 años, comerciante, argentino, dom. Pje. El Nene 2040, Cap. Fed. y María Isabel Juanolo, argentina, pensionada, viuda, DNI Nº 11.328.425, 41 años, dom. Alberti 1170, 9º "A", Cap. Fed. Denominación: ESTUDIO CAGIDE S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La investigación de siniestros, antecedentes personales, liquidadores de siniestros, informes comerciales, confidenciales, localizaciones de personas o bienes, asesoramiento sobre seguridad personal o inmobiliaria, competencia desleal, contraespionaje industrial, investigación sobre solvencia empresaria, estudio de títulos inmobiliarios, asesoramiento integral sobre cumplimiento de la Ley Nacional 19.587, seguridad contra incendios, seguridad de fábricas y establecimientos, seguridad en el transporte de mercaderías, de dinero y valores, contratación de servicios, alquiler y venta de equipos y sistemas de seguridad, importación y exportación de elementos destinados al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 9.000. Administración: Los socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/5 de cada año. Gerente: Mario Norberto Cagide. Dom. social: Humboldt 815, Capital Fed.

Autorizado - Remigio Naya
Nº 38.272

FIRST QUALITI REPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 23/5/96, modifica: 1) Denominación por FQR S.R.L. 2) Domicilio en Suipacha 72, 9º piso, Cap. Fed. 3) Gerencia: Angel Jorge Ronchi, Gianfranco Ronchi y Bárbara Ronchi.

Escribano - Antonio Young
Nº 70.864

J. D. H. TRAVEL CARGO IMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por inst. privado del 12/1/96 y escritura púb. del 6/5/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Los socios Norberto Jorge Gallego y Graciela Alicia Avena de Gallegos se desvincularon de la soc. renunciando a sus cargos de gerentes, y cediendo sus 900 cuotas a Vicente Salvador Ianiri, argentino, soltero, comerciante, 10/6/49, DNI 7.637.373, dom. en Centenera 877, depto. 1, Cap. Fed. y Severino Oscar Lema, argentino, casado, comerciante, 16/8/30, DNI 4.061.066, dom. Beauchef 580, séptimo "A", Cap. Fed. Se resolvió: Fijar la sede Av. Corrientes 2763, segundo "10", Cap. Fed. Designar gerente a Vicente Salvador Ianiri. Ref. art. 4: Capital $ 9.000, div. en 900 cuotas de $ 10. Totalmente suscripto e integrado: Ianiri 600 cuotas, Lema 300 cuotas. Inscripta const. en I.G. J. con fecha 2/6/94, bajo el Nº 4323, Lº 100 de S.R.L.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 38.301

JOR - GAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: "JOR - GAR S.R.L., inscripta el 4/1/94, Nº 55, Libro 99, Tomo de S.R.L., por reunión de socios del 28/5/96, el socio Héctor Jorge Brizuela, vendió a socia ingresante Ermelinda Román, DNI 5.972.644, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/2/49, domiciliada en Chorroarín 2429, Lanús, Pcia. Bs. As., las 1500 cuotas que tenía. El socio Juan Carlos Ríos, aclara que su estado civil es soltero y no casado, como se expresó en la escritura constitutiva del 9/12/93, ante David P. Rocca, Folio 1097, Reg. 126, Cap. Federal.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 38.259

J. S. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 21/5/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Roberto Enrique Sternberg se desvinculó de la sociedad renunciando como gerente y cediendo sus 2500 cuotas al señor Norberto Oscar Vaccaro, argentino, casado, comerciante, 26/9/51, DNI 10.123.807, dom. Perdriel 1226, Cap. Fed. Se confirió el respectivo consent. conyugal. El restante socio dio conformidad. Se resolvió: Fijar la sede en Miller 2367, CF y reformar el contrato: Plazo 99 años desde inscrip., el 8/4/94. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria eléctrica, electrónica, electrodomésticos, audio y video, de la computación, de seguridad, alarmas, rodados, motos, ciclomotores, bicicletas y triciclos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 5.000, div. en 5000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Juan Marcelo Giardini 2500 cuotas y Norberto Oscar Vaccaro 2500 cuotas. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Los dos socios. Cierre: 31/12. Inscripta Const. en IGJ con fecha 8/4/94, bajo el No. 1398 libro 102, SRL.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 38.303

JUAN B. JUSTO REPUESTOS Y REPARACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 6/5/96, se constituyó la sociedad. Socios: Juan Demetrio Dolcemascolo, casado, 4.530.667, 26/9/45, Gutemberg 1974, Hurlingham; Gustavo Alejandro Vul, DNI 18.154.574, 24/12/66, divorciado, Sanabria 2606; ambos arg., comeciantes, Avda. Corrientes 4817. Plazo: 99 años desde la insrip. RPC. Objeto: Compra-venta, al por mayor o menor de repuestos, partes o conjuntos armados de toda clase de automotores, maquinarias agrícolas o viales, sea tanto de motores, carrocerías, suspensiones o de sus restantes partes integrantes sin limitación alguna. Podrá fabricar o completar su fabricación primaria, importarlos o exportarlos. Capital: $ 10.000. Cierre ej.: 30/6 c/año. Gerente: Gustavo Alejandro Vul. Sede: Castillo 1064, Cap.

Gerente - Gustavo Alejandro Vul
Nº 38.309

JUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 28/5/96, Fº 300, Reg. 1706 de Cap. se constituye la sociedad: 1) Socios: Juan Carlos Lozano, nac. 15/6/49, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.823.887 y Eva Irene Holownia, nac. 27/8/48, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.654.334, ambos argentinos, dom. en Tronador 2719, 6º "A", Capital. 2) Denominación: JUCA S.R.L. 3) Domicilio social: Av. Triunvirato 3748, Capital. 4) Objeto: Explotación por cuenta propia, de juego de lotería, Prode, la Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y otros juegos de resolución inmediata, como así también otros juegos que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 3.000. 7) Administración: A cargo de los dos socios, en calidad de gerente. 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 38.300

KE-SON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 3197/96. Por acta del 22/5/96 reforma art. 5º debido a la venta de 750 cuotas del señor Héctor Félix Chiaretta a favor de Ricardo Angel Manno. Se designan gerentes a Oscar Mario Papalardo y Héctor Félix Chiaretta.

Gerente - Héctor Félix Chiaretta
Nº 70.795

L'ALBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 24/5/96 en la Cap. Fed. Socios: Nicolás Pistas, arg. 11/5/31, soltero, comerciante, L.E. 4.502.718, 2 de Mayo 2316, Lanús, Bs. As. y Gustavo Hernán Moragues, arg., 17/10/72, soltero, comerciante, D.N.I. 22.878.733, Castro Barros 1924 Cap. Fed. Nombre: "L'ALBI S.R.L.". Domicilio Social: Pasteur Nº 663 de la Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de los elementos necesarios para amoblamientos de empresas, establecimientos educacionales y vivienda y hospitales, instrumental y material quirúrgicos y prótesis y en contrataciones públicas, privadas y licitaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y Respresentación: Gerentes, se designa a Gustavo Hernán Moragues. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Abogada - Marta V. Tamagno
Nº 38.267

L. F. L. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 6/10/87, Nº 6293, Libro 88, de SRL. Comunica que por escritura Nº 398 del 4/11/1992, José Fernández Moure, cede y/o transfiere 167 cuotas socialesde $ 0,0167 c/u; a favor de Héctor Pascual Landini, arg., casado, comerciante, nacido el 26/10/1933, D.N.I. 4.117.816, domiciliado en Remedios 5016, Cap. Fed. 167 cuotas sociales de $ 0,0167 c/u; a favor de Víctor Pedro Lorenzo Bernardez, arg., casado, nacido el 7/3/1931, L.E. 4.611.845, domiciliado en Remedios 4945 Cap. Fed., y 166 cuotas sociales de $ 0,0166 c/u a favor de José Lorenzo, arg., casado, nacido el 21/3/1932, L.E. 4.613.582, domiciliado en Remedios 4907, Cap. Fed.; por el precio total y convenido de $ 500.- Cada socio queda con la siguiente cantidad de cuotas sociales: Don Héctor Pascual Landini, 667 cuotas sociales; don Víctor Pedro Lorenzo Bernardez, 667 cuotas sociales; y don José Lorenzo, 666 cuotas sociales. El cedente José Fernández Moure manifiesta que renuncia expresamente al cargo de Gerente de la sociedad citada.

El Mandatario - Matías Campitrelli
Nº 70.861

LUMARJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por convenio privado del 29/5/63 la sociedad resolvió la reconducción del contrato social por un plazo de veinte años a contar de la inscripción del mismo, modificándose en consecuencia la cláusula segunda.

Autorizada - Elena Haydee Martínez
Nº 37.266

MAGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato. Inscripción 23/12/92 Nº 12.133, Libro 97 de SRL. Por instrumento privado del 20/11/95 la socia Valeria Goldman, solt., arg., abogada, nac. 8/8/1969. DNI 21.071.725, dom. Pareja 4663, Cap. Fed. Cede a Gabriel Damián Goldman, arg. solt. comerc., nac. 23/3/67, DNI 18.366.98, dom. Avellaneda 4517, 5 "C" Cap. Fed. las 1.500 cuotas de capital que posee en la Soc. y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica art. 4, Capital $ 10.000.

Angel Goldman $ 3.500. Berta M. Lisak $ 3.500, Gabriel D. Goldman $ 3.000. Los 3 gerentes por todo el término contrato.

Abogado - Alejandro F. De Antonio
Nº 38.268

M. A. G. SERVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital de $ 4.000.- a $ 8.000, mediante emisión 400 nuevas cuotas e incorpora nuevas socias. Escritura Pública del 29/5/96 (Esc. Eduardo D. Aguirre, Fº 286, Reg. 1236 Cap. Federal). Nuevas Socias: María José Elvira, 15/6/57, casada, empresaria, DNI 7.369.355, dom. Ventura Bosch 6976 C. Federal; Celia Aída Peralta, 9/2/62, casada, empleada, DNI 14.902.751, dom. Congreso 3756 Dto. A, C. Federal; ambas argentinas. Modifican Artículo Cuarto: Capital actual $ 8.000.- dividido en 800 cuotas, valor nominal $ 10 c/una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios, 160 Luis Guillermo Vallejos, 240 Miguel Angel Palmeyro, 80 Adrián María Niño Gómez, 240 María José Elvira y 80 Celia Aída Peralta. No se modifica el resto del contrato social.

Escribano - Eduardo Daniel Aguirre
Nº 70.791

MASTURLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 27/5/96, se aumentó el capital de $ 6.- a $ 50.000.- por resultados acumulados, aportes en efectivo de los socios y por saldos de revalúo contable, y se modificó la cláusula cuarta del contrato en estos términos: "Artículo Cuarto: El Capital social será de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000.-) dividido en cincuenta mil cuotas de pesos uno ($1.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, de la siguiente manera: el señor Vicente Minardo 21.250 cuotas por $ 21.250.-; el señor Miguel Selvaggio 21.250 cuotas por $ 21.250 y el señor Antonio Bernardo Anselmo 7.500 cuotas por $ 7.500.-". don Vicente Minardo renunció al cargo de gerente ad-honorem y se designó en su reemplazo a Miguel Selvaggio, y se modificó la cláusula séptima del contrato en estos términos: "Artículo Séptimo: Se designa Gerente con las atribuciones de la cláusula sexta al socio Miguel Selvaggio quien tendrá el uso de la firma social y podrá actuar en forma conjunta, separada o indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad, quedando expresamente establecido que será necesario la firma del Gerente y uno cualesquiera de los otros dos socios restantes, para libramiento de cheques y demás documentos que obliguen a la sociedad. Queda prohibido al gerente comprometer la firma social en finanzas y garantías en favor de terceros".

Autorizada - Silvina Escobar
Nº 70.856

METALURGICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 24/8/94, aumento el capital de $ 5.- a $ 12.000,- dividido en cuotas de V$N. 1.- c/u y 1 voto por cuota, se modifica la administración social, estará a cargo de todos los socios como Gerentes con uso de firma indistinta. Se reforman los Art. 4º y 5º del Contrato Social. Inc. 24/6/75, Nº 1068, Fº 398, Lº 65 de S.R.L.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 38.275

M. B. ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/5/96. Mónica Cecilia Iglesias, argentina, casada, docente, 47 años, DNI. 5.775.880, Paraguay 2051, Bella Vista y Norberto Enrique Pérez, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI. 13.333.766, Fray Cayetano 1860, Ramos Mejía. "M. B. ASESORES S.R.L.". 20 años. a) Producciones y post-producciones cinematográficas, comerciales, publicitarias y documentales de largometraje y corto-metraje a través de cualquier sistema de registración y/o adiciones de sonido e imágenes ya sea en película tradicional, video, grabaciones, computación o cualquier otro medio existente o por inventarse. La creatividad vinculada con la producción mencionada, la comercialización, distribuciones y exhibiciones de filmes y producciones propias y/o de terceros. La realización de producciones de series, miniseries para televisión abierta o videocables, cine, video, producciones fotográficas y/o audiovisuales. b) La comercialización, distribución, consignación, licencia, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y arrendamiento de equipos y toda otra operación afín con las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta.- $ 1.000.- Administración: Mónica Cecilia Iglesias.- 30/4/. Pacheco de Melo 1872 5º C, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 38.255

MENDIOLAGOITIA e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Razón Soc. "MENDIOLAGOITIA e HIJOS S.R.L.". 2) Socios: Jorge A. Mendiolagoitia, arg., casado, comerciante, LE 4.380.098, Patricio G. Mendolagoitia, arg., soltero, estud., DNI 21.509.538, y Matías G. Mendiolagoitia, arg., soltero, estud., DNI 23.878.470, todos con dom. en J. Martí 1005 de Cap. Fed. 3) Instru. privado del 21/5/96; 4) Sede: J. Martí 1005 de Cap. Fed.; 5) Durac.: 99 años a partir fecha insc. Reg. Púb. de Com.; 6) Objeto Soc: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terc. y/o asoc. a terc. en cualquier parte del país la comerc. de pinturas en todos sus aspectos, sus derivados, accesorios y elementos afines, como así también artículos para revest. y decoración de ambientes en general, realizando a tales fines la compra, venta, import. y export. de los elementos relacionados con aquella. 7) Cap. Soc. $ 2.000, represent. por 2000 cuotas de $ 1 c/u; 8) Gerentes: Durac.: 2 años. Gerentes: Jorge A. Mendiolagoitia, Patricio G. Mendiolagoitia y Matías G. Mendiolagoitia. 9) Cierre de ejerc.: 31/12 de c/año.

Autorizado - Aníbal G. Brener
Nº 70.833

PAPELERA IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22/3/94, José Ambrosini C.I. Nº 4.763.056, vende, cede, transfiere a los Sres. Bernardo Rubén Domínguez, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 8.576.204, dom. Amenedo 1517, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y a Néstor Omar Guida, argentino, empresario, casado, L.E. Nº 7.374.136, dom. Rivadavia 732, Adrogué, Pcia. de Bs. As. la cantidad de 20 cuotas sociales, 10 a cada uno, renunciando también al cargo de gerente.

Abogado - Nicolás Daniel Damelio
Nº 38.265

P H G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/4/96. Socios: Omar Apolinario García, 41 años, nacido 1/2/55, casado, argentino, licenciado en oceanografía, Luis María Campos 1464, 6º "B", Capital, DNI 11.498.747; Juan Manuel Hörler, 50 años, nacido 18/10/45, casado, argentino, licenciado en meteorología, calle 18, Nº 417, La Plata (Pcia. Bs. As.), L.E. 8.249.187; Carlos Alberto Pérez, 49 años, nacido 24/9/46, casado, argentino, comerciante, Bernardo de Irigoyen 943, Florida (Pcia. Bs. As.), L.E. 8.261.608. Denominación: "PHG S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, encontrándose actualmente su sede social en Avenida Pueyrredón 468, piso 8º, Oficina 60, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la Prestación de Servicios Meteorológicos para ser comercializados tanto en el país como en el extranjero. Podrá asimismo comprar y vender toda clase de maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de dicha actividad la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital: $ 2.100. Administración y representación legal: a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, revistiendo actualmente tal carácter los Sres. socios Omar Apolinario García y Juan Manuel Hörler. Cierre de ejercicio: 31/3.

Autorizado - Sergio Ponce de León
Nº 70.768

R. P. T. MANDATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "R. P. T. MANDATARIA S.R.L.". Estatutos, F445, Esc. 168, Bs. As. 28/5/96. Reg. 1257, Esc. Niedzwiecki. Socios: Ana Luisa Propper, arg., cas., nac. 2/2/36, D.N.I. 2.622.127, y Graciela Patricia Rochwarger, arg., cas., nac. 2/3/61, D.N.I. 14.027.343, empresarias, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 4p "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Administración, representación y mandatos por comisiones de personas físicas y/o jurídicas; nacionales y/o extranjeras; en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, de empresas; y/o bienes muebles y/o inmuebles y/o valores mobiliarios y/o gestión de negocios. Capital: 1000 $. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Av. Pueyrredón 1416, UF 51, Cap. Fed. Gerente: Ana Luisa Propper de Rochwarger.

Escribana - Mónica B. de Niedzwecki
Nº 70.838

RAM INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Doc. Privado 28/5/96. Socios: Antonio Carella, argentino, soltero, mayor de edad, martillero público, DNI 12.975.305, domiciliado en José María Moreno 1194 2do. p. Dto. 8vo. Capital, y Rosa Victoria Carella de Spasari, italiana, casada, mayor de edad, comerciante, CI 5.827.766, domiciliada en Beauchef 1769 Capital. Denominación: "RAM INMOBILIARIA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ramón Falcón 2780 Capital. Objeto: intermediación en la compra venta de propiedades, fondos de comercio, alquileres y toda actividad a fin con la negociación inmobiliaria. Duración: 99 años desde la Inscripción de la sociedad en la Insp. Gral. de Justicia. Capital social: $ 1.000. Administración y Representación legal: Será ejercida por los dos socios con el cargo de gerentes, los que por tiempo indeterminado actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

Autorizado - Fernando R. Rivarola
Nº 38.230

RIO PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 10/5/96: Hernán Robredo, cede y transfiere a Luis Alberto María Garavano, DNI: 11.773.731, argentino, casado, 40 años, contador público, domicilio Teodoro García 1760 P8º "A" Cap.; Agustín Robredo, cede y transfiere a: Adolfo Miguel Laborde. Se designa gerente a Luis Alberto María Garavano y Adolfo Miguel Laborde y modifican la cláusula 4º del contrato social; 4º El capital social lo constituye la suma de $ 20.000.-

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 70.834

SAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 29/5/96 por instrumento privado. 2) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. 3) Capital Social: $ 4.000. 4) Duración: noventa años contados desde su inscripción. 5) Socios: Gustavo Marcelo Bolgeri, nacido el 30/10/65, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura López, Analista de Sistemas, con DNI. 17.700.930, con domicilio en Avenida San Isidro 4329 piso 8 depto. A de Capital y Cinthia Solange Dhers, nacida el 8/5/64, argentina, médica, soltera, domiciliada en Julián Alvarez 2340 piso 9 depto. 19 de Capital, DNI. 17.232.988. 6) Objeto: Realizar por sí o por terceros: a) atención médica ambulatoria de pacientes, b) suscripción de servicios médicos integrales, c) compra y venta de instrumental médico y equipo sean mecánicos o electrónicos, así como accesorios para medicina, sean descartables, de uso terapéutico normal o para cirugía, d) importación y exportación de materiales médicos, cosméticos, químicos, farmacológicos, tanto en materias como productos elaborados, e) comercialización y distribución de productos de línea médica, cosmética y accesorios, tanto en el país como en el exterior, f) consultoría de Marketing médico, g) asesoramiento y consultoría en temas médico-legales-laborales, h) probabilidad de formar U.T.E., 7) Administración: Será ejercida en forma indistinta por ambos socios lo mismo que el uso de la firma social con los cargos de gerentes, 8) Fiscalización: se prescindió, 9) Cierre del ejercicio: 31/7.

Abogado - Walter Federico Tronetti
Nº 38.293

SERVI TICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 28/5/96. Socios: Jorge Adrián Sosa, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI.: 20.378.697, Yerbal 2523, Capital; Roberto Lorenzo, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI.: 4.540.809, Moreno 2539 P.B. "A" Capital. Denominación: "SERVI TICK S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de carga a corta, media y larga distancia, mercaderías, valores, documentación, paquetes, mensajes, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o no. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Moreno 2539 "1" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.751

SISTEMAS ESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social. (I.G.J.) (7/5/92, Nº 3796 del Lº 96 de S.R.L.). Hace saber por un día que según escritura del día 27 de mayo de 1996, resolvió reformar el Art. 1º del Contrato Social. Art. 1º: La Sociedad se denomina SISTEMAS ESCO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, los Socios acuerdan fijar el domicilio legal en Reconquista 379, piso 3º U.F. 27, Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 70.835

T.N.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura Nº 28, Reg. Nº 787 del 28/5/96. Socios: Oscar Antonio Piarella, arg., casado, 16/11/55, electrotécnico DNI. 12.151.072, Calle 384, Nº 4174, Quilmes Oeste, Buenos Aires y Rubén Casimiro Salomone, arg., cas., 25/5/63, DNI. 16.323.036, Técnico electromecánico, Darragueyra 959, Banfield, Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de instalaciones eléctricas, comunicaciones, aire acondicionado, montajes industriales y comerciales en general, refacciones de oficinas y comercios, fabricación y/o suministro de muebles, revestimientos y accesorios para la industria de la construcción, b) Adquirir, vender, arrendar, administrar bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales incluyendo patentes, marcas, licencias, permisos y otros derechos de propiedad comercial y/o industrial; c) importación o exportación, por cuenta propia o ajena de las materias primas, materiales, elementos componentes de los mismos productos en general para el logro de los objetivos de la sociedad. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal y uso de la firma: ambos socios en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede Social: Constitución 1491, Dto. 1 Cap. Fed. Gerentes Oscar Antonio Piarella y Rubén Casimiro Salomone.

Abogado - Horacio Romanelli
Nº 38.236

TAIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Daniela Cipiciani, arg. nac. el 26/1/63, com. DNI.: 16.580.520, cas. con Diego Hernán Pensa, dom. en Oribe 27, Ituzaingó, Bs. As. y José Luis Carmona, arg. nac. el 19/1/52, Contador, DNI. 10.201.196, solt. dom. en Sarandí 445, piso 8, Dto. 17, Cap. Denominación: "TAIF S.R.L.". Domicilio Social: Sarandí 445, piso 8, Dto. 17, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. b) Compra, venta, permuta, locación, consignación, depósito, transporte, montaje, armado, carrozado, equipamiento, terminación, pintura, mantenimiento, reparación y cualquier otra clase de industrialización y/o comercialización de todo tipo de vehículos, autopropulsados o remolcados, montados sobre ruedas, grúas, colchón de aire o cualquier otro medio de tracción y/o rodamiento, destinados a transporte de cosas y/o personas, nuevos y/o usados y de toda clase de pinzas, repuestos, accesorios para los elementos antes detallados. c) Toda clase de operaciones financieras, aportes de capital e inversiones, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. d) La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital social: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración. La gerencia comp. de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Daniela Cipiciani y José Luis Carmona. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 70.855

TORERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 6/5/96, Guillermo Daniel Fernández, Nahuel Oscar Carabelli, Rodolfo Enrique López, Jorge Francisco López, María Andrea Lupi, Betina Teresa Lupi, Diego Natalio Javes, Daniel Ricardo Rey, Carlos Enrique García, Sergio Ariel Zanetti, Gustavo Adolfo Costa y Javier Marcelo Fernández Juncal, dicen que habiendo el señor Nahuel Oscar Carabelli, renunciado al cargo de Gerente que detentaba en la sociedad, vienen por la presente a cambiar la gerencia de la misma, quedando modificado el Art. Quinto. "Quinto: Administración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, y los Gerentes designados, Jorge Francisco López y Javier Marcelo Fernández Juncal, actuarán en forma indistinta". En este estado Javier Marcelo Fernández Juncal acepta el cargo de Gerente.

Escribana - María Concepción García
Nº 70.794

TRAVEL INTERAMERICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcella Elizabeth Dan, australiana, sol.: 23/5/1966, DNI.: 92.891.224, empresaria domicil. en Triunvirato 5433, Capital y Andrés Ernesto Lindblom, argentino, cas., 16/4/1950, empresario, DNI.: 8.318.397, domicil. Vidal 2375, piso 9º "E", de Capital. 2) TRAVEL INTERAMERICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Inst. Privado 28/5/96. 4) Leandro N. Alem 465, 7º, Capital. 4) 99 años, contados a partir de la fecha de la inscripción. 5) Objeto principal el ejercicio de las actividades propias de las Empresas de Viajes y Turismo, por cuenta propia, de terc. o asociada a terc., en el país o en el extranjero: 1) La organización, intermediación, representación y venta, por cuenta propia o de terc. o asociada a terc., de viajes y turismo en general, en calidad de mayoristas o minoristas, dentro de la República Argentina o fuera de ella. 2) La programación e intermediación de viajes, pasajes, paseos, excursiones, servicios combinados y viajes a "forfait" incluyendo la recepción, asistencia y traslado de clientes. 3) La venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres. 4) La actuación por delegación o corresponsalía de otras agencias nacionales o extranjeras, para la prestación en su nombre de cualquiera de los servicios prestados a sus clientes. 5) La información turística y difusión de material de propaganda, guías turísticas y de transporte. 6) La expedición y transferencia de equipajes, contratación a favor de sus clientes de pólizas de seguro turístico, de cobertura médico asistencial, seguros por pérdida o deterioro de equipajes u otros que cubran los riesgos derivados de los viajes. 7) El alquiler de vehículos, con a sin conductor. 8) El fletamiento de aviones, trenes, colectivos especiales u otros medios de transporte. 9) La reserva y adquisición para sus clientes de entradas a espectáculos públicos o privados, deportivos o culturales. 10) Representar o actuar como agente de: a) empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo, nacionales y/o extranjero; b) hoteles argentinos o extranjeros; c) empresas de viajes o turismo nacionales o extranjeras. 11) Operaciones financieras: transacciones en moneda extranjera, negociación de toda clase de valores mobiliarios y otras operaciones comerciales o financieras relacionadas con el objeto social, legalmente permitidas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender muebles o inmuebles, automotores, lanchas y colectivos semovientes, marcas comerciales y su inscripción, títulos o cualquier otro valor que cotice o no en bolsa. Celebrar contratos de locación, arrendamiento, franchising, dar o tomar en concesión y cualquier otro acto jurídico relacionado con el objeto social dentro de las condiciones establecidas por la ley y reglamentaciones, sin perjuicio de las autorizaciones que se requieran de la autoridad de aplicación. 6) $ 20.000. 7) 31/3 de cada año. 8) Representación: Andrés Ernesto Lindblom.

Escribana - María Roberts
Nº 70.883

TRAZOS IMAGEN DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº... Socios: Jorge Antonio García argentino 1/2/61 soltero diseñador gráfico DNI 14.927.101 Terrero 541 4º 18 y Rodrigo Eduardo Ferrari Ayarragaray argentino 10/8/70 soltero estudiante DNI 21.657.138 Pacheco de Melo 1967 2º "C". Constituida el 23/5/96. Domicilio José María Moreno 428. Duración 99 años. Capital: $ 3.000. Cierre 31/12. Objeto: Diseño gráfico sobre todo tipo de soporte, trabajos de arte publicitario en todas sus expresiones, producción y armado de originales y fotocromos. Administración: ambos socios con firma indistinta por toda la vigencia del contrato.

Gerente - Jorge Antonio García
Nº 70.796

VENDETTA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por esc. 362 del 2/5/96, pasada al folio 1162 del Reg. 726 de esta Ciudad, ante el esc. M. Peragallo se constituyó la soc. cuyos datos de detallan: 1) Socios: Augusto Carlos Puppo, arg. soltero, empresario, nac. el 25/2/69, DNI. 20.695.570, domic. en V. del Pino 2604 p. 16º C.F., y Santiago Ezequiel Lanzillotta, arg., cas., empresario, nac. el 14/5/68 DNI. 20.281.429, domic. en Chenaut 1939, p. 7º C.F. 2) Denominación: VENDETTA PRODUCCIONES S.R.L.; 3) domic.: Moldes 1101 piso 9º "A" C.F. 4) 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La Sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las sigs. act. a) Productora de Cine: Producción de películas de todo tipo y metraje, exhibición y distribución de películas cinematográficas, nacionales o extranjeras. Compraventa, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. b) Productora y Promotora de Programas Audiovisuales: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión, realizando programas que resulten de interés, contratación o subcontratación a tal fin. c) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, cartelera, impresos, murales, paseos, cinematografía, y por los métodos usuales a fin. Compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, masivas o no, promoción de ventas, estudios de mercado. d) Redes Telefónicas, Televisivas y Radiofónicas: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital. Antenas repetidoras de TV. Estaciones de bróadcasting operables en modulación de amplitud AM o FM. 6) Capital Social: $ 3.000, div. en $ 300 ctas. de $ 10 valor nominal, íntegramente suscripto e integrado 25% por c/u de los socios. 7) La administración, rep. legal y uso de la misma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: ambos socios. 8) Cierre del ejercicio social: 31/12 de c/año.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 70.581

VIBA PROYECTOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 9148, Lº 97, Tº SRL 28/9/92. Se comunica que por escritura Nº 61, de fecha 22/2/95 pasada al Fº 180, del Registro 58, de Capital. La Sra. Elena Olga Fraga, cede, vende y transfiere, 640 cuotas que le correspondían en la totalidad de la referida sociedad en la siguiente proporción: Jorge Raúl Bird, 159 cuotas; Aldo Raúl García López, 159 cuotas; María Fernanda Barnes, 74 cuotas; Fernando Omar Boscolo, 74 cuotas; María Isabel Ventura, 32 cuotas; Francisco Manuel Ventura 27 cuotas; Alejandro Rodolfo Barizza, 22 cuotas; Héctor Manuel Vega 34 cuotas; Alejandro Patricio Bengochea, 22 cuotas; Stella Maris Astrada, 22 cuotas; Fernando José Lueje, 15 cuotas. La presente cesión se efectúa en la suma total y convenida de $ 460.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 38.286

VSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. 1) Socios: Esteban Mario Fabiani, casado, 1as. nup. c/María Beatriz Campos, arg., nacido el 24/9/59, comerciante, domiciliado en Reclus 2078, Boulogne, Pcia. Bs. As., DNI. 13.407.340; y Mario Campos, casado 1as. nup. c/Elena Sara Rueda, arg. naturalizado, nacido el 2/6/28, abogado, domiciliado en Piedras 1365, 4º "A" de Capital, DNI. 4.305.055. 2) Fecha e instrumento de constitución: 28/5/96 por Instrumento Privado. 3º) Denominación: "VSA S.R.L.".4) Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social en Montevideo 434, piso 5º. 5) Objeto Social: Comercial y de Servicios: Compra, venta permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, programas de computación y telefonía, cajas registradoras, máquinas copiadoras y otras máquinas de oficina; y equipos y aparatos de teléfonos; artículos de oficina en general. Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, computación, telefonía, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros. Análisis, investigación, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa de análisis de sistemas, desarrollo de programas de computación, distribución y edición de libros sobre informática, y su difusión. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo quinto, Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscribiendo Esteban Mario Fabiani: 4.900 cuotas y Mario Campos: 100 cuotas. 8) Administración y Representación: Gerencia: uno o más socios. Gerente: Esteban Mario Fabiani. 9) Fiscalización: Art. 55 ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

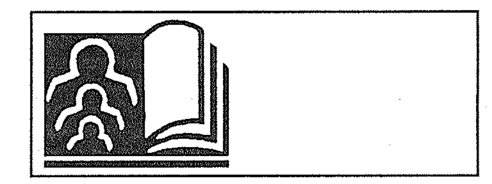
Autorizada - Inés Ramos
Nº 38.306

WALKU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Notifica cambio de la cláusula séptima del contrato de sociedad por instrumento privado del 29/5/96, la que quedará redactada así: El día 31 de mayo de cada año se practicará el Balance General y se confeccionarán los documentos requeridos ajustados a las disposiciones vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de las reservas legales y voluntarias que se aprobarán serán distribuidas entre los socios en proporción al capital integrado de cada socio.

Socio Gerente - Leonardo Kupersmidt
Nº 78.733



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HUEMUL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. el 6/10/83, Nº 353, Lº 255. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 13/5/96 se resolvió prescindir de la Sindicatura reformando el art. 9: De acuerdo con lo prescripto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 70.846

LA DANIELA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 9-5-96, resolvió la reconducción de la sociedad, reformando el artículo segundo, el que quedará redactado así: "La duración de la sociedad es de 30 años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 38.813

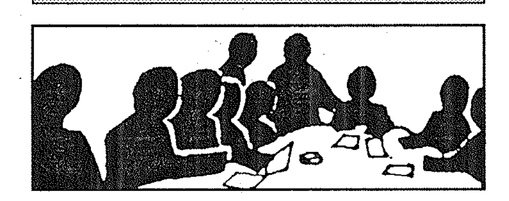
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"I"

INNOVACION MEDICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Clase "A" de "INNOVACION MEDICA S. A." a celebrarse el próximo 24 de junio de 1996 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la Sociedad en Tte. Gral. Perón 2096, Piso 3º, Dpto. "B", Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación o sustitución total o parcial de los directores designados por los accionistas de la Clase "A" en "INNOVACION MEDICA S. A.".
3)Varios.
Buenos Aires, mayo de 1996.
Presidente - Mario Kamelman Levitin

Las acciones, sus certificados o constancias deberán depositarse en el domicilio referido antes del tercer día hábil anterior a la Asamblea conf. art. 238 de la L. S.
e. 4/6 Nº 38.201 v. 11/6/96

"N"

N. T. A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1996, a las 9,00 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 545, 8º piso Frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95, también con carácter de Balance Final en los términos del art. 109 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31/12/95.
6º) Honorarios del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31/12/95.
7º) Consideración de los Resultados del ejercicio social finalizado el 31/12/95.
8º) Autorización en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Presidente - Guillermo Luis Cristiani

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 8º Piso, Frente, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 19 de junio de 1996 a las 18 horas.
e. 4/6 Nº 70.673 v. 11/6/96

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Obra Social E. W. Hope en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 26 de junio de 1996 a las 17,30 horas en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1345, piso 5º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Solicitar autorización para la adquisición del inmueble sito en Lavalle 1430, piso 2º, unidad 23, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Presidente - Miguel Stariha
Secretario - Carlos A. Bravo

Se recuerda a los señores asociados: "las asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el estatuto fije un quórum especial.
e. 4/6 Nº 70.589 v. 6/6/96

"T"

TRANS RUTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1996, a las 11 horas en Lavalle 1634, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Patricio I. Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 4/6 Nº 38.202 v. 11/6/96

"V"

VILLAFRANCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en San Martín 493, Capital Federal, el día 29 de junio de 1996 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L. S. al 31/3/93, 31/3/94, 31/3/95 y 31/3/96, (b) gestión de los directores y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Conversión de las acciones en nominativas no endosables.
6º) Consideración de reforma del Estatuto Social (arts. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 21/6/93.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 4/6 Nº 70.592 v. 11/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Cerviño y Salguero S. R. L.", dom. Salguero 2692, Cap. vende a "Fervaz S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas y venta de helados (203001-004-202009) sito en JERONIMO SALGUERO 2692/96 CERVIÑO 3502/14, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de los siguientes empleados: Fernando Tapia, cocinero, 3/6/86; Antonio Acevey, cocinero, 1/11/87; Dardo Ruiz, parrillero, 1/9/91; José Figueroa, cocinero, 1/4/92; Luis Salvatierra, ay. cocina, 20/3/91; Jorge Galleguillo, mozo mostr., 1/10/89; Roberto Torres, mozo, 1/9/92; Walter González, mozo, mostrador, 1/4/93; Juan Burguez, ay. cocina, 1/7/93; Andrés Colque, fiambrero, 1/2/96; Ramón Gutiérrez, mozo mostrador, 1/9/86; José López, adicionista, 3/6/86; Juan Durruty, mozo, 3/6/86; Desiderio Rodríguez, mozo, 3/6/86; Tomas Valenzuela, mozo, 2/5/89; Héctor Regules, mozo, 3/6/86; Heberto Abrahan, mozo, 1/2/90; Luis Toguchida, mozo, 1/11/89; Roberto Torres, peón cocina, 1/3/95; Pedro Rivero, mozo, 1/7/93. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 4/6 Nº 70.515 v. 11/6/96

"L"

Ana María Ullo, martillero público, oficinas R. Freire 2599, Capital Federal avisa: "Lavadero S. R. L." representada por Saúl de Forteza y Beatriz de Forteza, ambos con domicilio en Laprida 1361, PB, Capital Federal, vendió su negocio "Lavandería automática, autoservicio, servicio valet y planchado", sito LAPRIDA 1361, P. B., Capital Federal a Silvia Graciela Fernández, con domicilio en Cochabamba 846, 1º D, Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de ley R. Freire 2599, planta baja, Capital Federal.
e. 4/6 Nº 70.542 v. 11/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA DOS MARIAS S. A.

Expte. IGJ Nº 1.530.738. Ciudad de la Paz 2476, 4º "A", Capital. Comunica que la asamblea extraordinaria del 22/5/96, resolvió elevar el capital social de $ 750 a $ 75.000 mediante emisión y llamado a suscripción de 74.250 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una, a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.
Presidente - Marta Z. Trejo de Fernández
e. 4/6 Nº 70.563 v. 6/6/96

ALIJOR Sociedad Anónima

Sede Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º p. CF, inscripta Reg. de Com., 7/6/73, Nº1252, folio 170, libro 79, tomo "A" de S.A.; Comunica por 3 días conforme art. 88 ley 19.550 que resolvió escindirse, creando "EL AGUAPE S.A.", con igual sede y capital de $ 26.000. Fecha balance de escisión: 29/2/96. Fecha asamblea unánime que aprobó el balance y la escisión: 21/5/96. La escindente redujo su capital en $ 26.000 de $ 100.000 a $ 74.000. Valuación activo y pasivo de escindente antes escisión: $ 9.495.313,81 y $ 1.862.702,79. Después: $ 7.445.313,81 y $ 1.862.702,79. Escisionaria: Activo $ 2.050.000 (no se escinde pasivo). Domicilio oposiciones: en sede social.
Presidente - Benjamín Biderman
e. 4/6 Nº 38.098 v. 6/6/96

ARDENIA S. A.

Por acta de Asamblea del 29/3/96 en "ARDENIA S.A." se designa Presidente a Néstor Adrián Resico y Director Suplente a José Luis Abecian. Registro Nº 1.552.119.
Autorizado - Angel Moreira
e. 4/6 Nº 38.089 v. 4/6/96

ASCENSORES DEL VALLE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica por un día que ha mudado su domicilio a la calle Uruguay Nº 467, octavo piso Oficina "D", Capital Federal con fecha 15.4.96.
Gerencia - Claudia Montone
e. 4/6 Nº 38.112 v. 4/6/96

"B"

BANCO REPUBLICA S. A.

Inscripción: 6/4/78, Nº 739, Lº 86, Tº "A". Por escr. 27/5/96 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed., confirió poder gral. amplio administr. facultades Clase "A" a Miguel Víctor von Mihaly.
Escribano - Alejandro Tachella Costa
e. 4/6 Nº 70.606 v. 4/6/96

BOSQUE ALEGRE S. A.

I. J. G. Nº 4518. Hace saber que por acta de Asamblea del 9/6/93 fueron designados los Sres. Gustavo Carlos O'Reilly como director titular y Marcelo Federico O'Reilly como director suplente de la sociedad.
Autorizado - Rodrigo Alvarado Uriburu
e. 4/6 Nº 70.593 v. 4/6/96

BRONZINI-OLMEDO S. R. L.

(313224, 44528) Se hace saber que por acta del 19.7.95 se ha designado socios gerentes a los Sres. Ricardo Jorge Olmedo y Luis Humberto Bronzini por el término de dos años. Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Abogada - Patricia Marcela Cogo
e. 4/6 Nº 70.538 v. 4/6/96

BUNGE Y BORN Sociedad Anónima

(Expte. IGJ. Nº 1559/171397). Comunica que por asamblea del 19/4/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1996, es la siguiente: Presidente: Dr. Salvador Luis Carbó; Vicepresidente: Sr. Jorge Esteban Kalledey, y Directores: Sres. Octavio Alfredo Caraballo, Juan Cristian Jorge Born y Carlos Alberto Ortiz de Rozas.
Presidente - Salvador L. Carbó
e. 4/6 Nº 70.565 v. 4/6/96

BUNGE Y BORN Sociedad Anónima

(Expte. IGJ. Nº 1559/171397). Comunica que la asamblea del 19/4/96 resolvió elevar el capital social de $ 64.232.620 a $ 152.000.000 mediante capitalización del importe de $ 87.767.380 proveniente de las cuentas "Ajuste de Capital (total) $ 87.665.361 y "Prima de Emisión" (parcial) $ 102.019.
Presidente - Salvador L. Carbó
e. 4/6 Nº 70.566 v. 4/6/96

"C"

CADIPSA S. A.

— FE DE ERRATAS —

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 63 de Sociedades Anónimas. Se hace

saber a los Sres. Accionistas que en los avisos publicados los días 29, 30 y 31/5/96, bajo recibo Nº 70.025, donde dice "1. Plazo de suscripción: desde el 1 de junio hasta el 11 de junio inclusive" debe leerse "desde el 3 de junio al 12 de junio de 1996 inclusive".

Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary Alan Watson

e. 4/6 Nº 70.651 v. 4/6/96

CARNES DE SAN JUSTO
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 de fecha 28-3-1995. Se acepta la renuncia de su director suplente Sr. Walter Darío Perez y del Presidente designado Sr. Antonio Saez Montagut Aritio, quien no pudo asumir por no tener finalizada su radicación en el país. se designan las siguientes autoridades: Presidente: María Eugenia Llamosas DNI 3.559.946. Director Suplente: Orlando Peregrino Ruiz, DNI 10.807.075. Se cambia la sede social a la calle 25 de Mayo Nº 244, Piso 6 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo

e. 4/6 Nº 70.550 v. 4/6/96

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA ORTOPEDIA Y REHABILITACION SAN ISIDRO
S.A.
Expte. I.G.J. 1.542.548

El 28/12/1992 renunció el Dr. Marcelo E.B. Viale como director de la sociedad anónima.

Abogado - Alberto F. Robredo

e. 4/6 Nº 70.612 v. 4/6/96

CHARGE
S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25/5/96.

ORDEN: 1º PREMIO:	Nº SORTEO: 187
ORDEN: 2º PREMIO	Nº SORTEO: 836
ORDEN: 3º PREMIO:	Nº SORTEO: 740
ORDEN: 4º PREMIO:	Nº SORTEO: 742
ORDEN: 5º PREMIO:	Nº SORTEO: 703

Presidente - Jorge A. Paganucci

e. 4/6 Nº 70.627 v. 4/6/96

CORBA
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.559.698

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de directorio Nº 17 del 14 de diciembre de 1995, se dejó constancia en el Libro de Actas de Directorio al folio Nº 21 del cambio de domicilio de la sociedad a la Avda. Leandro N. Alem 619, Piso 3º de esta Capital Federal.

Presidente - Luis José Ramos

e. 4/6 Nº 70.572 v. 4/6/96

"E"

ESCO
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de mayo de 1996 correspondió:

1º PREMIO:	187
2º PREMIO:	836
3º PREMIO:	740

Presidente - Benjamín Svetliza

e. 4/6 Nº 70.629 v. 4/6/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/5/96 actualizó la calificación de las obligaciones Negociables emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: "AAA": Instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura proyectada de gastos financieros, el sector económico, la racionalidad económica del producto, la estructura financiera, otras características del negocio, experiencia de los socios y los contratistas y análisis de sensibilidad. Se analizan también los resguardos y garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 4/6 Nº 70.621 v. 4/6/96

"F"

FEDERICO
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 8/1/96. Renuncian Antonio Ricardo Palomba, Rubén Oscar Marcos y Mónica Venaria de Palomba. Nuevo Directorio: Presidente: Wenceslao Nicolás Alvarez Colodrero. Vicepresidente: Abraham Mauricio Gieller. Director Suplente: Pablo Gustavo Gieller.

Contador - Juan Carlos Carpena

e. 4/6 Nº 70.585 v. 4/6/96

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 15/5/96 y reunión de Directorio del 16/5/96 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gabriel Francisco Suárez; Directores: Héctor Cambas, Silvia Inés Civalero, Rolando Leyton Fernández, Edgar Javier Ortiz y Jessie Timothy Montez; Síndico Titular: Dr. Santiago María J. Nicholson; Síndico Suplente: Dr. José Antonio Bugallo; con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en 1997.

Presidente - Gabriel Francisco Suárez

e. 4/6 Nº 23.059 v. 4/6/96

HYDRO AGRIAR ARGENTINA
S. A.
(Reg. 1.613.177)

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 10/5/96 y reunión de directorio de igual fecha se procedió a la elección del directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Tom Ray Consoli, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Murmis, Director titular: Vernon R. Dougall, Director Suplente: Alejandro P. Guardone.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall

e. 4/6 Nº 38.109 v. 4/6/96

HOSTAL DEL LAGO
S. A.
IGPJ Nº 25.659

En Asamblea General Extraordinaria del 29/7/88 protocolizada el 7/9/90 Reg. 541, resolvió: Aumentar el Capital a $ 20. Emisión: 200 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 0,1 V/N y un voto c/u.

Presidente - Florencio Aldrey

e. 4/6 Nº 70.613 v. 6/6/96

"I"

IMPORFREMO
S. A.

(Inscrip. RPC. 4/1/94, Nº 78, Lº 114 SA.). Por AGO 24/4/96 renunciaron los Directores: Jorge Marcelo y Pablo Gabriel Freyre; se designaron: Presidente: Hugo Oscar Oliver y D. Suplente: Mario Nelson Cedres.

Presidente - Mario Nelson Cedres

e. 4/6 Nº 38.187 v. 4/6/96

INVERSORA CONOSUR
S. A.

Se hace saber por un día: INVERSORA CONOSUR S.A. es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, que el 10/4/1996 resolvió en forma unánime establecer una Representación en Rca. Argentina, con domicilio en Agüero 1650, 3er. piso oficina 18 Capital Federal. Representante: Gabriela Lucía Faraci.

Escribana - Silvia Bai

e. 4/6 Nº 38.171 v. 4/6/96

IZANA
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 20/5/96 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante: Diana Beatriz Petit. Sede: Castex 3315, 5º "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 4/6 Nº 38.095 v. 4/6/96

"L"

LA BATERIA
S. A.

IGJ: 24/10/84, Nº 129, Fº 398, Soc. Anón. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Extraord. del 22/1/96, elevada a Escrit. Públ. Nº 15, Fº 38 del 18/3/96, el Directorio de LA BATERIA S.A. quedó constituido así: Presidente: Carlos Alberto Pechieu; Director Suplente: Marcelo Beccar Varela.

Autorizada - Lucía H. Nora Bruno de Esquivel

e. 4/6 Nº 70.616 v. 4/6/96

LABORATORIOS MEDEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 10.346

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 1996, finalizaron su mandato los directores titulares Dr. Luis Alberto Fleishman e Ing. Mario Daniel Goijman y los Síndicos titular Dr. Víctor Ariel Goldberg y Suplente Dr. Jorge Angel Oliva, designándose como reemplazantes, Directores Titulares: Ing. Mario Daniel Goijman y Sr. Jacobo Goijman por el término de dos años y hasta la Asamblea que juzgue el ejercicio a cerrarse el 31 de agosto de 1997; Síndicos: Titular: Dr. Víctor Ariel Goldberg y Suplente: Dr. Jorge Angel Oliva por el término de un año y hasta la Asamblea que juzgue el ejercicio a cerrarse el 31 de agosto de 1996. Por Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 1996, se ha designado Presidente: al Ing. Mario Daniel Goijman, y Vicepresidente: al Sr. Jacobo Goijman.

Presidente - Mario D. Goijman

e. 4/6 Nº 70.607 v. 4/6/96

LA FLORIDA
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. Nº 1768

SAN PEDRO
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. Nº 1769

—ESCISION-FUSION—

A los efectos de dar cumplimiento a los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias comunican que en las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes realizadas el 28 de marzo de 1996 de LA FLORIDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede en Viamonte 749, Piso 10º, Of. 1º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de febrero de 1968 bajo el Nº 145, Folio 246, Libro 245, de contratos públicos y de SAN PEDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con sede en Viamonte 749, Piso 10º, Of. 1º, Capital Federal, inscripta en el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de febrero de 1968 bajo el Nº 81, Folio 235, Libro 245 de contratos públicos se ha resuelto:

a) La aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión firmado el 6 de marzo de 1996.

b) La escisión-fusión mediante la incorporación en SAN PEDRO Sociedad en Comandita por Acciones de un inmuebles de LA FLORIDA Sociedad en Comandita por Acciones y la constitución de una nueva sociedad con otro inmueble de LA FLORIDA Sociedad en Comandita por Acciones.

c) El aumento de Capital en SAN PEDRO Sociedad en Comandita por Acciones será de $ 358,- resultando un nuevo capital de $ 30.358,- que se conforma con $ 170,- en carácter de capital comanditado y $ 30.188,- en carácter de capital comanditario.

d) La Sociedad a constituirse con motivo de la escisión de LA FLORIDA Sociedad en Comandita por Acciones se denominará CAISIN S.A., con domicilio en Viamonte 749, Piso 10º, Of. 1 de Capital Federal. El capital de la Sociedad ascenderá a $ 967 y el activo ascenderá a $ 45.650,48.

e) El capital social de LA FLORIDA Sociedad en Comandita por Acciones se reducirá en $ 989,- resultando un nuevo capital de $ 29.011,- que se conforma con $ 1.088,- en carácter de capital comanditado $ 27.923,- en carácter de capital comanditario.

f) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del activo y pasivo de ambas sociedades antes de la escisión-fusión era el siguiente: LA FLORIDA Sociedad en Comandita por Acciones: Activo total: $ 1.599.379,41 - Pasivo total: $ 183.665,61 - SAN PEDRO Sociedad en Comandita por Acciones: Activo total: $ 93.668,17 - Pasivo total: $ 7.571,10.

g) La escisión-fusión se hace con efectos a partir del 1º de enero de 1996.

h) Las dos sociedades declaran no tener socios recedentes.

i) Los domicilios de las partes para los reclamos de ley y documentación se constituyen en Viamonte 749, Piso 10º, Of. 1º, Capital Federal.

Socia Comanditada - Inés M. Estrugamou de Poli

e. 4/6 Nº 70.568 v. 6/6/96

L. J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.519.854

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de directorio Nº 40 del 14 de diciembre de 1995, se dejó constancia en el Libro de Actas de Directorio al folio Nº 53 del cambio de domicilio de la sociedad a la Avda. Leandro N. Alem 619, Piso 3º de esta Capital Federal.

Presidente - Luis José Ramos

e. 4/6 Nº 70.570 v. 4/6/96

"M"

MAYMATA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Esc. Nº 5 del 21/3/96 pasada en el Registro 17 de Gral. San Martín otorgó Poder General Amplio a favor de María del Carmen Pardo, argentina D.N.I. 5.590.798.

Escribana - Adela Carrenca de Cardo

e. 4/6 Nº 70.587 v. 4/6/96

MEDIANT
S. A.

Comunica que por acta del 23/11/95 cambió Director Presidente: Edgardo Aníbal Ferraris. Suplente: Héctor Eduardo Gargano en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.609.408.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 4/6 Nº 70.576 v. 4/6/96

MIGUEL ANGEL BERKOFF
S. A. C. I. y C.

Comunica que: Por Acta de Asamblea del 20/2/96, protocolizada por Esc. del 30/4/96, Reg. 264, CF, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ing. Miguel Angel Berkoff, Vicepresidente: Leonardo Cheruy, Directores: Miguel Angel Berkoff (h.), Santiago Adrián Canessa y Norberto Edgardo Nenninger. Director Suplente: Dr. Ulises Jorge. Síndico Titular: Dr. Carlos Luis Radiminiski, Suplente: Dr. Roberto Di Martino.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal

e. 4/6 Nº 38.149 v. 4/6/96

"O"

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
IGJ Nº 9256

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y

la Sindicatura de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 22 de mayo de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Vicepresidente: Alfredo Bindi; Directores Titulares: Daniel Vettoretti, Miguel Armando Premoli y Frederick O. Cowles; Síndicos Titulares: Ricardo E. Terrio, Sonia Susana Nemec y Ricardo Atilio Furmento; Síndicos Suplentes: Roberto Benedicto Bellagamba, Ernesto Pablo Rivolta y Víctor Cazón.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 4/6 Nº 70.628 v. 4/6/96

OLIUM
S.A.

Nº de inscripción en la I.G.J. 4983, Lº 107, Tº A de S.A. hace saber que por Asamblea Unánime del 14/10/94 y por reunión de Directorio del 7/10/94 respectivamente, la sociedad designó las siguientes autoridades del Directorio: Presidente: Sra. Graciela Noemí Costa; Director Suplente: Sr. José Salomón.

Contadora - María Alejandra Cattafesta
e. 4/6 Nº 70.648 v. 4/6/96

OMEGA ELECTROMECANICA
S.R.L.

Por inst. privado del 24/5/96 renuncia gerente: Marta Lidia Quiroz. Cambio de sede social: Rivadavia 7589, 5º "A", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 4/6 Nº 70.593 v. 4/6/96

"P"

PEQUOD
S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1996 y reunión de directorio del 30 de abril de 1996, por renuncia del Directorio de PEQUOD S.A., se ha elegido un nuevo Directorio que esta así constituido: Presidente: Marcos Malamute como Director Suplente: Hugo Rubén Villegas.

Apoderado - Alfio Lucca
e. 4/6 Nº 70.653 v. 4/6/96

PETROQUIMICA CUYO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/5/96 de PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 646 piso 8º Cap. Fed., inscrip. en Reg. Púb. de Com. el 9/10/78 bajo Nº 3650 Libro 91 Tomo "A", se ha resuelto distribuir entre los accionistas, la totalidad de la prima de emisión acumulada como reserva especial en el patrimonio social, es decir la suma de $ 5.934.553.

Autorizado - Julio Ricardo Martínez
e. 4/6 Nº 70.547 v. 6/6/96

PETROQUIMICA CUYO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/5/96 se designaron como directores titulares a los Sres. Oscar Aníbal Vicente, Tadeo Antonio Perich Barrientos, Miguel Melhem, Gustavo Usama Melhem y Marcelo Roberto Sielecki, y como directores suplentes a los Sres. Alejandro Faura, Antonello Tramonti, Eduardo Manuel Nicora, Miguel Alberto Melhem Manuel Sielecky. Asimismo, la Asamblea designó en la calidad de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Juan Carlos Bruzzon, Hilario Sánchez y Ricardo Skovagaard, y como suplentes a los Sres. Esteban Carlos Bruzzon, Alfredo Danieri y Martín Hermida. Por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, recayendo el de Presidente en el Sr. Oscar Aníbal Vicente, y el Vicepresidente en el Sr. Miguel Melhem.

Autorizado - Julio Ricardo Martínez
e. 4/6 Nº 70.548 v. 4/6/96

"R"

REPEXIM
S.A.
Nº IGJ 490.216

La Asamblea Extraordinaria del 16/5/96, ofrece a suscripción (art. 194 ley 19.550) $ 999.999.998 de capital con una prima de emisión de $ 500.000. Condiciones, el pago contado en dinero efectivo al suscribir. Plazo 30 días.

Abogada - Virginia Martínez
e. 4/6 Nº 38.130 v. 6/6/96

REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES
S.A.

Inscripción: 17/2/93, Nº 1094, Lº 112, Tº "A". Por escr. 27/5/96, ante A. Tachella Costa, Reg. 89, protocolizó Actas As. Ord. y Directorio del 12 y 13/7/95, sobre nombram. y distrib. cargos Directorio. Presidente: Benito Jaime Lucini. Vice: Raúl Juan Pedro Moneta. Director Titular: Jorge Saúl Maldera. Director Suplente: Juan Carlos Bietti.

Escribano
e. 4/6 Nº 70.516 v. 4/6/96

RISK ANNALYSIS - Calificadora de Riesgo
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de mayo de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

Obligaciones Negociables de BOLDT S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000, como "BBB". Tendencia Positiva.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash - Flow: Buena 5.- Fortaleza de Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buenos.

Acciones Ordinarias en circulación de JUAN MINETTI S.A., Clase A. V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio de volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A. Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 4/6 Nº 70.584 v. 4/6/96

"S"

SANTIAGO DE COMPOSTELA INTERNACIONAL
S.A.
IGPJ Nº 11.547

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 24 de mayo de 1995 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Eduardo Aldrey; Vice-presidente: Luis Alberto Aldrey; Directores Titulares: Juan Carlos Aldrey, Florencio Aldrey Dolores Noya y Matilde Noya, y como Directores Suplentes: Lourdes Noya y Guillermo Enrique Croco.

Presidente - Jorge Eduardo Aldrey
e. 4/6 Nº 70.614 v. 4/6/96

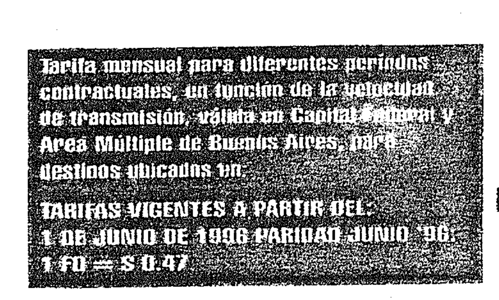
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S.A.

Inscripción: 7/6/27; Nº 98, Fº 580; Lº 41; Tº A. 2) Escritura Nº 95, 13/5/96, Fº 385, Reg. 585, Cap. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y sesión del Directorio del 30/4/96. 8) Directores Titulares por dos años: Santiago T. Soldati; Italo D. Arturo; Hanspeter Enderlin; Carlos D. Tramutola; Director Titular por un año: Juan Munro. Síndicos Titulares por un año: Esteban P. Villar; Hugo A. Luppi; Jorge Forrester; Suplentes: Eduardo J. Domonte; Alberto Blande; Marcelo García. Presidente: Dr. Santiago T. Soldati; Vicepresidente: Dr. Alfonso C. Laferrere; Secretario: Dr. Italo D. Arturo.

Presidente - Santiago T. Soldati
e. 4/6 Nº 70.615 v. 4/6/96

"T"

TELINTAR — TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA
S.A.



SERVICIO EMPRESARIAL INTERNACIONAL (SEI)

TARIFAS SIN IVA

RESTO DE AMERICA (DEL NORTE, DEL SUR Y CENTRAL) Y EUROPA.

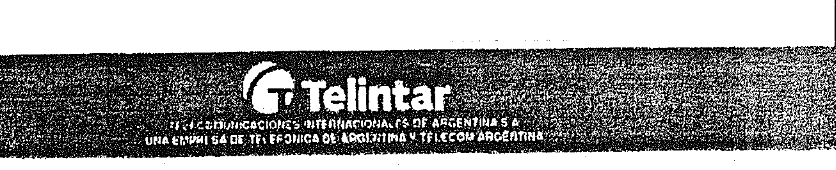
BIT RATE (kbps)	PERIODO CONTRACTUAL EN AÑOS (TARIFAS EN F.O.) 1	3	5	7	10
64	12.655.00	10.968.00	10.631.00	10.486.00	10.121.00
128	17.835.00	15.457.00	14.981.00	14.777.00	14.268.00
256	26.860.00	23.279.00	22.562.00	22.255.00	21.488.00
384	35.886.00	31.101.00	30.144.00	29.734.00	28.708.00
512	44.911.00	38.923.00	37.726.00	37.212.00	35.929.00

URUGUAY

BIT RATE (kbps)	PERIODO CONTRACTUAL EN AÑOS (TARIFAS EN F.O.) 1	3	5	7	10
64	8.912.00	8.468.00	6.044.00	7.340.00	7.085.00
128	15.153.00	13.919.00	13.482.00	12.559.00	12.127.00
256	26.860.00	23.279.00	22.562.00	22.255.00	21.488.00
384	35.886.00	31.101.00	30.144.00	29.734.00	28.708.00
512	44.911.00	38.923.00	37.726.00	37.212.00	35.929.00

BRASIL, CHILE Y PARAGUAY

BIT RATE (kbps)	PERIODO CONTRACTUAL EN AÑOS (TARIFAS EN F.O.) 1	3	5	7	10
64	10.125.00	8.768.00	8.504.00	8.389.00	8.095.00
128	16.051.00	14.395.00	13.676.00	13.300.00	12.840.00
256	26.860.00	23.279.00	22.562.00	22.255.00	21.488.00
384	35.886.00	31.101.00	30.144.00	29.734.00	28.708.00
512	44.911.00	38.923.00	37.726.00	37.212.00	35.929.00



Gerente - Eduardo Falzoni
e. 4/6 Nº 70.529 v. 4/6/96

TIEMPO BLANCO
S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.565.038

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de directorio Nº 13 del 14 de diciembre de 1995, se dejó constancia en el Libro de Actas de Directorio al folio Nº 15 del cambio de domicilio de la sociedad a la Avda. Leandro N. Alem 619, Piso 3º de esta Capital Federal.

Presidente - Fernando Ramos
e. 4/6 Nº 70.571 v. 4/6/96

"V"

VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo de 25/5/96:

1º Premio: 187
2º Premio: 836
3º Premio: 740
4º Premio: 742
5º Premio: 703

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 4/6 Nº 70.626 v. 4/6/96

VITAPLAN CONSULTING
S.A.

Por acta de Directorio del 30/4/96 celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay; VITAPLAN CONSULTING S.A. "resolvió establecer una representación en la República Argentina, ciudad de Buenos Aires, fijar la sede social en la calle Cerrito 1050, Pº. 7º, Cap. Fed. nombrar representante legal al Sr. Guillermo Carlos Bauni, no se le asigna capital a la representación.

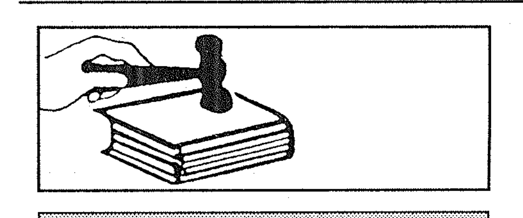
Autorizado - Angel Moreira
e. 4/6 Nº 38.088 v. 4/6/96

"W"

WEST ADRIATIC
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 13/5/96 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante: Jorge Alberto Moray. Sede: Tucumán 1585, 5º "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/6 Nº 38.094 v. 4/6/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 13 de junio de 1996 a las 8.40, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5936290, chasis marca Renault L428-038221, dominio C 1.755.410, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal de 10 a 17 hs. Base: u$s 6.180, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. El monto correspondiente a las deudas por patentes, asciende a $ 1.365,92 al 30/4/96. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 4/6 Nº 70.634 v. 6/6/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 13 de junio de 1996 a las 8.30, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504 XSD TF, año 1994, motor marca Peugeot 661242, chasis marca Peugeot 5336620, dominio C 1.768.545, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal de 10 a 17 hs. Base: u$s 5.022, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

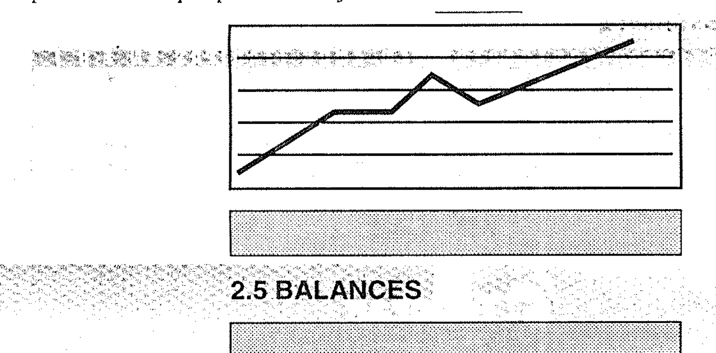
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 4/6 Nº 70.635 v. 6/6/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 13 de junio de 1996 a las 8.35, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen UN 983742, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ037132, dominio B 2.684.049, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal de 10 a 17 hs. Base: u$s 6.300, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 4/6 Nº 70.637 v. 6/6/96



2.5 BALANCES

ALLIANCE ASSURANCE CO. LTD.

Denominación de la Entidad: ALLIANCE ASSURANCE CO. LTD.
Domicilio Legal: ALSINA 756 4º PISO CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa: ALSINA 756 4º PISO CAPITAL FEDERAL
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CAPITAL FEDERAL EL 2-4-1903
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 8-02-1971
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN I.G. DE JUSTICIA BAJO EL Nº E-16
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 24

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NO EMITE				

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 98: INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 1995
CERRADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO	AL: 31/12/95	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL: 31/12/94
DISPONIBILIDADES	308340.08	139617.00
INVERSIONES	1452393.91	1995411.12
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	365966.78	458144.48
REASEGUROS	154.38	0.00
COASEGUROS	5739.00	7283.73
OTROS CREDITOS	101304.34	176791.04
INMUEBLES	0.00	16049.84
BIENES MUEBLES DE USO		
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	2233898.49	2793297.21

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL: 31/12/95	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL: 31/12/94
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	216840.01	300516.61
CON REASEGURADORES	849605.50	902068.94
CON COASEGURADORAS	24055.22	26217.93
CON PRODUCTORES	23818.13	56049.99
FISCALES Y SOCIALES	154500.79	150985.68
OTRAS DEUDAS	26390.10	269392.19
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	191100.36	365347.06
TOTAL PASIVO	1486310.11	2070578.40
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	747588.38	722718.81
TOTAL	2233898.49	2793297.21

ESTADO DE RESULTADOS

	AL: 31/12/95	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL: 31/12/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	1107799.76	1665105.21
SINIESTROS NETOS	- 240448.79	- 385708.49
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	- 634033.61	- 1313388.27
OTROS INGRESOS	62936.00	390982.87
OTROS EGRESOS	- 17232.47	- 36945.71
RESULTADO TECNICO	279020.89	320045.61
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	175872.49	148535.84
RESULTADO POR REALIZACION	10787.69	- 7264.54
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS		
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	- 84528.39	- 96334.59
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	- 53368.35	- 88732.53
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	48763.44	- 43795.82
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I + II)	327784.33	276249.79
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	- 110000.00	- 93600.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	217784.33	182649.79

P.P. ALLIANCE ASSURANCE Co. Ltd. P.P. BARCLAY & Cía. S.A. Com. y de Rep. ALEJANDRO PINEDA, Apoderado. Representante. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F. El informe del auditor se extiende por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	AJUST. DE CAPITAL	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 31/12/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	286482.90			436235.91	722718.81	09083.55
DISTRIBUCION RESULTADO APROBADA POR ASAMBLEA del / /						
— RESERVA LEGAL						
— OTRAS RESERVAS						
— HONORARIOS						
— A CASA MATRIZ EN EFECTIVO				- 192914.76	- 192914.76	- 269014.53
— ABSORCION RESULTADOS NO ASIGNADOS						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES						
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				217784.33	217784.33	182649.79
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	286482.90	0.00	0.00	461105.48	747588.38	722718.81

P.P. ALLIANCE ASSURANCE Co. Ltd. P.P. BARCLAY & Cía. S.A. Com. y de Rep. ALEJANDRO PINEDA, Apoderado. Representante. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101, LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) T° II F° 63 y T° I F° 28 C.P.C.E.C.F. El informe del auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores de
"BARCLAY y CIA." S.A.
Comercial y de Representaciones
Agentes Generales para la
República Argentina de
Alliance Assurance Company Limited
Alsina 756 - Piso 4to.
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) al 31 de diciembre de 1995 de "ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED", con domicilio en Alsina 756, 4to. Piso, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 15 de marzo de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informamos que no existía deuda devengada de carácter previsional al 31 de diciembre de 1995.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101, LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) T° II F° 63 y T° I F° 28 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 23/5/96 01 O T. 55 Legalización 555727

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/5/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a BARCLAY Y CIA. SA-REP. ALLIANCE ASS para ser presentada ante SUPERINTENDENCIA DE SEG. DE LA NAC., que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP T° 0002 F° 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 70.647

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría N° 5, cita y emplaza a herederos del Presbítero Raúl Sánchez Abelenda para que dentro del plazo de 15 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles el Defensor Oficial ante el Tribunal para que los represente, en autos "Recurso de hecho deducido por la parte actora en 'SANCHEZ ABELENDA, RAUL c/EDICIONES LA URRACA S.A. y Otros'" (S. 328.XXXI). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Rolando E. Gialdino, secretario.
e. 4/6 N° 2609 v. 5/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GATTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/6 N° 37.980 v. 6/6/96

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, cita a JOSE HERRERA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial al solo efecto que lo represente en autos "NOCIARI, ROGELIO DELIO c/HERRERA, JOSE s/Cobro ejecutivo de alquileres". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 4/6 N° 38.137 v. 5/6/96

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, cita y Emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ANTONIO VITALE. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/6 N° 37.047 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PUZ, SVONIMIRO. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/6 N° 37.978 v. 6/6/96

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220 Piso 3 Cap. Fed., cita a: PASCUAL DOMINGO, LUIS MARIA y MARIA ANTONIETA TENAGLIA; MAXIMINO LOPEZ; OSVALDO LUIS y ZULEMA EMILIA GUAGLIONE; en autos: "PROSPERI, LEONELLO c/PINTO, ALFREDO s/Escrituración": A los fines de la notificación de fs. 8: "...Buenos Aires, febrero 9 de 1995... de conformidad con lo dispuesto por el art. 129 del CPCC deberá acompañar copias de las actuaciones cumplidas que obren en su poder... intímese a las...partes intervinientes para que ...lo hagan en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de reconstruirse con las que agreguen los demás interesados. Fdo.: Dra. Irene Martínez Alcorta Juez"; como así también de la copia obrante a fs. 11/13 a fin de que en el plazo de cinco días tomen la intervención que les corresponde en el sublite, bajo apercibimiento de ordenar la reconstrucción de las actuaciones con las piezas agregadas. Irene Martínez Alcorta, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 4/6 N° 70.556 v. 5/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal cita y emplaza a los Sres. OSVALDO BENITEZ, SERGIO J. SANDES y ANDRES SANDES para que comparezcan, dentro del quinto día, a estar a derecho en los autos caratulados: "CHIAPPARA, CECCOTTI Y MATUK Soc. Col. c/BENITEZ, OSVALDO y Otros s./Sumario - Expte Nro. 72.054", bajo apercibimiento de continuar el proceso en su rebeldía. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 4/6 N° 38.147 v. 4/6/96

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal (1035), cita y emplaza a CESAR OSVALDO OLIVERA y ALBERTA OFELIA MEDINA para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/PAZ, ALBERTO ARMANDO y Otros s/Ejecutivo". Publíquese Edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/6 N° 38.103 v. 5/6/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, Piso 2do. Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/FIGUEROA NILDA NORMA s/Ejecutivo", cita y emplaza a NILDA NORMA FIGUEROA

a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/6 Nº 38.099 v. 5/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3er Piso Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "EDITORIAL LA PAGINA S. A. c/ROSAS, ALBERTO y Otra s/ Ordinario", a los herederos del señor ALBERTO ROSAS a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Norma Beatriz Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/6 Nº 70.528 v. 5/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. De Cucco Alconada; de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ROBERTO ALFREDO BURTONE y NORMA LILIAN MONTERO para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A. caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/BURTONE ROBERTO ALFREDO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/6 Nº 70.600 v. 5/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Casteñada, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky de la Capital Federal sito en Talcahuano 550 7º Piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por dos días a GUSTAVO RUBEN DEJTIAR para que comparezcan a estar as derecho dentro del término de cinco días a partir de la última publicación en la ejecución caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/DEJTIAR, GUSTAVO RUBEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle a un Defensor Oficial para representarlo. En el presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/6 Nº 70.599 v. 5/6/96

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 Piso 8, comunica por tres días que se han extraviado seis pagarés endosados por la firma ENAP S.A.C.I.F.A. y librados a favor de la firma RAICOR S. A., por: MARCO DEL PONT, con vencimiento 27 de marzo de 1996 de $ 1.430,58, con vencimiento el día 29 de marzo de 1996 de $ 2.541, y vencimiento 3 de abril de 1996 de $ 2.541; por FADEAL con vencimiento el 3 de mayo de 1996 de $ 3.479,42 y los librados por ENVASES DEL PLATA con vencimiento el 30 de abril de 1996 de $ 4.258,32 y 9 de mayo de 1996 de $ 4.258,34, en los autos caratulados: "RAICOR S. A. c/ENAP S.A.C.I.F.A.; DEL PONT, MARCO; FADEAL y ENVASES DEL PLATA s/Sumarísimo". "Buenos Aires, 23 de abril de 1996...Autorízase al pago de los mismos una vez transcurridos 60 días de la última publicación ....siempre que en ese lapso no se dedujeren oposiciones y los instrumentos hubieren vencido o a partir de su vencimiento si éste fuera posterior a esa fecha. Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez". "Buenos Aires, 10 de mayo de 1996...se dispone que se publiquen los edictos ordenados tres veces en el término de 15 días ...Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/6 Nº 37.609 v. 4/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MAMANI CALLE GERMAN con documento Nº DNI 92.385.152, de nacionalidad boliviana, nacido el 16/7/73 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 4/6 Nº 69.769 v. 4/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386 Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días a DEKKER S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GUILLERMO DECKER S. A. I. C. A. F. e I. c/ DEKKER S. A. s/Cese de Uso de Nombre", en trámite ante este Tribunal. Todo ello de conformidad con la Resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 31 de octubre de 1995. ... En atención a lo solicitado y estado de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 145/146 del C. P. C. C. cítese y emplácese a la demandada "DEKKER S. A." por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial ... para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Fdo.: Jorge H Segreto, juez federal".
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 4/6 Nº 70.558 v. 5/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2244/96, caratulada "Sumario s/violación de correspondencia" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE LUIS CASTILLO, a fin de que comparezca ante los estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 4/6 Nº 2587 v. 11/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa nro. 13.556 caratulada "ABADIE, VICTOR s/Coacción", notifica mediante la publicación de edictos a VICTOR ABADIE que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 15 de mayo de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., debiendo presentarse VICTOR ABADIE a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 4/6 Nº 2588 v. 11/6/96

"Cítase a CRISTINA ELIZABETH GODOY, argentina de 19 años de edad, para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002; 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 13.701 que se le sigue por presunta infracción al art. 14, pra. parte, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado, (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario". A continuación se transcribe la resolución que así lo dispone: "///nos Aires, 16 de mayo de 1996. Cítese por edictos a la imputada CRISTINA ELIZABETH GODOY para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, dentro de los cinco días de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebele y ordenarse su captura (arts. 150, 188 y 189 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, disponiendo la publicación por espacio de cinco días seguidos ... Fdo.: Norberto Oyardide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario".
e. 4/6 Nº 2589 v. 11/6/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHAROVSKY DIANA GRACIELA s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº: 158.960/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina Inhabilitados, córrase traslado al ciudadano SCHAROVSKY DIANA GRACIELA M. I. 10.627.262 clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHAROVSKY DIANA GRACIELA, M.I. 10.627.262. Fiscalía, 3 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 4/6 Nº 2247 v. 4/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARTIN ANDRES PERRONE en la causa Nro. 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.,—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "///Martín, 20 de mayo de 1996. ...cítase por edictos a MARTIN ANDRES PERRONE por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo percibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, Secretario".
e. 4/6 Nº 2590 v. 11/6/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina don JOSE, JANCIK de nacionalidad Checoslovaco, nacido el 10 del mes de noviembre del año 1947, en el pueblo de Sindlakow provincia de Drahotin, nación Checoslovakia. A los fines previstos por la ley 24.533. La Plata, 17 de abril de 1996. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de jurisdicción nacional, y ha sido ordenado en los autos: "JOSE JANCIK s/Ciudadanía, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 4/6 Nº 69.811 v. 4/6/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a SERGIO ANDRES MATEUCCI, DNI 25.385.150, do. en calle Cuanaani nº 6054, Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente en los autos S/Infracción a la Ley 23.737 - Imputado: FERNANDO MARTIN MAZZONI y Otro - Expte. 1352/95; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Sgo. del Estero, 22 de mayo de 1996.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 4/6 Nº 2591 v. 4/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 30 de abril de 1996 le fue decretada la quiebra a RODRIGUEZ ROMERO, RICARDO EDMUNDO JOSE. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1996 y que cuentan hasta el día 9 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, a contestarlos ante el Síndico hasta el día 23 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de setiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 Nº 2592 v. 11/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RABOY GRABRIEL HUGO s/Quiebra", expte. Nº 53.755, con fecha 16/5/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/6 Nº 2593 v. 11/6/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de GAMBINA CARLOS SALVADOR con domicilio real en la calle Ramón L. Falcón 1376 de la Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado síndico al contador al Rodolfo E. Caranta, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1417, 5º piso, Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 del mes de junio de 1996; 2) que se ha fijado el día 14 de agosto de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 25 de septiembre 1996 para presentar el informe del Art. 39, el día 19 de febrero de 1997 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta de Informativa y se establece plazo hasta el día 26 de febrero de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días. Fdo.: el Dr. Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/6 Nº 70.602 v. 11/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ARLUZ SOCIEDAD ANONIMA decretada el 13/3/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3815, 9º "A" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/8/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/9/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/8/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/6 Nº 2594 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA S.A. decretada el 19/4/96. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 3º Piso "301" piso de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/8/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/6 Nº 2595 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, hace saber por dos días, en autos "LA CATEDRAL s/Quiebra", Expte. 57.792 que se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos final y se han regulado honorarios a favor de: Carlos Sciurano Vega síndico: $ 33.100; Roberto Errea, letrado sindicatura: $ 6.600; Horacio Ballestrin, escribano: $ 4600; María G. Ramírez Cellerino, letrada fallida: $ 8.700; Horacio N. Rodríguez Amoedo y José A. Bello, martilleros: $ 4.000 cada uno.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.636 v. 5/6/96

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Avda. Callao 635, Piso 4º) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de CLARMA S.A. decretada con fecha 19 de marzo de 1996. Los Señores acreedores podrán insinuar sus réditos ante el Síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, Piso 3º "B" de la Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1996, debiendo este funcionario presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 22 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996 respectivamente. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de la 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a esos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. d) intimar a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/6 Nº 2596 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor Vivono, sito en Avda. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, comunica en autos: PETERS HNOS. C.C.I.S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 61.962 por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PETERS HNOS. COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Santa Fe 1780, piso 6º, oficina 608 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 8 de abril de 1996, deberán presentar los pedidos de verificación de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 6 de agosto de 1996. El día 3 de setiembre de 1996 se presentará el informe del artículo 35 L.C. y el día 15 de octubre de 1996 el informe general del art. 39 L.C. Publíquese por cinco días en los términos del art. 27 y 28 L.C.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/6 Nº 38.188 v. 11/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avenida Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de KOWALSKI STOSLAW /quiebra decretada el 20 de mayo de 1996. Síndico contador Francisco Guerreño, con domicilio en al calle Avenida Dorrego 24699, torre C, piso 20 Dpto. 5º. Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores al decreto de quiebra que acaeció con fecha 20 de mayo de 1992, deberán presentarse ante el síndico para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/6 Nº 2597 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DRZAZGA RUBEN MAURICIO", decretada con fecha 22 de mayo de 1996; Síndico designado el Cont. Víctor R. Bellaría con domicilio constituido en El Quijote 2526 ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 9/9 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de octubre de 1996 y 18 de noviembre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 Nº 2598 v. 11/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-5-96 se ha decretado la quiebra de FRYDMAN ISAAC (D.N.I. 7.851.808) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 19 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Prieto Roberto con domicilio en la calle Yatay 749, 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados; "FRYDMAN ISSAC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/6 Nº 2599 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-5-96 se ha decretado la quiebra de ROXANA BORTOLIN (DNI: 18.699.530) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708, 7º "38" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BORTOLIN ROXANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/6 Nº 2600 v. 11/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 26.047, con fecha 23 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra, en los términos del art. 84, inc. 1º de la Ley 19.551, de SAFETY S.A., con domicilio en Pacheco de Melo Nº 1827, piso 5º, de Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 226, Km 174,3 de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Continúa actuando como Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores de causa o título posterior al 3/3/95 deberán peticionar la verificación de sus créditos y presentar la documentación que lo acredite, hasta el 18/7/96. Fecha Informe Individual: 19/9/96. Fecha Informe General: 31/10/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/6 Nº 2601 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 24.110, con fecha 8 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra, de conformidad con la Ley 24.522, de SOFT-MACEX S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 1364, piso 10º, dto. "D", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 - 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 19/7/96. Fecha Informe Individual: 13/9/96. Fecha Informe General: 25/10/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/6 Nº 2602 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "DAFRA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 6 de mayo de 1996 se decretó la quiebra referida. Se designó la fecha del 10 de julio de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el Síndico los días 4 de setiembre y 16 de octubre de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, Piso 13º de Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y 7º sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/6 Nº 2603 v. 11/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de NUEVA IMPRENTA COLOR S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9-8-93 bajo el Nº 8951 al Libro 99 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1996 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso "7º" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ELENA ILDA CUELLO y DANIEL BARROS. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de S.S. en los autos caratulados "NUEVA IMPRENTA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/6 Nº 2604 v. 11/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 9506, que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, ante el síndico suplente contador Agustín Tisera, con domicilio en Uruguay 651, piso 7º "D" de Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 1996.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 2605 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso, informa por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de MACK ELE S.A., con domicilio en Cabildo 2230, piso 9, depto. B, inscripta ante la I.G.J. el 1 de octubre de 1990 con el Nº 7013Tº A Fº 108 de S.A. El síndico designado es el Cr. Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, 5º B, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el 20 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se fijó para el 23 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 70.539 v. 11/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Guerri, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados CASA PALLADINO SRL s/Quiebra que con fecha 27 de mayo de 1996 se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Curapaligüe 1642/44, Capital Federal y se encuentra inscripta el 22/1/93, bajo el Nº 410 del Libro 97 de SRL.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/6 Nº 2606 v. 4/6/96

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 42, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica que en autos "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de abril de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., habiéndose designado como síndico al Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en la calle Rivarola Nº 111, piso 1º, dpto. "1" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta 5 de julio de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre y 14 de octubre de 1996 respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 20/12/96 a las 9,00 hs. a fin de que la concursada brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requieran, en la sede del Tribunal. Fíjase plazo hasta el 30/12/96 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.552. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/6 Nº 38.166 v. 11/6/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

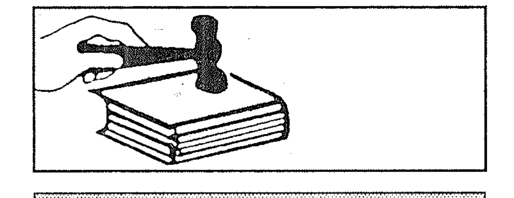
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/96 - Vence: 6/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/05/96	ROSALINDA VICTORIA LUCAN vda. de GODOY	38.059
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/03/96	ANTONIO CASADO	38.009
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/05/96	ANTONIO GONZALEZ	37.976
11	UNICA	María Isabel Benavente	31/08/94	MARCELINO FERNANDEZ	37.988
11		María M. Viano Carlomagno	08/05/96	FRANCISCO FERRARI	38.030
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	17/05/96	ERNESTO BELTRAN GARCIA OLANO	38.004
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/05/96	TERESITA RAQUEL ZALAZAR	38.075
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/05/96	JOSE LUIS REBOIRAS	38.062
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/05/96	CARLOS LOPEZ	38.058
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/05/96	JOSE ROSENBERG	37.987
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/05/96	FRANCISCO ERNESTO SANCHEZ	38.024
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/05/96	FRANCISCO SANTOS o FRANCISCO SANCHEZ o FRANCISCO SANCHEZ VILLANUEVA	38.038
20		Celia Angeles Pérez	20/05/96	MANUEL ARGENTINO MARQUEZ	38.005
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16/05/96	NELLY ALBINA MARTINOLI	37.985
22		Fenando L. Spano	21/05/96	BALBINA CARMEN DIAZ	38.000
22		Fernando L. Spano	21/05/96	GUELER PATRICIA ANA MARIA	38.033
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	21/05/96	ANTONIA PETRELLO	38.053
28	UNICA	Mónica C. Fernández	23/05/96	MAURA IRENE MUÑOZ viuda de POLISKY	38.031
32	UNICA	José Benito Fajre	21/05/96	ANTONIO DOMINGO SALVADOR DI LEO	38.049
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	24/05/96	JOSE BENITO RODRIGUEZ	38.040
34	UNICA	José María Pérez	20/05/96	SOFIA URIN	38.043
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/05/96	DORA ROSA OVIEDO	38.082
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/05/96	LUCIA MAZZA	37.981
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/05/96	OSCAR RODRIGUEZ	38.039
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/05/96	ALBINO GRAMUGLIA y PILAR RAMONA GUARDIA	38.068
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	JUAN CAMPOAMOR y CLEMENTINA REPETTO	38.025
42	UNICA	María Elena Ucar	16/05/96	MARTIN ALTERMAN y SONIA GRISPUN	37.992
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/05/96	MIRTA SUSANA SANTOS	38.055
45		Marisa S. Sorini	15/05/96	MERCEDES ARGENTINA AMAYA	38.077
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/04/96	ALBERTO ANGEL INGRATTA	70.508
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/04/96	BAZAN MARCOS	38.011
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/05/96	FRUTOS EUGENIA	38.029
46		María del Carmen Kelly	20/05/96	ACHCAR SAMIR	38.036
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/03/96	HECTOR OSCAR CLAVERO	70.456
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	22/05/96	AGUEDA PEREZ de RODRIGUEZ	38.071
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24/05/96	HECTOR LUCIO PEREZ y/o PEREZ OLIBRIO	38.041
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21/05/96	MARIA ESTRELLA ARIAS	38.081
52		Silvia N. de Pinto	27/05/96	MARIA ROSARIO PARIS	38.034
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/05/96	HECTOR ALEJANDRO MORIS	38.012
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/05/96	GROVER LORENE LAWSON	38.067
66	UNICA	Juan José Caprin	23/05/96	ANTONIO ALBERTO MARTINEZ	37.983
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/05/96	MARTA ALICIA MAZZINO	38.061
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22/05/96	MARIA DEL ROSARIO MOSTEIRO	37.999
71		Susana A. Nóvile	21/05/96	ALICIA CATALINA WENDLER	38.064
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/04/96	SOSA BOZZANO, HUMBERTO DOMINGO	38.028
72		Daniel H. Russo	23/04/96	ANGELA ROSA MOISO	38.069
72	UNICA	Daniel H. Russo	22/05/96	MARIO DANIEL BISCIONE	38.014
73		Dolores Miguens	22/05/96	LIDIA LOZANO	37.986
74	UNICA	Juan A. Casas	16/05/96	ADELA ROSA BACCARELLI	38.032
75		María Inés Lezama	23/05/96	BENCIAN OHMAN	38.076
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/05/96	CATALINA BLANCO	37.975
79		José Luis López Castiñeira	22/05/96	GOMEZ MARIA ENEIDA	38.006
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21/05/96	DURAN TOMAS	37.990
89		Damián Ignacio Font	22/05/96	ISAAC SLAVUTSKY	38.002
90		Martín Alejandro Christello	02/05/96	MATIAS VAQUERO RIO	38.048
90		Martín Alejandro Christello	17/05/96	PAOLA FURLAN y JOSE ZAMPOGNA	38.074
94	UNICA	Eduardo Parody	10/05/96	MIGUEL ANGEL MAZZITELLI	38.001
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	24/05/96	AIDA TORIBIO	37.994
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	14/05/96	JUAN DIONISIO MATURANO	38.010
98	UNICA	José Luis González	16/05/96	JUAN LUIS IRIBARNE y SUSANA ADELA TOVO	38.023
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/05/96	VITOR JORGE CHEISTWER	70.459
100		Celia Angeles Pérez	23/05/96	MANSUR NICOLAS	38.066
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/05/96	TOMAS GUTIERREZ	37.989
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/05/96	JUAN CARLOS CAMPUSANO	70.444
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/05/96	ANTONIETA LUISA AFFATATTO	37.979

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
101		Eduardo A. Caruso	24/05/96	CARBONELL SANCHEZ, HENRIETTE AMERICA	37.982
103	UNICA	Luis José Carballido	13/05/96	ABAJO MARIA	37.984
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23/04/96	AGUSTIN VALLMITJANA	38.056
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23/05/96	ELIN ARTURO GALLI	37.974
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	09/05/96	SALOMON JAMUI	70.378
110	UNICA	María Clara Lagache	17/05/96	JULIO ERNESTO CACCAVIELLO	38.046

e. 4/6 Nº 97 v. 6/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por 2 días en el juicio caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE RIO BAMBA Nº 940/44 c/SCOTTO ROSENDE MANUEL VICTOR s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 85.808/94, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 13 de junio de 1996, a las 12.15 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 32, piso 7º, Dto. "A", del edificio sito en la calle Río Bamba Nº 940/44, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 70, Parcela 38 b., partida matriz 447.139, matrícula 19-1003/32, partida propiedad horizontal 1.044.933. Superficie total 148,50 mt2., porcentual del 3,88 %. Deuda municipal a fojas 167: $ 4.280,62. Deuda Obras Sanitarias, residual, a fojas 160: $ 1.074,48. Deuda Aguas Argentinas a fojas 163: $ 944,72. Deuda total neta de expensas comunes a fojas 216: $ 10.395,00 capital puro, sujeto a liquidación. Expensas comunes del último mes de abril de 1996, a fojas 216: $ 369,00. La presente propiedad se compone de: Hall de entrada, 2 habitaciones comedor, 1 grande y 1 mediana, 2 habitaciones dormitorios amplios; 1 habitación amplia escritorio a la calle con balcón corrido; 1 baño amplio instalado totalmente; ; 1 baño chico semi-instalado; 1 cocina amplia instalada todo con servicios centrales, cocina y heladera; 2 patios internos cubiertos con amplios ventanales. Todo en buen estado de conservación. La misma se encuentra habitada exclusivamente por el demandado, todo según surge del acta de constatación de fojas 197. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: Pesos sesenta mil ($ 60.000,00). Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Se hace saber y se deja constancia, que por expresa resolución del Juzgado no se aceptarán de parte de los interesados en su compra, posturas u ofertas inferiores de pesos trescientos ($ 300,00), por cada una de ellas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición del bien se realizará los días 11 y 12 del mes de junio de 1996, en el horario de 11.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 4/6 Nº 70.642 v. 5/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel C. Converset, Secretaría Unica, del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "PLACIDO DE BUSTAMANTE, ALBA AMANDA y Otros c/GÜEMES S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1934-96 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider(telf. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 12 de junio de 1996 a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la sociedad demandada, sito en la Avenida Córdoba Nº 3915/3921, entre las de Francisco Acuña de Figueroa y Gascón, de la Capital Federal; Matrícula: FR 18-3301; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 4, Parcela 26c; edificada en parte del lote 2 de la fracción M, que según títulos mide 8,66 x 31,02 x 32,20 x 8,72 m. ad corpus. Conforme informe del martillero (fs. 70/1), se trata de un local de negocio, en el cual funciona un restaurante cuyo nombre de fantasía es "Il vero fechoria" y consta de un amplio salón comedor con 2 vidrieras al frente, equipo de aire acondicionado central de frío-calor, con conductos sobre todas las paredes del salón, dos baños, sector de antecocina y cocina, totalmente azulejados, patio descubierto y terraza en dos niveles, en el primer nivel una construcción de material compuesta por dos habitaciones (una de ellas dividida), destinadas a vestuarios y preparación de pastas, y en el segundo nivel se halla instalada una cámara frigorífica y una construcción de ladrillos sin revoques y techo de chapas, donde se halla el equipo de aire acondicionado, cuyo tablero se encuentra en la planta baja, el salón comedor. El estado general de la propiedad es bueno. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas S.A. al 17-4-96: $ 3.206,72 (fs. 68). El inmueble no reconoce deudas respecto a Obras Sanitarias de la Nación y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, conforme lo dispuesto a fs. 65/66, haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto por el artic. 598 del Código Procesal, modificado por la Ley 24.441. Se deja constancia que en la cláusula decimotercera —in fine— del mutuo hipotecario (fs. 6/vta.) se estableció que en caso de venta de la propiedad gravada, la parte acreedora se reserva el derecho de designar al escribano, como condición de la misma, conviniéndose asimismo que la indisponibilidad de los fondos quedará limitada al 20 % del precio de venta, en cuyo supuesto el 80 % restante podrá ser extraído de los autos judiciales, una vez aprobado el remate. Con fecha 29 de abril de 1996 los ocupantes del inmueble fueron intimados a la desocupación en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, ello en los términos del art. 598, inc. 1, del Código Procesal (modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 120.640 (dólares estadounidenses ciento veinte mil seiscientos cuarenta); Seña: 30 %; Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Venta sujeta a la aprobación judicial. El inmueble se exhibirá de lunes a viernes de 20.30 a 23 horas. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 4/6 Nº 70.668 v. 5/6/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LOSCHI, ALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 33.317/94, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de junio de 1996, a las 15:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Spiro 844/46, entre Alcorta y José María Moreno, lote 23, Manzana E, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección H; Manzana 508; Parcela 17, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 150.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del artículo 584 del mismo cuerpo legal. El inmueble consta de dos plantas, en la planta baja del living comedor: cocina, comedor diario, baño y escritorio, cochera en sótano para tres automóviles, pudiendo cumplir funciones de playroom pues se encuentra perfectamente decorada con pisos cerámicos. En planta alta, tres dormitorios los cuales, uno es en suite con antecámara, con hogar a leña los otros dos dan al frente con un baño completo. En el fondo del inmueble se encuentra un quincho con habitación de servicio y baño completo. Los pisos del living, comedor y dormitorio son de parquet. Posee línea telefónica, Nº 650-2923. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N.: $ 347,97 al 28/1/95; Municipalidad de Morón: $ 654 al 11/1/95; Aguas Argentinas: $ 212,51 al 27/10/95; Rentas: $ 253,05 al 31/10/95. El inmueble podrá visitarse los días 6, 7 y 11 de junio de 1996 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.641 v. 5/6/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONET, AGUSTIN M. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 210.665, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de junio de 1996 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 TR, año 1987, motor marca Fiat 128 A10387361211, chassis marca Fiat ZFA 128 A00 07133942, uso particular, dominio W 072.228; el que conforme acta de secuestro (fs. 78) se encuentra en mal estado de conservación, sin radio pasacassette y sin marchar el motor. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el 100 % del precio en el acto del remate. Patentes impagas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.645 v. 4/6/96

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BOTANA, MARIA INES c/ROLON, ELIDA IRIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 66.796/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 14 de junio de 1996, a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento designado como Unidad Funcional 2, Polígonos o subparcelas 00-02 y 01-02, que consta de planta baja y terraza; superficie en planta baja polígono 00-02 exclusiva cubierta de 55,37 m2, descubierto 7,50 m2. Total para el Polígono 62,87 m2, lindando por el NO con la calle Perú y la terraza; Polígono 01-02 exclusiva cubierta y total de 36,08 m2. Total unidad funcional 98,95 m2; Porcentual 34 %, que se encuentra edificada en la ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Perú 1064, entre Cotagaita y José Martí. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 82, Parcela 34, Subparcela 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Partida (070) 288218. Este bien, según acta de constatación efectuada por escribano (fs. 103) se ubica como calle Perú 1064, departamento 2, de San Justo, ocupado por demandada y tres hijos menores; y se trata de un inmueble de dos plantas. En planta baja hay una cocina comedor con piso cerámico, 2 dormitorios, baño completo y un patio de aprox. 2 x 3 m.; en planta superior, a la que se accede por escalera desde el patio, hay terraza en tres niveles. Al departamento se accede a través de un pasillo común, y no posee número o letra identificatoria en su puerta, subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 10, 11 y 12 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 13.185. Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas de OSN (fs. 97) por $ 171,47 al 26/3/96; en Municipalidad (fs. 79 vta.) se encuentra afectado por obras de cloacas, aguas y gas; por A.B.L. (fs. 80) por $ 927,67 y (fs. 82) por $ 848,90; y en Aguas Argentinas (fs. 73) por $ 172,72 al 11/3/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/6 Nº 70.656 v. 5/6/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEG. S.A. c/SALADINO, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82.855-91), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 11 de junio de 1996 a las 10,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados José Saladino, Jorge Luis Saladino y Silvia Beatriz Saladino, sito en la calle Bustamante Nº 1053, entre las de Alvarez Thomas y Olazábal, paraje Quinta La Blanca, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 37915, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Manzana 76, Parcela 13, cuyo lote de terreno, designado con el Nº 25 de la Manzana B, mide según títulos, 8,66 x 34,55m; superficie 299,20 m2, ad corpus. Conforme informe del martillero (fs. 187/9) se trata de una propiedad que consta de espacio descubierto al frente, con puerta de entrada y acceso para vehículos, porche, living comedor, dos dormitorios, hall interior, baño completo, amplia cocina office, galería semicubierta, fondo descubierto, un lavadero cubierto y sobre los fondos del lote un amplio galpón, con piso de cemento alisado y parte de sus techos con chapas, con un acceso desde el frente hasta el fondo a través de un paso descubierto, con una línea telefónica funcionando, que lleva el Nº 243-5047. El estado general de la propiedad es bueno y se halla en una zona predominantemente residencial de Lomas de Zamora (Este). De acuerdo a lo informado por el Sr. Oficial de Justicia (fs. 126) se encuentra ocupado por el señor José Saladino, como propietario, y su madre. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Municipales al 1-8-95: $ 3.034,82 (fs. 151); OSN al 28-7-95: $ 161,23 (fs. 155); Dirección Provincial de Rentas al 6-10-95: $ 4.585,47 (fs. 157/9 vta.); Aguas Argentinas S.A. al 26-7-95: $ 119,92 (fs. 156). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: U$S 50.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta y al bajarse el martillo, la seña en dólares estadounidenses, en el cual y al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y asimismo

deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, baño apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de S.S. El inmueble se exhibirá durante los días 6, 7 y 8 de junio de 1996 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.552 v. 5/6/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BOTANA, MARIA INES c/JONCIC, EDUARDO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.754/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 14 de junio de 1996, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Rodríguez, entre Posadas y Alberdi (hoy Mascardi), lote de 17,70 m. de frente al NE por 42,40 m. de fondo. Superficie del lote 750,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección G, Quinta 16, Manzana 16c, Parcela 5, Partida 47.500. Este bien, según acta de constatación (fs. 107) se ubica como calle Martín Rodríguez 924 de Ituzaingó, se encuentra ocupado el demandado y familia en un total de seis personas. Se trata de un chalet de 2 plantas, con jardín delantero y trasero, en planta baja un hall de entrada, un baño auxiliar incompleto y un galpón con persiana con antepiso de material y revoque fino en paredes, sin pintura; patio delantero con césped y fuente de agua, patio trasero parquizado con quincho de paja; escalera a la planta alta sin revestimiento y paredes si revoques; en la planta alta hay un dormitorio principal, con placard, balcón a la calle; segundo dormitorio con ventana a la calle y placard; 3er. dormitorio a patio interior con placard, todo con pisos cerámicos; baño y antebaño completo con revestimientos cerámicos; cocina comedor con bajo mesada y alacena con tres cuerpos; comedor; terraza/patio con antepiso de material, lavadero y cuarto de planchado, techos sin terminar con losa a la vista en mal estado de conservación, faltando pintura y revoques finos, con teléfono que no funciona; y según informe efectuado por el martillero el bien se encuentra sobre calle asfaltada, identificándose como M. Rodríguez 924-926. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 10, 11 y 12 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 78.544,60. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 145/6) por $ 84,78 y $ 1.722,66 al 15/3/96; en Municipalidad (fs. 133) por $ 2.241,58 al 28/2/96 y a fs. 54 vta. se informa que el bien se encuentra afectado por obras de pavimentación y gas natural. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.652 v. 5/6/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Maipú 92, piso 7, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 3702/04/06/08/10, c/CECHETTI, JUDITH CRISTINA s/Cobro de expensas", expediente Nº 81904/90, que el Martillero Sr. Mariano Moscatelli, rematará el día 25 de junio de 1996, a las 13,30 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, la unidad Nº 17, del piso 4º, del inmueble ubicado en la calle Juncal 3702/04/06/08/10, de la Capital Federal, cuya superficie total es de 48 metros, 25 decímetros cuadrados, con 067 centésimas. El mismo se encuentra desocupado. Designado catastralmente con matrícula Nº 18-2539/17, Circ. 18, Sección 21, Manzana 25, Parcela 7H. La venta se realizará ad corpus, en efectivo al mejor postor. Base $ 9.963,60. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá, dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta, depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 del CPCC). Adeuda: a Obras Sanitarias de la Nación, al 3/6/96, $ 208,77 (fs. 321); a Aguas Argentinas, al 5/3/96, $ 208,23 (fs. 325); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 5/3/96, $ 208/23 (fs. 325); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 5/3/96, $ 1.430,85 (fs. 332); y, de expensas comunes, al 29/2/96, $ 2.537,36 (fs. 314); más la suma de $ 761,00, que se presupuesta, provisoriamente, para responder a interés y costas. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de junio de 1996, de 15,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 4/6 Nº 70.640 v. 5/6/96

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 2P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "BACHMAN DE DE LA SERNA, CONSTANCIA MATILDE ELSA c/REAL FERNANDO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 12,30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: Dos lotes de terreno identificados como 24 y 25 con frente a la calle Juan Magaldi al lado del Nº 5090, entre las calles Camino de la Loma y Uruguay San Fernando, pcia. de Bs. As., libres de ocupantes. Nom. Cat.: C.VII, S. S. P. 24 y 25, M. 101, Mat. 4898 y 4899. Deudas: Munic. San Fdo. Tasa A. B. L. Fs. 69 a 71 al 15/3/96 $ 311. Según constancias de Fs. 75 O. S. N. y Aguas Arg. informan que no cuenta con Serv. Rentas Pcia. de Bs. As. acta. 3/95 Fs. 54 a 55 $ 78,29. La subasta se realiza ad-corpus, con todo lo plantado y adherido al suelo. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina. Base: U$S 21.500. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Exhibición los días 13 y 14 de junio de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.643 v. 5/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DEMSAT DE MORTOLA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 51.047 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de junio de 1996 a las 9,50 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1,4, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7949170, chasis marca Fiat 8AS 146000-N5006030, uso particular, dominio S 626.654; el que conforme acta de secuestro (fs. 34) se encuentra la unidad completa, sin pasa-casette. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.688. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quien resulte comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otra gravamen que pudiere pesar sobre el bien que se remata, debiendo ser afrontadas las que pudieran surgir con el producido de la subasta. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Funes, Pcia. de Buenos Aires (fs. 47/8) por $ 140,50 más 40,98 al 31/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/6 Nº 70.646 v. 5/6/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MULTEDO, ADRIAN FERNANDO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.545 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de junio de 1996, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pup 504 GD, año 1993, motor marca Peugeot 647180, chasis marca Peugeot 8041766, uso privado, dominio B 2.529.918; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra con cuatro faros adicionales, parabrisas rajado, paragolpes delantero izquierdo torcido, faro delantero derecho rajado, con ruedas en buen estado, rueda de auxilio y radio, tapizado en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.139,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 10/6/96; audiencia el 12/6/96 a las 10 hs. para apertura de sobres. Hay constancia de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 52) por $ 617,65 al 28/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.650 v. 6/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de venta del inmueble sito en Zoilo Cantón 4390 y bienes muebles", Expte. Nº 60.872, que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Rodolfo José Pernice, rematarán el 14 de junio de 1996 a las 14,00 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble (galpón, planta baja, entrepiso, segundo piso, con montacarga, apto para la industria textil, con oficinas, pequeña vivienda, con baño y cocina, con baño colectivo y vestuario para el personal) sito en la calle Zoilo Cantón 4390 (ex 648/654) según título de propiedad que se encuentran agregados en autos, entre las calles 101 y 103 de la Localidad de Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección "B", Manzana 30, Parcela 27, Partida 2916, Superficie del terreno 328,40, medidas Ad-Corpus. Sin base. Seña 10 %, Comisión 3 % y Sellado de ley 0,5 % cada parte. Totalmente desocupado. En buen estado de conservación, venta al contado y al mejor postor, no se aceptarán la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo el martillero confeccionar el boleto respectivo a nombre de quien compre. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 212 - Ley 24.522 y 570 del Código Procesal y 104,6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma; las ofertas deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta. Acto seguido después de efectuado el remate del inmueble y hasta las 17 horas, se efectuará la subasta de los bienes muebles a saber: Máquinas, telares marcas "Elitex", "Vamatex", "Zin-rapid", equipo de aire acondicionado "York", centrales telefónicas, estufas, escritorios, bar giratorio, cortinas de láminas, máquinas de calcular y escribir, computadoras, mamparas, cestos de residuos, armarios, caja fuerte, estanterías de madera, equipos de radio llamadas, teléfonos, equipo portero eléctrico, teléfonos de portero eléctrico marca Never, central eléctrica de porteros, percheros metálicos, mesas, aspiradora, repuesto de maquinarias textiles, monitores, impresoras y disketeras, heladera familiar, cocina "Orbis" mesada, alacenas, ventiladores, urdidoras, telares toberas "Elitex" revisadora de telas, compresor, telares "Vamatex Propelen". "Urdidora - Ruis Electronic - 1000 - año 92". Telares a pinza "Vamatex" telares a ires, automáticos, 2 equipos "Battini" canilleras, revisadora de telas marca "Ridolfi" y enconadora; los martilleros deberán recibir la seña del 30 % en el acto de remate y percibirán el 10 % de comisión a cargo de los compradores. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél, este trámite será para todas las compras de autos. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, no se aceptará ningún tipo de reclamo, por haber estado los bienes en exhibición y el expediente a disposición de él y/o los compradores en Secretaría, asimismo, la carga, traslado y desarme, correrá por cuenta exclusiva de los compradores, los que tratarán en el retiro de los bienes, no deberán ocasionar daños en paredes y pisos, siendo responsables de los daños ocasionados. Los vinculados con la compra de bienes muebles deberán hacerlo en el plazo de diez (10) días hábiles corridos a partir del día del remate. Venta al contado y al mejor postor, los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se deja constancia que el IVA sobre la comisión a percibir por parte de los martilleros, estará a cargo del eventual comprador. Visitas: El inmueble y los bienes muebles y maquinarias se podrán visitar los días 5, 6 y 7 de junio de 1996 de 14,30 a 17 horas en el domicilio de la fallida, calle Zoilo Cantón 4390 - Villa Progreso, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.961 v. 11/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 que desempeña el Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 2 días en los autos caratulados "FACOLTINI JUAN CARLOS c/COLHOME S. A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 72.242/94, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 11 de junio de 1996, a las 11:45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble ocupado por el demandado, lote 1 b, Manzana 71, sito en Villa Remedios de Escalada, Partido de San Martín, con frente a la calle Diagonal 101, Nº 6390 entre las de Honduras y Camino Hurlingham —San Isidro— Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III. Secc.: R. Manzana 71, Parcela 1 b, Dominio 788/78; Base $ 60.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad; $ 404,33. - OSN: $ 338,40. - Superficie 1.434,36 m2. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido el precio de venta. De corresponder según la situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. El martillero al rendir cuenta justificará sus ingresos en la repartición correspondiente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en presencia del Martillero y el actuario 24 hs. antes de la subasta en el Tribunal sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el Inmueble será exhibido los días 6 y 7 de junio, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/6 Nº 70.879 v. 5/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRIDSON CURTIEMBRES S. A. s/Quiebra s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE CALLE CORVALAN 2018" (Expte: Nº 72574) que los Martilleros Públicos Saúl Rubén Brandenburg y Horacio A. Taranco subastarán el día 11 de junio de 1996 a las 12:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Corvalán 2018, entre números 2014 y 2028, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 62, Mzana.: 85, Parc.: 11, Matrícula: 1-30915. Se trata de una propiedad prácticamente descubierta en su totalidad con una pieza dividida ocupada por el inquilino del predio lindero, sin acreditar título para tal ocupación. Visitar: días 6 y 7 de junio

de 1996, de 10 a 13 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 13.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El impuesto a la venta de inmuebles (art. 7 Ley 23.905) será a cargo del comprador y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del Cód. Proc. y deberá depositarse en dólares con más un interés del 18 % anual, computado desde la celebración del remate hasta su efectivo pago, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. Es condición de venta la prohibición de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulidificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, plazos y condiciones consultar en Secretaría. Apertura en la Sede del Juzgado el día 10 de junio a las 12:00 hs. con asistencia de los martilleros y de los oferentes. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación; la misma servirá como base de la subasta. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Saúl Rubén Brandenburg, martillero público.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/6 Nº 70.769 v. 5/6/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APUT, JORGE ELIAS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 65.536, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de junio de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio T, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8000030, chasis marca Fiat 147 BBO 07239989, uso particular, dominio S 658.848; el que conforme acta de secuestro (fs. 37) se encuentra en buen estado de uso, con 30.000 km. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.010. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA será solventado por el comprador, y estará dentro del precio. Hay constancias de deudas por patentes (fs. 49/50) por $ 28,87 más $ 62 más $ 32,36. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.633 v. 5/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO SAENZ S. A. c/ANTONIO L. GIBAUT S. A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 162.578, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 14 de junio de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F 100, año 1989, motor marca Ford Nº KXAB12810, carrocería marca Ford KB1JKX 05545, dominio B 2.245.903; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 66) está chocado de frente, sin parrilla; le falta una óptica, guardabarros delantero chocado, sin capot, guardabarros trasero izquierdo y derecho chocados, falta espejo exterior derecho, con equipo de gas marca Galileo, con dos tubos, con tarjeta de dominio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Valentín Gómez 2817, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: u$s 8.952. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, se retendrá el IVA, que no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 85) por $ 1.661,05; $ 197,53 y $ 236,63 al 29/12/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 Nº 70.654 v. 5/6/96

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo de Dr Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días en autos: "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.627, que los martilleros Isaac Joaquín y José Luis Casares, rematarán el 14 de junio de 1996, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Primero: Inmueble en block sito en la localidad de Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por las siguientes fracciones: a) Lote 2ª de la manzana 79 según plano 63-166-82 de 10.202,24 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Mza. 79, Parc. 2ª. Dominio: Nº 3127/73; 962/75; 3821/75 y 1574/80, todo según certificado de dominio obrante en autos, y b) Lote 20 de la manzana 79. Nom. Cat.: VI-C-79-20) (Sup. 251,60 m2). Dominio: 33399 (63) del 28/7/89. Se trata de un edificio destinado a planta industrial para la industria plástica, compuesto de: sector central, oficinas administrativas, usina, sector moldeo, 3 depósitos, pasillo de carga y descarga de camiones, otros dos galpones, galpón de carga y descarga de camiones con salida a otra calle, 4 casas habitación, laboratorio, tanque de reserva de agua para 160.000 litros y cerco perimetral de ladrillos con columnas de hormigón de tres metros de altura. Los galpones tienen alturas libres de entre 8 y 4 metros en su mayoría con cubiertas parabólicas de chapas galvanizadas. Superficie cubierta aproximada: 10.000 metros cuadrados. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 350.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Segundo: Bienes muebles y maquinarias inventariadas en autos, entre los que se destacan: dos inyectoras de materiales termorrigidos marca Meiki Modelo 500-b RJ año 1971 y RJ 330-B año 1971, extrusora AMVT, equipo polimerizador de poliestireno de cristal masa, grupo electrógeno marca Rustom 7 cilindros y otro de 4 cilindros, demás maquinaria para la industria del plástico, materia prima, muebles y útiles, etc., según catálogo que se entregará en la exhibición, lugar del remate y oficinas de los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA: A cargo del comprador quien deberá denunciar su condición frente al mismo. IVA sobre la comisión si correspondiere. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas del remate en el lugar y horario que se indicará en la boleta de compra. Los gastos de desarme y traslado de las maquinarias y bienes muebles serán a cargo de los compradores, quienes deberán dejar el inmueble en las mismas condiciones que se encontrara antes de desamurar las maquinarias. las tareas de retiro de bienes muebles y maquinarias deberán realizarse antes del día 15 de julio de 1996, bajo apercibimiento de pérdida de todo derecho a reclamo. Se aceptarán ofertas bajo sobre con relación al inmueble y bienes muebles, las que deberán ser presentadas antes del día 13 de junio de 1996 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado, con los recaudos establecidos en al ley de concursos, art. 570 Cód. Proc., art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Acordada del 13/12/89, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. La mayor oferta será leída antes de la realización de la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto del remate. Exhibición: 11, 12 y 13 de junio de 1996, de 14 a 17 horas. Los bienes muebles se encuentran en la calle Cerrito 1650, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, mayo 27 de 1996.

M. Carmen De Cucço Alconada, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que el inmueble mencionado en el punto a) se encuentra ubicado en la calle Cerrito 1650, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.
e. 4/6 Nº 2607 v. 11/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMOS, EMILIO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 25.519, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de junio de 1996 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8134137, chasis marca Fiat 147 BBO 07279330, uso particular, dominio B 2.651.832; el que conforme acta de secuestro (fs. 36) se encuentra volcado, totalmente destruido por impacto recibido, sin parabrisas y sin vidrios; desmantelado en la parte interior, sin tapizados del techo y revestimiento del piso, sin la máquina y limpiaparabrisas, con una sola butaca y la parte de abajo del asiento trasero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.527. De no haber ofertas, se reducirá la base en un 25 % luego de media hora de espera; y de persistir sin ofertas, se subastará luego de otra media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 12 de junio de 1996, las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 46) por $ 663,27 al 6/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/6 Nº 70.631 v. 5/6/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "F.G. 55 INDUSTRIAL COMERCIAL IMP. Y EXP. S. C. A. SOCIO COMANDITADO HORACIO ATILIO LANCELLOTTI s/Quiebra", Expte. Nº 25.599, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día martes 11 de junio de 1996, a partir de las 10 hs., en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Balancines, máquinas de soldar "Vic - Sem", matrices, estanterías, tornos, agujereadoras, cepilladora, muebles de oficina, etc., según inventario de autos. Exhibición: 1, 3 y 4 de junio de 1996 de 10 a 15 hs. en Quesada 3739 Cap. Fed. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio y el IVA, a la alícuota que corresponda deberá abonarse indefectiblemente el día jueves 13 de junio de 1996 de 15 a 17 hs. en Av. Córdoba 1352, 6º piso, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega a cada comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el 6 de junio de 1996 a las 13.30 hs. La apertura de los sobres se realizará en el Juzgado en audiencia pública del día 7 de junio de 1996 a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/6 Nº 70.940 v. 5/6/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/LAGE, ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 22.566 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de junio de 1996, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1994, motor marca Peugeot 942244, chasis marca Peugeot 208748, uso privado, dominio C 1.758.227; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 34) se encuentra con rueda de auxilio, llave sacarrueda y criquet, sin radio pasacasette, con abolladura en guardabarros trasero izquierdo, paragolpes delantero; falta espejo retrovisor lado derecho, tapizado en buen estado de uso; posee equipo de gas Galileo con un tubo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en San Martín 3078, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.790. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior al remate, para ser entregadas al martillero. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 46) por $ 1.381,74 al 20/6/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/6 Nº 70.638 v. 5/6/96

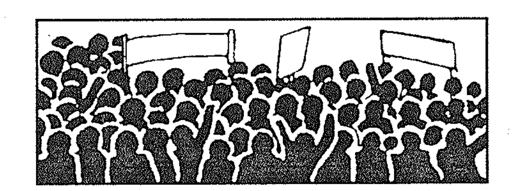
Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELLA MAGIORA, HECTOR EMILIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 24.953 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de junio de 1996, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot 928148, chasis marca Peugeot 2083343, uso privado, dominio B 2.512.950; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 59) se encuentra con equipo de gas "Dyrsa", serie C27416, con cilindro de 80 kg., guardabarros delantero raspado; paragolpes trasero lado izquierdo raspado, parrilla delantera rota, sin radio pasacasete, con goma de auxilio, criquet y llave sacarruedas, encontrándose repintado en varias partes de su carrocería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.780, de no existir ofertas se reducirá la base luego de media hora de espera en un 25 %; y de seguir sin ofertas se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día an-terior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes. Hay constancia de deudas por patentes atrasadas (fs. 66/67) por $ 1.307,28 al 20/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/6 Nº 70.649 v. 6/6/96

Nº 22

Judicial, 2040 mts2 Desocupados s/Acceso Sudeste. El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 22, Sria. Nº 43, hace saber por dos días en autos ACINDAR S. A. c/SURVEN S.A. s/Ejecutivos que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor, una fracción ubicada en la Prov. de Buenos Aires, Pdo. de Avellaneda, Circ. I, Sec. 5, manz. 7, parc. 1 "A", Ptda. 95957, Reg. de la Propiedad Inmobiliaria de Avellaneda 13884 del 14/7/93 que mide: 99,51 mts. de frente a Tres Arroyos, entre Adrogué y Arévalo, frente al Acceso Sudeste; 98,66 mts. de contrafrente, 17,94 mts. en su costado SE sobre Adrogué, y 17,69 mts. al NO sobre Arévalo, 5,12 m. en la ochava E., y 4,22 m. en la ochava N., con dos construcciones de dos ambientes cada una, fracción rodeada por cerco perimetral, desocupada; sup. total: 2.040 mts2 a seis cuadras de Estac. Villa Domínico; Deuda: Direc. de Rentas de Prov.: $ 1.071,86. Remate Martes 11 de junio 1996 a las 13 hs. en T.G.J.D. Perón 1233, Cap. Federal. Base $ 115.600, seña 30 %, comisión 3 % en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y completar el pago del precio dentro del quinto día de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior de la subasta, por triplicado, con cheque certificado a la orden de V.S., discriminando seña, comisión y sellado/impuesto de ley, de acuerdo a lo dispuesto en autos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/6 Nº 70.813 v. 5/6/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR
Distrito Buenos Aires

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 1995.

INGRESOS		286.257,08
Saldo Anterior	3.442,49	
APORTES DEL ESTADO NACIONAL:		
Enero	73.472,74	
Febrero	64.176,24	
Abril	61.428,87	
Mayo	80.989,37	
Junio	2.747,37	
EGRESOS		286.196,58
Según comprobantes		
Agasajos	43,00	
Movilidad y Viáticos	967,98	
Distritos	8.670,00	
Frepaso	130.078,19	
Publicaciones e Impresiones	7.095,00	
Envíos	893,55	
Gastos oficina	1.995,40	
Alquileres y Servicios	16.102,16	
Publicidad	20.136,00	
Gastos Generales	215,30	
Saldo en Caja al 31/12/95		60,15

Conste que las cifras arriba detalladas corresponden a las registraciones del Libro de Caja del partido Encuentro Popular y reflejan la contabilización mensual de los comprobantes analizados del período descripto en los folios 46 al 58. La rubricación del mismo corresponde al "Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires.
La Plata, Abril de 1996
José H. Orbaiceta, apoderado; Oscar A. Laborde, contador público.
e. 4/6 Nº 2608 v. 4/6/96

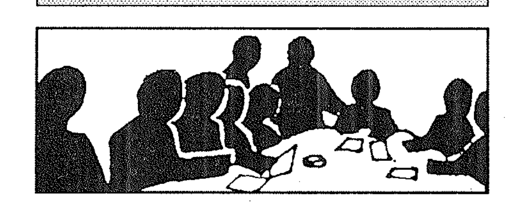
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en el local de calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 10 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Renovación total del Directorio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Síndico - Oscar Alfredo Gregorio
e. 30/5 N° 70.061 v. 5/6/96

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 7 de junio de 1996 a las 10:00 hrs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
2°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Yoshihiko Matsumoto
e. 31/5 N° 70.192 v. 5/6/96

ACFOR
S. A. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Empresa, Artículo 13, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1996, a las 16.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución a Directores y Comité Ejecutivo, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Félix Roberto Tosiani
e. 3/6 N° 70.331 v. 7/6/96

ANTONIA
S. C. A.
I.G.J.: N° 108.660

ASAMBLEA ORDINARIA
EN 1RA. CONVOCATORIA
Y EN 2DA. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1996 en 1ª Convocatoria a las 12.30 horas y en 2ª Convocatoria a las 13.30 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Piso 2°, Dpto. "C" de Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias y Anexos a los Estados contables, Memoria e Informe del Síndico todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1996.
2°) Consideración de las remuneraciones del directorio por encima del tope establecido por el Art. 261, de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y consideración de las remuneraciones del Síndico, ambas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1996.
3°) Designación del Síndico titular y suplente.
4°) Destinos de los resultados.
5°) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal
e. 3/6 N° 70.369 v. 7/6/96

"B"

BAEZ
S. A.

CONVOCATORIA

N° 3246, L° 112, T° "A" de S. A. Se convoca a los Sres. Accionistas a A.G.O. para el día 19/6/96 a las 19 horas, en la sede social de Báez 245 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación y conformación de las nuevas autoridades.
2°) Aprobación de los estados contables.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ignacio Piñeiro
Gastón L. Cerda
e. 29/5 N° 37.652 v. 4/6/96

BORDACINTA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 1996 a las 13 horas en Juan Bautista Alberdi 2070 2do. "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1994.
2°) Retribución al Directorio y al Síndico.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Síndico - Isaac Kelmeszes
e. 31/5 N° 70.190 v. 6/6/96

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1996, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Emisión de obligaciones negociables en dólares estadounidenses, por hasta V/N U$S 10.000.000, simples —no convertibles en acciones—, escriturales, con garantía común y subordinadas en los términos de la Comunicación B. C. R. A. "A" 2264.
2°) Ingreso al Régimen de la Ley 17.811 a los efectos de la oferta publica de las obligaciones negociables consideradas en el punto anterior.
3°) Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables consideradas en el primer punto del Orden del Día.
4°) Delegación en el directorio de las facultades necesarias para fijar las restantes condiciones de emisión y el destino de los fondos provenientes de las obligaciones negociables consideradas en el primer punto del Orden del Día, y para realizar todos los demás actos y trámites necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto en los puntos precedentes.
5°) Designación del profesional que emitirá el informe de contador público resultante de la auditoría de la información contable de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Vicepresidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 3/6 N° 70.376 v. 7/6/96

BLUE POINT
S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro I. G. J. 10.059, Libro 110, Tomo A. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 18 de junio de 1996, a las 15,00 hs. en Florida 683, piso 4°, Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación determinada por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 1 de abril de 1995 y el 31 de marzo de 1996.
3°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio por el desempeño de sus funciones.
5°) Elección de los miembros del directorio.
6°) Aumento de capital forma de integración del mismo (para la consideración del 6° punto la asamblea sesionará con carácter extraordinaria).

Presidente - Marcelo Víctor Alma

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación de la sociedad para que se los inscriba en el libro registro de asistencia (art. 238, ley 19.550) a más tardar el día 12/6/96 inclusive en el horario de 10,00 a 18,00 hs.

e. 3/6 N° 70.473 v. 7/6/96

"C"

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
S. A. F. A.
N° I. G. P. J. 15.885

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 1995, para el día 21 de junio de 1996, a las 13 horas, en el local de Cerrito 840, PB "B", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 1995, y destino del resultado.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
3°) Remuneración de los Señores Directores;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 30/5 N° 70.062 v. 5/6/96

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J. Reg. N° 7391, Libro 113, Tomo A de S. A., escr. 226 del 10/8/93. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase a celebrarse el día 26/6/96 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 413, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causales que motivaron la demora en la presentación de los estados contables dentro de los términos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación incluida en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en excedencia, art. 261 Ley 19.550.
7°) Tratamiento de la posición de la empresa frente a lo prescripto por la Resolución 105 de la Ex-Secretaría de Energía.
8°) Elección de nuevos Directores y Miembros de Comisión Fiscalizadora presentados por las correspondientes Asambleas de Clase.

Presidente - Sergio Tasselli
Vice-Presidente - Cristian Pedro Bork
Síndico Titular - Augusto Fernández
e. 3/6 N° 70.336 v. 7/6/96

"D"

DI PAOLO HNOS.
S. A.
Registro N° 8.171

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S. A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 14 de junio de 1996, a las 15 horas, en la sede social de Reconquista 533, 7° Piso "C", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Presidente - Gustavo Adolfo De Simone

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de la misma en la sede social, calle Reconquista 533, 7º Piso "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 10 de junio de 1996 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/6 Nº 70.397 v. 5/6/96

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 14 DE JUNIO DE 1996

Se convoca a los Señores Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de junio de 1996, a las 15 horas en el domicilio social de Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para que en representación de la Asamblea aprueban y firmen el acta respectiva.
2º) Renuncia de la Sra. Gloria López Llovet de Rodrigué y elección de un presidente.
Presidente - Gloria López Llovet de Rodrigué
e. 29/5 Nº 70.000 v. 4/6/96

EDITORIAL CONOSUR
S. A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 5/7/1995, Nº 5875, lib. 117, Tº A de S.A. Convóquese a los Accionistas de EDITORIAL CONOSUR S.A. a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1996 a las 16 horas a realizarse en Cerrito 740, Piso 16º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Irregular Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación del monto a abonar por honorarios Directorio en exceso del límite legal, en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas.
7º) Remoción del Director Titular José Juan Fernández Reguera y elección de su reemplazante hasta el vencimiento de su mandato.
8º) Aumento del Capital Social a $ 250.000, dentro del quíntuplo del Capital Social actual.
Presidente - Carlos Alberto Magurno

NOTA: Deberán los señores Accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días anteriores al 19 de junio de 1996.
e. 3/6 Nº 70.630 v. 7/6/96

ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO S. A., a concurrir a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de junio de 1996, a las 10,00 horas, en la sede social, Reconquista 554, Piso 4º C, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
c) Informe del Directorio sobre la situación gestiones.
d) Ratificación de la conversión, y ulterior presentación en concurso según el Artículo 6 de la Ley 24.552.
e) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, para los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.
f) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato.
g) Reforma del Artículo 12 de los Estatutos Sociales a efectos de prescindir de la sindicatura.
El Presidente
e. 3/6 Nº 70.507 v. 7/6/96

ESTANCIA LOS ARRIEROS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de ESTANCIA LOS ARRIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a realizarse el día 24 de junio de 1996, a la hora 17, en Lavalle 941, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Formulación y consideración de objeciones que pudieran plantearse para la legal constitución de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de Asamblea realizada con fecha 17 de junio de 1993 y cuarto intermedio el día 24 de junio de 1993 y consideración de los resultados de la explotación del fondo de comercio al 30/4/1996 y su relación con las obligaciones contraídas con Organismos Nacionales, Municipales y otras deudas.
4º) Análisis de la situación de la sociedad en relación con las obligaciones emergentes del contrato de locación del inmueble que ocupa.
5º) Alternativas para sanear patrimonialmente a la Sociedad y soluciones que los socios consideren oportuno proponer.
Socio Gerente - Oscar J. Rodríguez
Socio Gerente - Víctor N. Hernaez
e. 3/6 Nº 70.361 v. 7/6/96

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1996 a las 18:30 hs. en el local sito en Viamonte 1560, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio 1995/1996.
4º) Elección según los artículos 17-22-23-24-37 y 38 de los Estatutos, cinco miembros titulares por dos años por finalización del mandato de los señores: Eduardo Bocci, Carlos Eiras, Pablo Rosenkjer, Gabriel Aguilar, y por la renuncia del Sr. Paul Pitte que de todas formas finalizaba su mandato. Elección de un miembro suplente por dos años por finalización del mandato del Sr. Fernando Guiñazú y de un miembro suplente por un año por vacancia de cargo.
5º) Elección de acuerdo al artículo 39 de los Estatutos de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente por un año por vencimiento de los mandatos de los Señores Wolf Weggelin y Alejandro Stengel, titular y suplente respectivamente.
6º) Fijación de la fórmula polinómica que determinará las cuotas anuales para los socios activos de conformidad a lo establecido en el artículo 4 inc. a) de los Estatutos. De acuerdo al artículo 4 inc. a) del Estatuto la Comisión Directiva decide asimismo proponer a la Asamblea que mantenga la fórmula polinómica vigente.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Presidente - Ricardo J. Servente
Secretario General - Carlos Eiras
e. 31/5 Nº 68.354 v. 4/6/96

"G"

GAMMA SYSTEMS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 10.318, Lº 112, Tº "A" de S. A. 27/10/92. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24 de junio a las 10 hs. en la sede social de Junín 151, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad y conveniencia de la efectivización de un aumento de capital social hasta su quíntuplo, así como su determinación y la forma y condiciones de su emisión y pago.
2º) Consid. de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consid. resultado del ejercicio.
4º) Consideración retrib. directorio, gestión de los directores y la responsabilidad de los mismos.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. En caso de no alcanzarse el quórum necesario se celebrará la asamblea en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 12 horas.
Presidente - Il Young Cho
e. 29/5 Nº 37.668 v. 4/6/96

GEDECA
S. A.
I.G.J. Nº 6195

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GEDECA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uriburu 754, 3º piso of. 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Edgardo Rubén Alvarez

Los Señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de la calle Salas 554, 3er. piso of. 301, Capital Federal, desde las 15 hs. a las 17 hs.
e. 30/5 Nº 22.856 v. 5/6/96

GER
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GER S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1996 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria. En el local social de la calle Tandil 6006, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la ratificación y rectificación de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 1993.
Recuérdase Art. 238 Ley 19.550.
Presidente - Oscar A. Bouzo
e. 30/5 Nº 70.098 v. 5/6/96

GRUPO HEMATICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 1996 a las 15 hs. en el domicilio comercial de Paraguay 2302, piso 8 dpto. "5", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución resultados del ejercicio y fijación honorarios Directorio y Síndico.
4º) Remoción de vicepresidente y director suplente.
5º) Promoción acciones de responsabilidad.
6º) Rendición de cuentas de los ingresos del Grupo Hemática S. A.
Nº Inscripción IGJ. 7125, Libro 117, Tomo A de S. A.
Presidente - Mario Ojeda
Síndico - Miriam S. Bouzo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la ley 19.550. El depósito de las acciones deberá realizarse en el domicilio indicado anteriormente de 10 a 17 hs.
e. 3/6 Nº 70.498 v. 7/6/96

"I"

INDUSTRIAS ATLANTIDA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 19966 a las 16.00 horas en Anchorena 672, 1º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que demoraron la convocatoria y celebración de esta Asamblea.
3º) Consideración de Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 1993 y 1994.
4º) Consideración del informe del Directorio sobre la marcha de la empresa y conformación del Nuevo Grupo Económico. Gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Fijación del Número de Directores y su designación.
7º) Designación de la Sindicatura.
8º) Modificación de Estatutos.
Santiago R. Mergherlan
e. 29/5 Nº 22.777 v. 4/6/96

INDUSTRIAS ELE-CAR AUTOMOTOR
S. A.
IGJ Nº 46.033

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de junio de 1996, a las 19 horas en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª convocatoria en Pedro Morán

5023 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31/3/94; 31/3/95 y 31/3/96.
3°) Fijación del número y elección de directores por tres años.
4°) Canje títulos al portador por títulos de acciones nominativas (Ley 24.587).
5°) Consideración juicio fuero laboral contra la Sociedad.
6°) Designación 2 accionistas para firmar acta.
Vicepresidente - Adrián Favio Mazzeo

NOTA: Los accionistas para asistir a asamblea deberán tener presente lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
e. 29/5 N° 69.994 v. 4/6/96

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° IGPJ. 13.848. Folio 116. Tomo A. Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 1996 a las 14 horas en la sede social de Paraguay 610, Piso 25 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la petición de apertura de concurso preventivo de la sociedad y decisión sobre la continuación del trámite.
Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 30/5 N° 70.059 v. 5/6/96

INTER AMERICAN GROUP S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de junio de 1996 a las 19,30 horas en 25 de Mayo 564, 1° Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

Pedido de renuncia a la vicepresidencia del Sr. Claudio Marcelo Rolando.
Vicepresidente - Claudio Marcelo Rolando
e. 30/5 N° 70.117 v. 5/6/96

I. M. EDENBURG E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Murguiondo 2550 de Capital Federal, el 17 de junio de 1996, a las 9,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
3°) Finalización del mandato de la totalidad de los Directores y Síndicos.
4°) Consideración del número de Directores para integrar el nuevo Directorio.
5°) Designación del nuevo Directorio y Síndicos.
6°) Consideración de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio y Síndico.
7°) Adecuación y Reforma de Estatutos. Prescindencia del Organo Fiscalizador.
Presidente - Juan Carlos Edenburg
e. 31/5 N° 37.922 v. 6/6/96

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19/6/96 a las 11 hs. en J. E. Uriburu 153, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 29/2/96 y destino utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 12/6/96 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153, Cap., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A.
Directora - Patricia López Biscayart
e. 3/6 N° 22.982 v. 7/6/96

INTERAMERICANA S. A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Registro N° 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S. A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1996 a la hora 15,00 en la calle Corrientes 222, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración del aumento del Capital Social en la suma de $ 1.530.000, dentro del quíntuplo establecido por el artículo N° 234 de la Ley N° 19.550.
3°) Consideración de la emisión de acciones conforme lo resuelto en el Punto segundo.
4°) Consideración de la delegación en el Directorio de la oportunidad de disponer la emisión y puesta a disposición de las acciones.
Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, calle Corrientes 222, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 13 de junio de 1996, a las 17,00 hs.
e. 3/6 N° 70.462 v. 7/6/96

INSTITUTO SIGLO XXI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1996, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Venezuela 2771, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en ejercicio. Destino de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Reforma del art. 11 de los Estatutos Sociales. Prescindencia de la Sindicatura.
7°) Elección del Director Suplente o elección de los Síndicos titular y suplentes según se resuelva el punto anterior.
Directora - Mercedes Romero Dios
e. 3/6 N° 70.394 v. 7/6/96

ITURRIAGA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de junio de 1996 a las 9 horas, en primera y segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 651, 4° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los estatutos sociales.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Depósito de acciones según art. 238, ley 19.550.
Presidente - Rodolfo Federico Iturriaga
e. 3/6 N° 70.356 v. 7/6/96

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 18 de junio de 1996 en San Juan 2237, 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires a las 18,30 hs. y en 2ª Convocatoria a las 19,30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la vista de la Inspección General de Justicia, ratificación y/o rectificación de lo resuelto por las Asambleas de fechas: Ordinaria del 26/6/90, Ordinaria del 14/8/91, Ordinaria del 14/2/92, Ordinaria del 12/12/92, Extraordinaria del 12/12/92, Extraordinaria del 23/7/93, Ordinaria del 28/12/93, Ordinaria del 18/10/94 y Ordinaria del 15/08/95 respecto a todos los puntos en ellas tratados y aprobados y en especial a los aumentos de capital de $ 0,0002 (antes A 2) a $ 25 (antes A 250.000), y de $ 25 (antes A 250.000) a $ 13.000, y ratificación y/o rectificación del texto de esas Actas en lo referente al monto del Capital Social y a la cantidad de acciones presentes en cada una, si lo fueron en segunda convocatoria, y los respectivos registros en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.
Director - Jorge S. Borobia

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (Art. 238, Ley 19.550), a San Juan 2237, Piso 2, Capital Federal.
e. 3/6 N° 70.377 v. 7/6/96

"L"

LACROZE Y CABILDO S. A. I.G.J. N° 91.119

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de junio de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar gestión del Directorio y Venta de Propiedades y Fondo de Comercio.
2°) Resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación previstas en el artículo 94 incisos 1° y 4° de la Ley 19.550.
3°) Si se resuelve la disolución anticipada, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
4°) Aceptación renuncia del Vicepresidente del Directorio y si corresponde designación de su reemplazante hasta cumplir mandato.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.
Antonio Raúl Sias
e. 30/5 N° 70.093 v. 5/6/96

LIBERTADOR S. A. I. A. C. I. y F. N° Reg. IGJ: 8147

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local sito en Libertad 877, 4° A, Capital Federal, el próximo 12 de junio de 1996, a las 15.00 en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reemplazo del Directorio. Fijar número de Directores Titulares, su elección y designación.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Motivos por los cuales se trata fuera de fecha la documentación del art. 66 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento de los documentos del art. 66 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios 1977 a 1995 y destino de los resultados de los mismos.
6°) Modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a las normativas vigentes y a la Ley 24.587/95 de Nominatividad Accionaria. Se incluirá la posibilidad de prescindir de la sindicatura.
7°) Ampliación del Capital para que llegue a $ 12.000 (Doce Mil Pesos). Su integración y correspondiente emisión en acciones nominativas, Clase B, de 1 voto y $ 1 cada una, Ordinarias.
8°) Canje de los viejos títulos por los nuevos luego que sean aprobadas las modificaciones por el Organismo de Contralor.
Accionista Mayoritaria - Riquette Coenca

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán depositar sus tenencias, dentro del horario de 10 a 13 y hasta el 7 de junio de 1996, en Libertad 877, 4° A, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 31/5/96.
e. 31/5 N° 69.610 v. 6/6/96

LOCAL R 6 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de junio de 1996, en Primera Convocatoria a las 18:30 hs. en el Local Social de Avda. Rafael Obligado S/N Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos con mandato por 1 Año.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo Adolfo Castro
e. 31/5 N° 70.314 v. 6/6/96

LUY FUER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LUY FUER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 12.568, L. 116, T "A" de S.A. a celebrarse el día 17 de junio de 1996 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Hipólito Yrigoyen 1174, Planta Baja, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del presidente.
2°) Consideración de la gestión del presidente.
3°) Elección de directores titulares y suplentes.
4°) Modificación art. 4° Estatuto Social.

5º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Roberto Rubén Graña

NOTA: Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firmas certificada en forma judicial notarial o bancaria.
e. 31/5 Nº 37.968 v. 6/6/96

L Y S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de junio de 1996, a las 11 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 596, 5º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, y Anexos que forman parte integrante de los citados documentos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la designación del Gerente General.
5º) Consideración de la gestión del Gerente General.
6º) Consideración de la gestión del Directorio; y
7º) Consideración de las sumas invertidas por los Srs. Heuser y Paletta, en cumplimiento del acuerdo suscripto el 22 de diciembre de 1993.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Presidente - Olga Susana Colla

NOTAS: a) Comunicación de Asistencia: Los accionistas, o sus representantes, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. (Art. 238 de la Ley 19.550).
b) Segunda Convocatoria: De acuerdo a nuestros Estatutos y a la Ley de Sociedades, la asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida una hora después de fracasada la primera, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto que se encuentren representadas por los accionistas presentes. (Art. 243 de la Ley).
e. 31/5 Nº 70.298 v. 6/6/96

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se celebrará el día jueves 13 de junio de 1996 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en el salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 8º piso. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Anexo I e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y de la Memoria anual 1995.
4º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A., 25 de Mayo 367 10º piso, teléfonos 313-4522/4572 int. 8404 y 8415, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 30/5 Nº 67.816 v. 5/6/96

METAMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1996 a las 16.30 hs. en primera convocatoria. Y a las 17.30 hs. a la segunda convocatoria, en el domicilio legal de Bahía Blanca 2030, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en sus Arts. 1º, 8º, y 11º.
2º) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.
Presidente - Atilio Saccol
e. 31/5 Nº 70.311 v. 6/6/96

"O"

OPERADORA ATP
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 5310, Lº 111, Tº A. Hace saber que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria (art. 234, inc. 2º LS), que sesionará en la sede social —Juan D. Perón 3637, primer piso— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Designación de cinco directores titulares y un suplente por el ejercicio 1996. La Asamblea se reunirá, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1996, a las 10,00 hs., y en la segunda convocatoria, en idéntica fecha, a las 11,00 hs.
Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 30/5 Nº 70.100 v. 5/6/96

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 1996, a las 15,00 horas, en la sede social de Lavalle 1646, 2º Piso, Oficina "6" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la renuncia de un Director. Elección en su caso del Director reemplazante, hasta completar el mandato del saliente.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995 y balances intermedios.
6º) Consideración de la designación de Contador Certificante para el balance del ejercicio económico Nº 44. Determinación de la remuneración correspondiente.
Presidente - Lorenzo F. Corominas

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo remitir las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A., hasta el día 12 de junio de 1996. Las mismas se recibirán en la sede social, sita en la calle Lavalle 1646, 2º Piso, Oficina "6", Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.
e. 30/5 Nº 70.038 v. 5/6/96

"P"

PROTEICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 18 de junio de 1996, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en el local Rivadavia 2069 piso 3º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Refinanciación Hipoteca.
2º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Borau
e. 31/5 Nº 37.965 v. 6/6/96

PROTEICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el día 18 de junio de 1996, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el local Rivadavia 2069 piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación ejercicios cerrados al 30/6/1994 y 30/6/1995, art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
3º) Aprobación Gestión del Directorio.
4º) Elección Directores.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Borau
e. 31/5 Nº 37.964 v. 6/6/96

"R"

RIOPAR
S. A.

CONVOCATORIA

I. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1996, a las diez horas, a realizarse en la sede social de Av. Belgrano 407, piso 4º de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración de los hechos producidos por el Señor Juan Carlos Fusero, miembro del Directorio, que constan en actas oportunamente labradas.
4º) Medidas que corresponda adoptar con relación al mencionado accionista, en orden a las normas estatutarias y de la ley de Sociedades comerciales. Se prescinde del depósito previo de acciones por tratarse de escriturales.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 3/6 Nº 70.335 v. 7/6/96

"S"

SHULMAN HNOS.
S. A.
Registro Nº 7486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1996, a las 15 horas en la sede social y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 1996 a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2º) Análisis y Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles y maquinarias de la Sociedad, realizado el 1º de febrero de 1996.
Presidente - Ricardo Shulman
e. 29/5 Nº 69.973 v. 4/6/96

SAND REC
S. A.
Registro Nº 1.603.330

CONVOCATORIA

(24/2/95. Nº 1536, Lº 116, Tº A. S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1996 a las 15 hs. en la sede social de la Empresa, sita en Junín 1626, 1ro. A, Capital, en primera convocatoria, y en el mismo día y lugar a las 16 hs., en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conformación del Quórum.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración y aprobación o no del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria del ejercicio Nº 1 finalizado el 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Presidente y responsabilidades.
5º) Designación de Directores.
6º) Consideración de los Honorarios de los Directores y retribución a sus miembros que realizaren gestiones ejecutivas, técnicas y administrativas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Guillermo Sala

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social de la Empresa, Junín 1626, 1ro. A, Capital, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 hs. venciendo el plazo para tal fin 72 hs. antes de la fecha de Asamblea.
e. 31/5 Nº 70.283 v. 6/6/96

SAN MARTIN 679
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1996 a las 19 horas en la calle San Martín 679, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Villaverde
e. 31/5 Nº 70.188 v. 6/6/96

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
Nº de Registro en IGJ: 2175/468.307

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el 18 de junio e 1996, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cancelación del Programa global de obligaciones negociables de corto plazo constituido por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas del 26 de abril de 1994, con efecto inmediato posterior a la cancelación de la tercera clase (serie) de obligaciones negociables emitidas por u$s 40.000.000 bajo el Programa según lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 18 de julio de 1995. Amortización de la última cuota anual de capital de u$s 2.500.000 relativa a la emisión de obligaciones negociables dispuesta por Asamblea de Accionistas del 4 de noviembre de 1991 y resuelta por reunión de Directorio del 9 de marzo de 1992 por un monto total de u$s 10.000.000. Consecuente retiro voluntario de la Compañía del régimen de la Oferta Pública sujeto a las amortizaciones de las obligaciones negociables actualmente en circulación. Suspensión de Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico en el caso de la emisión de obligaciones negociables por u$s 10.000.000 referida y suspensión de cotización en la Bolsa de Luxemburgo en el caso de las obligaciones negociables emitidas bajo

el Programa. Realización de todas las gestiones necesarias para tal fin. Delegación en el Directorio.
3º) Consideración de la reforma integral de los Estatutos incluyendo la reforma de los artículos 5, 11, 15 y 16.
Vicepresidente - Roberto B. Foresteri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Avda. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 11 de junio de 1996, inclusive.
e. 31/5 Nº 22.918 v. 6/6/96

SUIZA
S. A.
Nº I.G.J. 16.319 CORRELATIVO 902388

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio de 1996 a las 11 hs. en Paraná 567, Piso 3º, Of. 303/4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ajuste de capital.
2º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 por ejercicio Nº 33 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación actuación directores y sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (Art. 238, Ley 19.550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 12 hs. del día 22 de junio de 1996 en el mismo lugar.
e. 3/6 Nº 70.338 v. 7/6/96

"T"

TEBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de junio de 1996, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número tres, iniciado el 1º de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 4.
7º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
Vicepresidente - Gustavo Fernando Cadenas

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.
e. 29/5 Nº 22.762 v. 4/6/96

TOURNET
S. A.

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de junio, a las 18 hs., en la sede legal sita en Viamonte 723 3er. Piso Of. 11 de Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar a las 19 hs., conforme lo dispone el art. 10 del Estatuto Social, para considerar los puntos 1 a 6 del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado al 30/9/95.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Directores que han cumplido funciones técnico administrativas durante el ejercicio referido en el punto 3-.
5º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y la Sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3-.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente, y fijación de sus retribuciones.
Síndico - Raúl Perugini

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asamblea. Estos días deben contarse por día hábil.
e. 29/5 Nº 69.948 v. 4/6/96

TECNOLOGIAS DE AVANZADA
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de junio de 1996, a las 19.30 hs. en la Sede Social, sita en la calle Viamonte 1328, 5º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la cual la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 17, cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y retribución a los Señores Directores y Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Director Apoderado - Silvina Gómez de Ranwez
e. 3/6 Nº 70.457 v. 5/6/96

"V"

VARTULI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad VARTULI HNOS. S. A., para el día 25/6/96 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Somellera Nº 4957/59 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se lleva a cabo fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3º) Distribución de utilidades si las hubiere;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de Directores y Síndicos;
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - José Ubaldo Lucio Vartuli
e. 3/6 Nº 70.407 v. 7/6/96

"Z"

ZEVINA
S. A.
Registro Nº 264.178

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de junio de 1996, en la sede social de Cap. Gral. Ramón Freyre 2265, Capital, a las 14:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 40.000.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones.
4º) Modificación del art. 4to. del Estatuto Social (Capital Social).
5º) Modificación del art. 1ro. del Estatuto Social (domicilio).
6º) Modificación del art. 8 del Estatuto Social (Garantías).
Presidente - Francisco E. Moresco
e. 31/5 Nº 70.170 v. 6/6/96

ZEVINA
S. A.
Registro Nº 264.178

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de junio de 1996, a las 10 horas, en el local social de Capitán General Ramón Freyre 2265, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios 1993, 1994 y 1995.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
Presidente - Francisco E. Moresco
e. 31/5 Nº 70.172 v. 6/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. B. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini - Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247, Capital Federal, comunica que Juan Carlos Fontenla, domicilio en Brandsen 1749, Avellaneda, vende a Fernando Gabriel Varela y Angela María Patti, domicilio en Laprida 4870, Florida, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266", sito en la calle AVENIDA PUEYRREDON 2346, de Capital Federal, oposiciones de ley en nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 69.903 v. 4/6/96

Se avisa al Comercio que Carlos Angel Landini, domiciliado en la calle Juan de Garay 5259, Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, vende a doña Alda Gloria Cañete de Garello, con domicilio en la calle Beltrán y Fleming, Localidad de Moreno, Barrio Parque del Rey, Provincia de Buenos Aires, su negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, cervecería, casa de comidas, rotisería, sito en AVDA. ALMAFUERTE 391, Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital Federal.
e. 31/5 Nº 70.290 v. 6/6/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Graciela Insúa, dom. Varela 1062, venden a José María Alvarez, dom. Bragado 6668, negocio Panadería, Fca. de Masas, Vta. de Helados y Elaboración de Productos de Graham, Centeno y Similares, Venta de Masas, Bombones, Sandwiches, Golosinas, Postres, Comestibles Envasados, Productos Lácteos y Pasta para Pizzas y Empanadas, denominado "Colón de Flores", sito AVDA. VARELA 1062/66 Cap. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/5 al 30/5/96.
e. 31/5 Nº 37.426 v. 6/6/96

Se comunica por 5 días que Ana María Berrondo, con domicilio en Ecuador 367, 12º "E" de Capital Federal, vendió a Aida Uzair, con domicilio en Venezuela 770, 5º "A" de Capital Federal, el fondo de comercio que funciona en el local ubicado en ARAOZ 2403, Planta Baja, Capital Federal, en los rubros de: casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y confitería. Domicilio de Oposición y Reclamos: Venezuela 770, 5º "A" de Capital Federal.
e. 3/6 Nº 70.639 v. 7/6/96

"C"

Adrián M. Russo, abogado, oficinas en Araujo 2820, Capital, informa que en la venta del fondo de comercio de la calle Campos Salles 2362, Capital, pub. 4/1 a 10/1/96, Nº 29.837, debe leerse CAMPOS SALLES 2363, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 31/5 Nº 37.944 v. 6/6/96

"E"

Isaac Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. avisa: Miguel Amadeo Lo Russo, dom. Bogotá 2305, Cap., vende a Rosaria Liliana Continanza, dom. Morelos 771, Lomas del Mirador, Bs. As., su garage de alquiler, sito en EMILIO LAMARCA 1241, Cap. Libre deuda y gravamen. Rec./ley n/of. Término legal.
e. 29/5 Nº 69.941 v. 4/6/96

"G"

Gabriel Carlos Rotigni, con domicilio en Gualeguaychú Nº 505, de Capital Federal, transfiere a Miguel Angel Ortiz con domicilio en Gualeguaychú Nº 505 de Capital Federal, el fondo de comercio de Agencia-Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011), sito en GUALEGUAYCHU Nº 505, P. B. de Capital Federal, aprobado por Expediente Nº 20433/93. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Gualeguaychú 505 de Capital Federal.

e. 31/5 Nº 70.313 v. 6/6/96

"L"

Ana Caballero de Bustamante, Escribana, titular del Registro Notarial número 1611, Matrícula 4268 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, comunica que la sociedad Argenpisa S. A., con domicilio en Luján 2701 de esta Ciudad, transfiere el local ubicado en la calle LUJAN Nº 2701/27/29/31 y PERDRIEL 1889, Planta Baja y Primer Piso, habilitado en carácter de depósito de Productos Químicos diversos, elaboración de productos químicos autorizado por disposición 17.996/DGHP/88, a la sociedad Teroson S. A., con domicilio en Luján 2701, Capital Federal. Reclamos de Ley Luján 2701, Capital.

e. 29/5 Nº 69.898 v. 4/6/96

Cerisola & Cía. S. A., Daniel N. Cerisola, Corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Gustavo Eugenio Labarque vende a Daniel Antonio del Papa y Cecilia Elisabet Ricoy, ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap., negocio elab. masas, pasteles, sandwich y prod. simil., elab. prod. de panadería c/vta. directa al público, casa de comidas, rotisería, elab. y vta. de pizza, fainá, fugaza, empanadas, flanes y postres para su consumo fuera del local, vta. de prod. aliment., bbdas. env. en gral., sito en LEANDRO N. ALEM 574, Cap. Reclamos ley n/oficinas.

e. 3/6 Nº 70.432 v. 7/6/96

"M"

Fabián H. Zampone, abogado T 36 F 910, con oficinas en la calle Zapiola 2330, piso 7º, 36, Capital Federal, avisa: Garzam S. R. L. representada en este acto por su socio gerente Daniel Alejandro Zampone, domiciliado en Av. San Martín 5764, 8º D, vende a Juan Striha, domiciliado en Av. Santa Fe 3802, 5º C, su negocio de garage comercial sito en la calle MALABIA 1741/1743, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en oficina enunciada al comienzo.

e. 3/6 Nº 70.461 v. 7/6/96

"S"

Uladislao Bartolomé Padilla, abogado, libreta de enrolamiento nro. 4.130.172, comunica que la señorita Agustina María Cano, domiciliada en Gutiérrez 3931, segundo piso "F" de la Capital Federal; le transfiere el fondo de comercio a la señorita Inés Ballesteros, domiciliada en Santa Fe 768, primer piso, Capital Federal; del local sito en SUIPACHA 1127, Planta Baja de la Capital Federal que funciona como: (601005). Com. min. de productos alimenticios envasados, (601010) Com. min. de bebidas en general envasadas, (601030) Com. min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), (601040) Com. min. golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, (601050) Com. min. de helados (sin elaboración), (603221) Com. min. de artículos de limpieza. Reclamos de ley sito en Suipacha 1127, Planta Baja, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 69.967 v. 4/6/96

"Y"

David Claudio Fromer, Contador Público U. B. A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Guiñazú Manuel Alberto, domiciliado en Yatay 752, de la Capital, vende a Cabrera, Ramón Vito, domiciliado en Parral 47, 3º piso, Capital, garage comercial ubicado en YATAY 752 de la Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 69.999 v. 4/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CHRYSLER ARGENTINA S. A.

MERCOSTAR S. A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 83, inc. 3º, L.S.C., que: a) CHRYSLER ARGENTINA S. A. con sede en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 8/3/95, bajo el Nº 1946, del Lº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y MERCOSTAR S. A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 15/3/95, bajo el nº 2168, del Lº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de Mercostar S. A. a Chrysler Argentina S. A.; b) El capital de Chrysler Argentina S. A. de $ 60.000 no se aumenta como consecuencia de la fusión; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/12/95: Chrysler Argentina S. A.: Activo: $ 7.086.731,22; Pasivo: $ 7.026.731,22; Mercostar S. A.: Activo: $ 792.574,94; Pasivo: $ 780.574,94; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 4/3/96 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 27/3/96. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades. A Boletín Oficial por 3 días. A La Prensa por 3 días.

Presidente de Chrysler Argentina S.A. - Charles N. Busch
Vicepresidente de Mercostar - Alberto Lasheras Shine

e. 3/6 Nº 70.416 v. 5/6/96

"G"

GENERALI ARGENTINA
Compañía de Seguros Patrimoniales S.A.

Se hace saber, por el término de tres días, a los señores Accionistas que, en un todo de acuerdo a los Estatutos Sociales, se ponen a su disposición los Certificados Provisorios emitidos en razón de la reducción y aumento de capital, aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 27 de marzo de 1996. Asimismo, se comunica que quedan nulos y sin valor alguno los certificados anteriores que se encuentran en circulación. Los nuevos certificados serán entregados en la sede social calle Reconquista 572 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

e. 31/5 Nº 70.279 v. 4/6/96

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERA TIMBO S.A.

GALLEGO PEREZ S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley Nº 19.550, se hace saber que INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBOS.A. y GALLEGO PEREZ S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A. 1. Datos de las Sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A., con sede social en Esmeralda 288, piso 9º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1958, bajo el número 7633, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: GALLEGO PEREZ S.A., con sede social en Rivadavia 312, General San Martín, Provincia La Pampa, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de La Pampa el 10 de agosto de 1964, bajo el número 63 folio 190, Tomo I. 2. Capital Social: INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A. aumentó su capital de $ 300.000 a $ 431.340. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995; 3.i. INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.: Activo: $ 26.140.158,62. Pasivo: $ 10.793.433,5. Patrimonio neto: $ 15.346.725,12. 3.ii. GALLEGO PEREZ S.A.: Activo: $ 11.839.744,88. Pasivo: $ 5.121.024,30. Patrimonio Neto: $ 6.718.720,58. 3.iii. Balance Consolidado: Activo: $ 33.729.450,93. Pasivo: $ 11.664.005,23. Patrimonio Neto: $ 22.065.445,70. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 31 de marzo de 1996. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i. INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.: reunión de Directorio del 30 de marzo de 1996 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1996. 5.ii. GALLEGO PEREZ S.A.: Reunión de Directorio del 30 de marzo de 1996 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de abril de 1996. 6. Oposiciones: podrán formularse en Esmeralda 288, Piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Los Directorios.

Por Industrias Químicas y Mineras Timbó S.A. - Aníbal Héctor Manuel Luchetti, Vicepresidente
Por Gallego Pérez S.A. - Alfredo Adrián Gusmán, Presidente

e. 31/5 Nº 37.881 v. 4/6/96

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

AMPLIACION DE REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria celebrada el día 13 de mayo de 1996, al tratar el tercer punto del Orden del Día, referido a la ampliación de la reducción del Capital Social decidida en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1996 para adecuar el mismo al Patrimonio Neto resultante del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y como una de las condiciones indispensables a cumplir para que la Sociedad encuadre en el régimen de capitalización, la Asamblea Extraordinaria resolvió lo siguiente:

1º) Ampliar la reducción del Capital Social decidida en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1996, para que refleje el Patrimonio Neto que surge de los Estados Contables aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1996, con lo que el Capital quedará fijado en $ 24.893.292 representado por 24.893.292 acciones escriturales, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción.

2º) Mandar efectuar las anotaciones en los registros pertinentes a razón de una acción nueva por cada 1,75884648 de las que salen en circulación.

Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

e. 31/5 Nº 70.215 v. 4/6/96

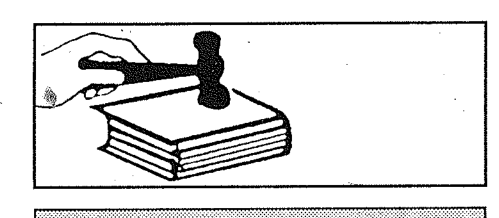
"P"

PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S. A.

Inscrip. 1/4/96 Nº 2794 Nº 118 Tº A. Se hace saber que "PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." ha aumentado su Capital social de $ 4.000.000.- a $ 6.000.000.- mediante la emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de valor nominal diez pesos, de un voto por acción y 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal diez pesos, de un voto por acción, según Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 1996.

Presidente - Carlos D. Parola

e. 3/6 Nº 70.509 v. 5/6/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de junio de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388113865, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 P5103702, Dominio SAP 149, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 18.804.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marta E. Lutzman de Kalaydjian.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 31/5 Nº 70.295 v. 4/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de junio de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo R 19 RT, año 1994, motor marca Renault Nº I014653, chasis marca Renault Nº VF1L5330510868232, Dominio C-1.764.306, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 10.035.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Intercad S. R. L.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

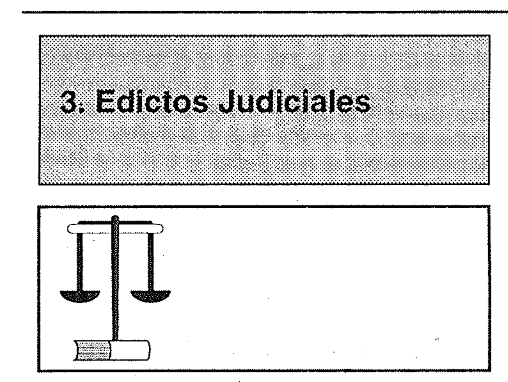
e. 31/5 Nº 70.293 v. 4/6/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO NELSON BRAVO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/6 Nº 37.867 v. 5/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO ISAIAS VILLAR y doña ANGELA GARCIA Vda. de VILLAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/5 al 27/5/96.
e. 31/5 Nº 37.121 v. 4/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA REMIGIA RANDAZZO Vda. de CARUGNO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/5 al 28/5/96.
e. 3/6 Nº 37.322 v. 5/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR AUGUSTO GALELO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/6 Nº 37.936 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO OSVALDO ROCCATAGLIATA y MARIA LUZ SOTO por el término de treinta días. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/6 Nº 70.203 v. 5/6/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELOY RUIZ BOITEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 al 16/5/96.
e. 31/5 Nº 36.414 v. 4/6/96

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ROBERTO VAZQUEZ (L.E. Nº 4.316.365) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será designado un Defensor Oficial para que lo represente en los autos "FEDULLO DE TROTTA, CRISTINA MARIA TERESA y Otro c. VAZQUEZ, ROBERTO s/Daños y Perjuicios". El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 3/6 Nº 37.042 v. 4/6/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría a cargo del Dr. Juan José Caprín, cita y emplaza para que en el plazo de sesenta días (60 días) a contar desde la última publicación del presente, a ANGELICA BEATRIZ TOUNDAIAN, D.N.I. Nº 11.576.562, para que comparezca a tomar la intervención, que pudiere corresponderle, conforme art. 5º Ley 24.321, en los autos caratulados: "ANGELICA BEATRIZ TOUNDAIAN s/Ausencia Por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 31/5 Nº 2550 v. 4/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 16/4/96 declaró abierto el concurso preventivo de CHOGUY S.R.L., con sede en Canalejas 3827, Cap. Fed.; plazo hasta el 5/8/96 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, en Viamonte 675, 5º "D", Cap. Fed. Publíquense edictos por 5 días en "Boletín Oficial", en diario "La Razón" y en "Boletín de Publicaciones Legales de la Provincia de Jujuy".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/5 Nº 37.806 v. 5/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, notifica que los señores DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y BLANCO SUSANA C., han iniciado juicio de cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 5061625 y Nº 5061626, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de U$S 20.400 cada uno, con vencimiento ambos el día 7/12/95, en los términos y a los efectos del art. 89 del decreto-ley 5965/63, en los autos caratulados "DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y Otra s/Cancelación". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995... 4- Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto-ley en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, y transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición alguna, téngase por cancelados los títulos en cuestión... Firmado: Miguel Federico Bargalló, juez". Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/5 Nº 69.865 v. 19/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Buenos Aires, hace saber por tres días que en autos "BANET ANA s/Pedido de Quiebra por INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA EXTERBANCA (URUGUAY) S.A." (Expte. 62.651) el 13 de mayo de 1996 se dispuso: cítese por edictos a ANA BANET (C.I. 5.414.429), a fin de que se presente, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apecibimiento de proseguir con el trámite de la causa (art. 84 LC y Q).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/6 Nº 70.466 v. 5/6/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN GUSTAVO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho para prestar declaración en la causa que se le sigue por Homicidio art. 79 del Código Penal y lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, mayo 10 de 1996. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside CRISTIAN GUSTAVO DUARTE, cíteselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde - Conf. art. 150 del C. P. P. N. Firmado: Adriana Laura Leiras, Juez. Ante mí: Mercedes Blanco, secretaria.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
e. 29/5 Nº 2479 v. 4/6/96

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO DAVID GALARZA, para que comparezca a estar a derecho para prestar declaración en la causa que se le sigue por Homicidio art. 79 del Código Penal y lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, mayo 10 de 1996. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside PEDRO DAVID GALARZA, cíteselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde - Conf. art. 150 del C. P. P. N. Firmado Adriana Laura Leiras, Juez. Ante mí: Mercedes Blanco, secretaria.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
e. 29/5 Nº 2480 v. 4/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO RUBEN PIÑEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, mayo 13 de 1996... cíteselo por edictos". Fdo.: María Angélica Crotto, juez. Ante mí: Ventura Bustos, secretario.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5 al 31/5/96.
e. 3/6 Nº 2610 v. 7/6/96

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente RODOLFO EDUARDO CASSANI a que comparezca dentro del tercer día de publicados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su captura.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/5 Nº 2585 v. 5/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA MARUSZEWSKI DE BURBA, titular de la L. C. Nº 3.977.223, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 863 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5 al 31/5/96.
e. 3/6 Nº 2611 v. 7/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Cítese por edicto a JOSE VICENTE RUIZ DIAZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8158 caratulada: "RUIZ DIAZ s/ art. 162 del C.P.", damnificado: Emigdio Librado Gallardo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/5 Nº 2476 v. 4/6/96

Cítese por edictos a DANIEL GREGORIO FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación en la causa nro. 9388 caratulada: "FERNANDEZ, DANIEL GREGORIO s/arts. 89 y 149 bis del Código Penal", damnificada: Collante, Pabla Lilia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/5 Nº 2477 v. 4/6/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR SIMON TERAN (argentino, casado, 61 años, con último dclio. conocido en Serrano 1217, pta. baja "A", Cap. Fed., Licencia de conductor 4.250.199) y otro a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 1305 seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/5 Nº 2521 v. 5/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso, Capital, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, emplaza y hace saber a la señora CARMEN FELISA REY, de nacionalidad argentina,

D.N.I. Nº 12.085.618, que deberá presentarse por ante este Tribunal, en el término de cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde en la presente causa No. A-1660/94, caratulada: "REY, CARMEN y Otros s/Inf. Ley 23.737". Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario.

e. 31/5 Nº 2586 v. 6/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, interinamente a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RUBEN DARIO MONTERO, en los autos Nº 1868, caratulados "CHIRHUANA CARDENAS MARCELO s/Infracción a la Ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicaciúon del presente a los fines de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Carlos Daniel Liporaci, juez federal interinamente a cargo. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.

e. 3/6 Nº 2571 v. 7/6/96

Nº 8

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a MARIA GABRIELA VELOZO, de la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de mayo de 1996 ... notifíquese vía edicto a MARIA GABRIELA VELOZO, C. I. Nº 12.968.504, D. N. I. Nº 23.025.058, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Rodolfo Canicoba CorraL, juez federal. Ante mí, Sergio A. Echegaray, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

e. 29/5 Nº 2478 v. 4/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110, de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORBERTO ADOLFO MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.896/95 "MANSILLA, NORBERTO ADOLFO s/Art. 248 del C.P.". "San Isidro, 29 de abril de 1996... cítese a NORBERTO ADOLFO MANSILLA por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, para que concurra ante este Tribunal... a los fines dispuestos por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde consecuentemente ordenar su detención... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí; Pablo José Beverina, secretario".
Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 30/5 Nº 2524 v. 5/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Claudio J. Caffarello	24/05/96	MARIA EUGENIA PICCIRILLI e IGNACIO ORWASCHEL	3	Nº 30.923 DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/05/96	MARIA ROSA GONZALEZ y JUAN CARLOS GONCALVEZ	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	24/05/96	EMILIANO AGUSTIN SCAFURO	2	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
17	153	Silvia S. López Crespo	27/05/96	LIDIA BEATRIZ RAMIREZ	2	Nº 25.942/96 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	28/05/96	HECTOR VERONI	2	Nº 23.879/96 DELITO DE ROBO
33	169	Julio César Báez	06/05/96	JOSE ALBERTO PENDAS y ERICA GRACIELA SUSANA BANZ DE PENDAS	3	COMISION DEL DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio César Báez	08/05/96	PABLO GABRIEL CORONIA	3	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Báez	08/05/96	CLAUDIO LACMAN	3	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	15/05/96	LEONARDO FRANCISCO LOPEZ	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	19/04/96	UN PONG KIM o JIN UN FONG	3	Nº 26.828/95
39	135	María Cristina Espeche	13/05/96	OSCAR PABLO MOLINA	3	Nº 3621/96
39	135	María Cristina Espeche	14/05/96	MARIA C. SALINAS	3	Nº 29.289/96
39	135	María Cristina Espeche	14/05/96	ALBERTO JACINTO CARDENAS	3	Nº 29.289/96

e. 3/6 Nº 71 v. 5/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	22/05/96	MABEL BIANDIOTTO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	22/05/96	HECTOR PUGLIARES	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	27/05/96	JORGE OSMAR SAENZ	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/04/96	JUAN CARLOS DONATO CIRONE	5	TENTATIVA DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/04/96	DOLORES SCHAPIR (D. N. I. Nº 23.654.654)	5	USURPACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	03/05/96	EDUARDO NESTOS CAPRIOGLIO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/05/96	CARLOS SCHEONE y EDUARDO REYNA	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	07/05/96	EDGARDO JOSE GUEDAGARRIGA	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	09/05/96	CARLOS ANTONIO CABRAL	5	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	03/05/96	CRISTOBAL OMAR BADIA	3	Nº 45.974/95 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	16/05/96	VICTOR HUGO CANGRO	3	Nº 58.534
6	118	Domingo Montanaro	21/05/96	SANDRA GABRIELA LOMANTO	3	Nº 10.264/95 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	21/05/96	MARCELO DARIO CALDERON	3	Nº 11.763/96 VIOLACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	15/05/96	PEREDO, JULIO PEDRO	3	Nº 24.411/96 COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	21/05/96	TOMAS URBIETA	3	Nº 28.380/95 COMISION DEL DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	27/05/96	EMILIO CASAL	3	Nº 6268/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	28/05/96	MARCOS GOMEZ	3	Nº 22.711/95 INFRACCION A LA LEY 13.944
17	153	Silvia S. López Crespo	28/05/96	ALBERTO EMILIO RATTO	3	Nº 7053/96 DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	28/05/96	FERMINA GALEANO	3	Nº 23.890/96 DELITO DE ROBO
20	162	Hugo Fabián Decaria	27/05/96	NOEMI ANGELICA PANERO (D. N. I. Nº 10.240.093)	5	Nº 32.016/95 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	17/05/96	NEVILLE, IRENE PATRICIA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	21/05/96	EDUARDO JAVIER MELO, titular del D. N. I. Nº 20.029.586, argentino	3	Nº 26.185/96
24	131	Fabiana E. Palmaghini	13/05/96	BERNARDINO FASSANO (D. N. I. Nº 10.170.874)	3	DELITO DE ESTAFA
26	155	Enzo M. Cirpriani	15/05/96	RODOLFO GONZALEZ GUERRICO	3	Nº 24.400
29	136	Jorge A. De Santo	17/05/96	JORGE ROBERTO MENDEZ	3	Nº 45.874/95 DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	17/05/96	ALEJANDRO PIAGNA y JULIAN SIMON	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	20/05/96	JOSE AFONSO	2	Nº 16.370/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	22/05/96	JORGE LUIS OJEDA	3	Nº 31.085/96 ESTAFA
33	169	Julio César Báez	16/05/96	JOSE ANTONIO LOPEZ	30	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	16/05/96	HUGO OSCAR MURILLO y MATILDE ALMADA TORRES	30	HURTO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA
33	169	Julio César Báez	16/05/96	JORGELINA GOLDBERG	30	RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2º DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	16/05/96	CRISTINA RODRIGUEZ	30	RETENCION INDEBIDA (ART. 173, INC. 2º DEL COD. PENAL)
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/05/96	DIEGO HERNAN POZZI	5	Nº 29.887/96 ROBO CON ARMAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	23/05/96	ALEJANDRO BUERO	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/05/96	MARIA TERESA GUTIERREZ y EUGENIA ALICIA WAIN	5	DELITO DE FALSIFICACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/05/96	EDUARDO ANTONIO VILLALOBOS	5	Nº 28.995/96 DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
36	123	Walter A. Venditti	24/05/96	GILLERMO MORONI	2	DELITO DE AMENAZAS (ART. 149 DEL CODIGO PENAL)
38	132	Mariana Turner	23/05/96	CARLOS LEANDRO PEREZ MILLAN	5	ESTAFA
38	132	Hugo Fabián Decaria	28/05/96	RODOLFO MANUEL GARCIA	5	DEFRAUDACION

e. 3/6 Nº 72 v. 7/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Sebastián Sal	20/05/96	JORGE LUIS CAMPOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	17/05/96	MARIA ESTELA VERON (C. I. Nº 8.071.461)	1	CONTRABANDO

e. 3/6 Nº 73 v. 7/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, hace saber que con fecha 9 de mayo de 1996, se resolvió la apertura del concurso preventivo solicitado por el CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES. Resultó designado Síndico el Contador Enrique Horacio Picado, quien tiene domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º de esta Ciudad (tel. 334-8137). Se intima a los acreedores del mencionado Club para que formulen sus pedidos de verificación al Sr. Síndico hasta el día 19 de julio de 1996, en el domicilio ya indicado, con los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Se hace saber que los mismos cuentan hasta el día 14 de agosto de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 30 de agosto de 1996. El vencimiento del período de exclusividad para que el Club concursado obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 10 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/5 Nº 70.053 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GRAFICA HORNOS S.A. SOCIEDAD IRREGULAR s/Quiebra" (exp. 62.037) hace saber por cinco días que en fecha 8 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de GRAFICA HORNOS S.A. SOCIEDAD IRREGULAR. Se ha fijado el día 21 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 30 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 24 de octubre de 1996. El tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/5 Nº 2551 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "MUÑIZ ZULEMA s/Quiebra", Expte. Nº 62.110 Bis; se ha decretado con fecha 7 de mayo de 1996, la quiebra de la Sra. ZULEMA MUÑIZ, DNI Nº 92.345.933, estado civil viuda, hija de Claudio y de Carmen Villa, profesión comerciante —marroquinería— con domicilio real en Melincué 3734, Planta Baja, "2", Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de julio de 1996, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 17 de julio de 1996, y podrán contestar las impugnaciones, también ante la Sindicatura hasta el día 20 de agosto de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de septiembre de 1996 y 9 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Dr. Agustín Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/5 al 30/5/96
e. 31/5 Nº 2369 v. 6/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MELIAN MASSERA, GUILLERMO F. s/Quiebra" el 30 de octubre de 1995 se declaró en estado de quiebra a GUILLERMO F. MELIAN MASSERA, L.E. 4.577.620, con domicilio en la Avda. Rivadavia 4485, 9º piso, Dto. "A", de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de julio de 1996. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de agosto y 11 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) Constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir de país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 3/6 Nº 2573 v. 7/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAROWITZKY ADOLFO s/Quiebra", expte. Nº 53752, con fecha 21/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnike, con domicilio en Maipú 509, 3º Piso, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/5 Nº 2481 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBAC S.A. s/Quiebra", expte. Nº 47410, con fecha 21/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Héctor Ricardo Puertas, con domicilio en Aguaribay 6736, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/5 Nº 2482 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MONTESANO ALFREDO JULIO s/Quiebra", expte. Nº 49837, con fecha 8/5/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/5 Nº 2553 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MINIM EDUARDO MUSTAFA s/Quiebra", Expte. Nº 64321, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de mayo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/5 Nº 2554 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51926, con fecha 8/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/5 Nº 2555 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DE MIGUEL BENITO RAUL s/Quiebra", Expte. Nº 64.528, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125, piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/6 Nº 2574 v. 7/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasssallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/5/96 se decretó la quiebra de VALPACK S.R.L., designándose como síndico al contador con domicilio en Juan Francisco García, Uruguay 662, 3º C - 45-9076 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1996 (art. 33 LC). El síndico presentará los

informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19-8-96 y 1-10-96. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 9 de 1996... publíquense edictos. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, mayo de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/5 Nº 2483 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. B., Capital Federal (1035) hace saber que el día 22/4/96 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.", designándose síndico a la Contadora Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio Agüero 1290, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25/6/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/8/96 y 2/10/96 respectivamente. La audiencia informativa ocurrirá el día 6/2/97. Déjese constancia en los edictos que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 13 de febrero de 1997. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/5 Nº 70.081 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de RHOMAR'S S.A. manteniéndose como síndico el contador Alberto Rodríguez Díaz, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Rodríguez Peña 797, Piso 12 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/5 Nº 2556 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de JUAN SALA CONVERS manteniéndose como síndico el contador Jaime Szojchet interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en R. Peña 434, 9º Piso 12 (374-3629) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de setiembre de 1996 y 22 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/5 Nº 2557 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, sito en Diagonal 1211 P. B. hace saber en autos caratulados "PESCADERIA PIPO S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 30 de abril de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad PESCADERIA PIPO S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado Don Horacio Golstein, sito en Paraná 326, 9 piso, Of. 35 hasta el día 2 de julio de 1996. Fíjanse los días 29 de agosto de 1996 y 11 de octubre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de diciembre de 1996 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 31/5 Nº 37.951 v. 6/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SUREXCO S.A." habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464, piso 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/5 Nº 2485 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital Federal comunica que con fecha 26/3/96 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METALURGICA ABERCA S. A. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el síndico Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, p. 2º, Capital Federal hasta el 28/6/96. La audiencia informativa se realizará el 18/12/96 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/5 Nº 37.845 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "LAPENNA, DANILO JOSE s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10 de mayo de 1996, designándose síndico al ctdor. Atilio Rubén Mossi domiciliado en Avda. de Mayo 1343, 5º piso, Of. 3, plazo para verificar vence el 2/7/96; informe individual art. 35: 28/8/96; informe del art. 39: 9/10/96; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal del día 20/12/96, a las 10 hs.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/6 Nº 38.020 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, (Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "MOCHNACZ DE LAPENNA, SILVIA MARIA s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 10 de mayo de 1996, designándose síndico al ctdor. Atilio Rubén Mossi domiciliado en Avda. de Mayo 1343, 5º piso, of. 3, plazo para verificar vence: el 2/7/96; informe individual art. 35: 28/8/96; informe del art. 39: 9/10/96; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal del día 20/12/96, a las 10 hs.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/6 Nº 38.021 v. 7/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de MIMA S.R.L. s/Quiebra, cuya síndico es la contadora Vivares, Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626, 2º piso "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de julio de 1996. Asimismo, se hace saber que en caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 8 de octubre de 1996, a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/6 Nº 2575 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GLIZER LILIANA NOEMI. El síndico designado es Cristina Giraudo domiciliada en Montevideo 250, piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de julio de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/6 Nº 2576 v. 7/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A.". Síndico Sr. Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, piso 11, of. E y F de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 y 20 de agosto/septiembre, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/5 Nº 2486 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TREPICHIO SUSANA BEATRIZ s/Su propia Quiebra", Síndico Sr. Jorge Emilio Basile con domicilio en la calle Paraná 774, piso 4º, Depto. "F" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 y 17 de setiembre/octubre, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/5 Nº 2525 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, en autos MARTINEZ, ADOLFO ENRIQUE s/Concurso, Expte. 61.873, comunica por cinco días la apertura del concurso. Síndico: Norberto Isidoro Sapir, Aguaribay 6736, Capital Federal. Verificación de créditos hasta 12/8/96. Informes art. 35: 23/9/96; Art. 39: 4/11/96, Audiencia informativa: 12/3/97. Plazo exclusividad: 19/3/97. Publíquese por cinco días.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/6 Nº 70.398 v. 7/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de: VECTRA COMPANIA ARGENTINA DE LUBRICANTES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/9/91, bajo el Nº 6071, Libro 94 de S.R.L., con domicilio en Bulnes 1875, piso 2 "C", Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Jaime David Feigelson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 21 de agosto y 2 de octubre de 1996 respectivamente. Fijar el día 4 de septiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 1996, a las 12.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86, si no lo hubiere efectuado y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de

considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/5 Nº 2487 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo N. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "COMBHA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de COMBHA S.R.L., inscripta el 3 de abril de 1986 bajo el Nº 1259 del Lº 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios de la fallida Gabriel Omar Skaf (L.E. 8.275.907), Julio César Giotti (D.N.I. 14.643.933), María Lucrecia Lopinto (C.I. 5.701.762) y Claudia Pérez (D.N.I. 14.095.652) y terceros deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de julio de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 12 de setiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996. Se fija el día 26 de setiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se otorga al síndico el plazo que vence el 10 de octubre de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4 de junio de 1996 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/6 Nº 2577 v. 7/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la infrascripta, comunica por 5 días que en los autos caratulados TUSSIE RAFAEL S.A. s/Concurso" se ha dispuesto fijar hasta el 25-6-96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico; hasta el 21-8-96 y 2-10-96 para que el síndico presente los informes individual de créditos y general, respectivamente. Asimismo se ha fijado el día 4-9-96 para que se dicte la resolución sobre verificación de créditos, y el 30-10-96 la concerniente a la categorización de los mismos. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el 11-12-96 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 31/5 Nº 37.909 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Javier E Fernández Moores, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela M. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha modificado la audiencia prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522, en el concurso preventivo de JOSE REPRESAS FANDIÑO. Señálese el día 7 de agosto de 1996 a las 12 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 31/5 Nº 70.231 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FELIX DAVID PORTNOY" con fecha 2 de mayo de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de julio de 1996 ante el síndico cdor. Blaskoviz Miguel Angel con domicilio en la calle Florida 681, piso 8º "64", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal y cumpla con los requisitos establecidos por art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley concursal y en su caso con los previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522 dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de setiembre de 1996 y 16 de octubre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PORTNOY FELIX DAVID s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/6 Nº 2578 v. 7/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BARRIOS JORGE ADRIAN decretada el 23/04/96. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/08/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/09/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/08/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 2488 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ORO MARGARITA EUFEMIA decretada el 23/04/96. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/08/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/09/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/08/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindicó en el término de 5 días prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 2489 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BARRIOS JORGE ADRIAN - ORO MARGARITA (SOCIEDAD DE HECHO) decretada el 23/04/96. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/08/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/09/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/08/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 2490 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ISAAC BAABOR decretada el 8/5/96. El síndico actuante es el Contador Carlos A. Vicente con domicilio constituido en la Avda Corrientes 2164/2166 12º "A" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/8/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 13/9/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 31/5 Nº 2559 v. 6/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "SIMON DANIEL JULIAN s/Quiebra", que con fecha 23 de abril de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Armando González, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "101" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentarse ante el síndico a fin de verificar sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos exigidos en el art. 86; entregue al síndico dentro de las 24 hs., los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y entregue dentro del mismo plazo al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen dentro del quinto día al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/6 Nº 2579 v. 7/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAZENI EUGENIO CARLOS NORBERTO, dispuesta el 6 de mayo de 1996. Se ha designado como síndico al contador Néstor Jorge Kleinman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928 - Piso 6º, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 21 de agosto de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 6 de febrero de 1997 a las 11.00 hs. a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/5 Nº 69.998 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que en autos: "VA-LI-AN S. R. L. s/Conc. Prev." (Expte. Nº 65.988) se ha resuelto con fecha 25/4/96, la apertura del concurso preventivo de la firma indicada, debiendo los acreedores y sus garantes por causas o título anterior, presentarse a verificar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996 por ante el Síndico designado en autos, Dr. José Pérez Ruiz, en el domicilio sito en Cerrito 1070, piso 10º, ofic. "140", de esta Capital. Publíquese por cinco días. Carlos A. Villar, juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Cecilia M. Vacca, secretaria.
e. 30/5 Nº 37.767 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1996, en los autos caratulados "DENARO, FRANCISCO JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DENARO, FRANCISCO JUAN, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º Piso "A", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996. El presente deberán ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 30/5 Nº 2526 v. 5/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán sito en Callao 635, Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1996 se resolvió decretar la quiebra de NOWODWORSKI, ALBERTO JOAQUIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las

48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por fracaso del concurso preventivo, y en los términos del art. 77 LC los acreedores posteriores pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo 2º, art. 202— debiendo presentar tal informe el día 15 de agosto de 1996. Fíjase el día 26 de septiembre de 1996 para la presentación de un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Cristina Thelma Cantero con domicilio en Montevideo 765, Piso 5º "B" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/5 Nº 2527 v. 5/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 15 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de CENTAURUS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pres. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 23 de Agosto de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/5 Nº 2491 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PORTO BARI S. R. L.", decretada con fecha 15 de mayo de 1996; Síndico designado el cont. Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 4/9/96, el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1996 y 13 de noviembre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 2528 v. 5/6/96

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica que en los autos caratulados "SOLEBE S.A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto fijar nuevas fechas, estableciéndose el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico contador Domingo Artesi con oficinas en calle Libertad 94, Piso 6º "K" Tel. 383-1359, hasta el día 6 de agosto de 1996, quien deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 6 de marzo de 1997, a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Callao 635, 3º Piso, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/5 Nº 70.197 v. 6/6/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de BALTAIAN, OSVALDO DANIEL, D.N.I. Nº 13.212.877, con domicilio en Monasterio 886, Planta Baja, departamento "2", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 1996 y 23 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/5 Nº 2492 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de BALTAIAN, LIDIA INES, D.N.I. Nº 12.085.748, con domicilio en Berutti 3056, piso 7º, departamento "B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la le ley 24.522 los días 12 de agosto de 1996 y 23 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Asimismo intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/5 Nº 2493 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de BALTAIAN, PABLO, L.E. Nº 4.325.715, con domicilio en Berutti 3056, piso 7º, departamento "A", Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 1996 y 23 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/5 Nº 2494 v. 4/6/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOKUDAN S.A. con fecha 17 de mayo de 1996. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Asís con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º, oficina 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 18 de julio de 1996. Fíjase el día 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo de 1996.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 Nº 2497 v. 4/6/96

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de CREDI NORTH S.A. con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 2572, piso 7, Depto. "C" de la Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo, con domicilio legal en la calle Maipú 475, 1º piso, Dep. 8 de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10-7-96, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Tel. 312-5732/3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido en autos. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 7-8-96, debiendo el funcionario concursal presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, párrafo segundo) el día 9-8-96. El informe previsto por el art. 35 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el síndico, dentro del plazo que vence el día 21-8-96. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 4-9-96. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados declarados admisibles hasta el 18-9-96. El síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 39 el día 2-10-96. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el día 16-10-96. Fíjase la audiencia informativa prevista por el inciso 10 del artículo 14 de la Ley 24.522 para el día 13-11-96.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 31/5 Nº 37.970 v. 6/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "BOTANIA S.A.". Síndico Dra. María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Montevideo 666, p. 1º Of. 108, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de julio de 1996. La sindicatura deberá presentar los informes señalados en los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 21 de agosto y 2 de octubre, ambos de 1996, respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácele saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora para que entregue sus libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se intima a la deudora a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86 de la ley de concursos. Intímese a los integrantes de la fallida a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones que dicte el Tribunal, dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/6 Nº 2580 v. 7/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 07-05-96 se ha decretado la quiebra de BAITEX S.R.L. y CARMEN DEL PILAR SANTANA (D.N.I. 10.662.030) intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1996 presenten a la síndico contadora Lydia Podliszewski con domicilio en la calle Rivadavia 3356 1º Cuerpo 8º piso Of. 4, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Mauricio Saúl Dorín (L.E. Nº 8.362.239) y Carmen del Pilar Santana (D.N.I. 10.662.030). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAITEX S.R.L. y CARMEN DEL PILAR SANTANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 29/5 Nº 2496 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-05-96 se ha decretado la quiebra de PAPELVENT S.R.L., haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 17 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contadora Cichero Liliana Edith con domicilio en la calle Esmeralda 634 5º Piso "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Adriana Rebeca Schnaider D.N.I. 14.744.416, Patricia Celia Schnaider, DNI. 13.394.763. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELVENT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/5 Nº 2498 v. 4/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, publica por cinco días que con fecha 08 de Mayo de 1996, se decretó la quiebra de POLDERS S.A., con domicilio en Hortiguera 230, de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º "E", de la Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 25 de Junio de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos; y los días 21 de Agosto de 1996 y 02 de Octubre de 1996, como fechas en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituya la fallida y sus administradores domicilio en autos, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. 11) Prohibir los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/5 Nº 2499 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber en autos Caratulados "TIFERET SOCIEDAD ANONIMA s/ Con-

curso Preventivo" que la sindicatura presentará los informes determinados por la ley 24.522: el del art. 35 el día 12 de julio de 1996 y el del art. 39 el día 9 de septiembre de 1996. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 L. Q. se celebrará el día 6 de diciembre de 1996 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/5 Nº 37.760 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, p. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "TORRIERO, ELISA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17/4/96 se decretó la quiebra de TORRIERO, ELISA. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Jorge A. Bueri, con domicilio en Montevideo 666, p. 5º, Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 17/6/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 14/8/96 y 25/9/96 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/6 Nº 2581 v. 7/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "EDUKIT S.A. s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 29.298), comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EDUKITL S.A.", con domicilio en Felipe Vallese 1558 de la Capital Federal. Dicha apertura se resolvió por el Juzgado con fecha 13 de mayo de 1996. Ha sido designado como Síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16 Of. A, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-07-96. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05-09-96 y 10-10-96, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el día 24-02-97 a las 10.30 horas en la sede del Centro Montañés, calle Jorge Newbery 2818, Capital Federal, de la que participarán la deudora, el Comité Provisorio de Acreedores, y los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/5 Nº 37.731 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "JOC S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" (Expediente Nº 28.109), comunica por cinco días que con fecha 12 de Abril de 1996 el Juzgado ha resuelto convertir en concurso preventivo el anterior procedimiento de quiebra de "JOC S.A.". La concursada posee domicilio legal, según su estatuto fundacional, en Ruta 7 Norte, calle Perón s/n, Parque Industrial, Provincia de San Luis y sede en Felipe Vallese 1558 de la Capital Federal. Ha sido designado como Síndico el ya anteriormente nombrado en el auto de quiebra, Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16 Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-07-96. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05-09-96 y 10-10-96, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el día 24-02-97 a las 10.30 horas en la sede del Centro Montañés, calle Jorge Newbery 2818, Capital Federal, de la que participarán la deudora, el Comité Provisorio de Acreedores, y los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/5 Nº 37.732 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "PLAYWELL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 29.302), comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PLAYWELL S.A.", con domicilio en Felipe Vallese 1558 de la Capital Federal. Dicha apertura se resolvió por el Juzgado con fecha 13 de mayo de 1996. Ha sido designado como Síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16 Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-07-96. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05-09-96 y 10-10-96, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el día 24-02-97 a las 10.30 horas en la sede del Centro Montañés, calle Jorge Newbery 2818, Capital Federal, de la que participarán la deudora, el Comité Provisorio de Acreedores, y los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/5 Nº 37.733 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "MENENDEZ de RASPO, MARIA HILDA s/Quiebra", con fecha 9-5-96, se ha decretado la quiebra de MENENDEZ DE RASPO, MARIA HILDA. Se ha fijado plazo hasta el día 13-8-96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, (15-18 hs.) quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25-9-96 y 7-11-96 respectivamente. Se intima la deudora para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 24.522 y para que, en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. La fallida y en su caso sus administradores, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/5 Nº 2530 v. 5/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 8 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "EXACTA S.R.L.", con domicilio en Av. Corrientes 2763, 2º piso, Of. "12" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 14 de junio de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 20 de agosto de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercios y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 2500 v. 4/6/96

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal) hace saber en autos ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER s/Concurso Preventivo, que se han fijado hasta el 11 de julio de 1996 como nueva fecha para que los acreedores insinúen sus créditos y que los informes Ley 24.522:, 35 y 39 se presentarán el día 5 de septiembre y 17 de octubre de 1996 respectivamente, sí como que la audiencia informativa se ha fijado para el día 3 de marzo de 1997 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 69.882 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de EMILIANO HECTOR AGUIRRE, argentino, D.N.I. 4.409.713, con domicilio en la calle J.E. Uriburu 1252, 8º "A" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 12 de julio de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar la peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (Te. 382-1243/2197), con los alcances de art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 6 de septiembre de 1996 y 18 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGUIRRE EMILIANO HECTOR s/Quiebra", Expediente Nº 24.515 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/5 Nº 2561 v. 6/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 Dr. Rafael Barreiro hace saber que con fecha 8 de mayo de 1996, se declaró la apertura del concurso preventivo de HARAS EL MORO S.A., habiéndose designado síndico al Dr. Oscar Páez, con domicilio en Cerrito 228, 3º C de Capital Federal, a donde se deberán presentar los señores acreedores a verificar sus créditos hasta el 16 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/6 Nº 70.418 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 Dr. Rafael Barreiro hace saber que con fecha 10 de mayo de 1996, se declaró la apertura del concurso preventivo de HORACIO JOSE BULLRICH, habiéndose designado síndico al Dr. Oscar Páez, con domicilio en Cerrito 228, 3º C, de Capital Federal, a donde se deberán presentar los señores acreedores a verificar sus créditos hasta el 16 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/6 Nº 70.420 v. 7/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANTOMAR S.A.C.I.F. e I.", el 10 de mayo de 1996. El síndico designado en autos es JOSE ANGEL SALLON con domicilio constituido en Paraná 467, 3º Piso, Of. "12" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los 30 días de agosto de 1996 y 11 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 31/5 Nº 2562 v. 6/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/5/96 se decretó la quiebra de METALURGICA FUMAGALLI S.A., cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale el cual constituyó domicilio en Uruguay 390, 19º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/7/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 2/9/96, y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/10/96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 2582 v. 7/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "MICROPACK S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio social en la calle Nicasio Oroño 649, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados a formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado contador Andrés Antonio Amaya —en su domicilio de la calle Sarmiento 1586, 5º piso "A"— hasta el día 2 de julio de 1996. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 28/8/96 y el 9/10/96 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará el día 11 de diciembre de 1996 a las 9 hs. con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 37.977 v. 7/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra en los autos "MANANTIALES ANDINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1991, bajo el Nº 9244, al Libro 95 de S. R. L., con domicilio en México 613, Piso 6º "D" de Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la ley L. C.; y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas; e intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; siendo el Síndico designado el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8º Piso "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11 de

junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/5 Nº 2533 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de BRUZZISI VICENTE DOMINGO LC: 4.553.808, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1996 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo con domicilio en Montiel 1127, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BRUZZISI VICENTE DOMINGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 2534 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de MAHUE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27-11-87, al libro 107 número 344 Tomo A), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1996 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390, piso 8, Oficina E, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JOSE ALBERTO SALONIA y DANIEL ALFREDO BLANCO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MAHUE S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 2535 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS BETTINELLI MADERAS S. R. L. El Síndico designado es Jacobo Beker, domiciliado en Salguero 2244, piso 8, "A" de esta Ciudad. De acuerdo con el art. 14, inc. 3º de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996, respectivamente. Señálase el día 12 de diciembre de 1996 a las 11.00 horas para la celebración de la audiencia informativa (Art. 45 LC), que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado o la que oportunamente se designe al efecto. El presente edicto se debe publicar por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/5 Nº 70.111 v. 5/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. (exp. nº 25849). El Síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakir con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L.C. el día 30 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de octubre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a los administradores de la sociedad fallida para que en forma personal constituyan domicilio legal, en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Oscar E. Córdoba, prosecretario.
e. 31/5 Nº 2564 v. 6/6/96

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en Callao 635 piso 1º, de la Capital Federal, ha resuelto intimar a LOREN S.A. a efectos de que dentro de las 48 horas proceda a constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado en autos LOREN S.A. s/Quiebra, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrado del tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 29/5 Nº 2502 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CERRITO 528 S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 15 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de CERRITO 528 S. R. L. Síndico: Staniscia Elba Nélida con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 922, 4º "23", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L. C., los días 11 de septiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/5 Nº 2536 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, Comunica por cinco días la declaración de quiebra de DROGUERIA BURAL S.R.L. con domicilio en la calle Venezuela 170, piso 3º "1", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de julio de 1996 ante el síndico Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de septiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 31/5 Nº 2565 v. 6/6/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

Nº 2

Prórroga del plazo "MAGNA S.A. s/Concurso preventivo", radicado ante el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en Rivadavia 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, Juez Titular Secretaría de la Dra. Dolores Montes, hace saber que se ha dispuesto aplicar a la presente causa la ley 24.522. Fíjase el plazo del art. 36 para antes del 31 de mayo de 1996. Fíjase el plazo para los arts. 41 y 42 hasta el día 17 de junio de 1996 y antes del 3 de julio de 1996, respectivamente. Fijar hasta el día 8 de octubre de 1996 el período de exclusividad del art. 43, fijándose la audiencia informativa del art. 45 para el día primero de octubre del cte. a las 9 hs. Fecha de presentación del informe del art. 39, 2 de julio de 1996, y como fecha final, para impugnar el contenido del informe general el día 31 de julio de 1996. Se ordena la publicación de edictos por 5 días.
San Luis, 16 de mayo de 1996.
María Dolores Montes, secretaria.
e. 3/6 Nº 70.406 v. 7/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/96 - Vence: 4/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gabriela Paradiso Fabbri	23/05/96	FRANCISCO ALONSO y JUANA MARTOCO	70.165
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/05/96	GIACHETTI de SILVA JOSEFA	37.788
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/04/96	ELENA TORCHIARO DE MALPIEDI	37.802
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20/05/96	PATRICIA OLMEDO	37.773
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/05/96	VICENTA VARAS	37.831
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/05/96	EVA VETSMAN DE FIGOWY	37.823
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/05/96	INDALECIA VIGO de DENOVI	37.784
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/02/96	DELIA MARIA ARATA de LOREA	37.832
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/05/96	YOLANDA INES COCCHI	37.792
21		Luis Guillermo Köhler	15/05/96	AURORA PERALTA	37.786
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/05/96	HAYDEE ESTHER MAMIANETTI de PELLEGRINI	37.765
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08/05/96	ELSA CELINA MONTEIRO DE MAZZA	37.775
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15/05/96	ELVIRA JOSEFINA DELRIO	37.774
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/05/96	SANFILIPPO CARMELO	37.838
30	UNICA	Alejandro L .Pastorino	23/05/96	JUAN BENITO BARREIRO y EMILIA MARIA VIGGIANI Vda. de BARREIRO	37.815
31		Ricardo Adolfo Leyba	10/04/96	MIGUEL GIASANTI y ROSA GUGLIELMUCCI	37.816
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/04/96	MARIA LUISA ARRIGO	37.814
32		José Benito Fajre	09/05/96	JUAN MANUEL MARTINI	37.825
34	UNICA	José María Pérez	07/05/96	ANTONIO BELMONTE	37.789
44		Gustavo Pérez Novelli	17/05/96	CECILIA IRANZO	37.759
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/11/95	CELAYETA CLOTILDE	70.136
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/05/96	CONSUELO PLAZA	37.777
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/05/96	SOFIA FISCHER	37.772
46		María del Carmen Kelly	15/05/96	BERNARDINO LOFANO	37.778
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/05/96	VALA SARADJIEVA	37.837
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	16/05/96	BOJAN ANTONIO CEBRON	37.761
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/05/96	ALICIA ROSA DE LA CUESTA	70.064
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/11/95	PATRON ARAGON PEDRO AMARIO	70.131
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/04/96	ANTONIO SANTOS CASTAÑARES	37.766
59		Fernando Cesari	20/05/96	CARLOS ALBERTO EFEYAN	70.046
65		Rubén D. Orlandi	10/04/96	ANA HAYDEE PAPALLO	37.804
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22/05/96	JOSE SCHIARITI	37.781

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
71	UNICA	Susana A Nóvile	17/05/96	JULIA ANGELA SAVIGNONE	37.790
72		Daniel H. Russo	08/05/96	FLORIANO BERNABE VAZQUEZ	37.782
72	UNICA	Daniel H. Russo	21/05/96	ALFREDO FELIX RACHED	37.762
73	UNICA	Dolores Miguens	07/05/96	RAUL OSCAR LOPEZ	37.808
74	UNICA	Juan A. Casas	02/05/96	OLGA SUSANA MORALES	37.768
75	UNICA	María Inés Lezama	09/04/96	ENRIQUE JOSE MASEGOSA	37.799
75		María Inés Lezama	21/05/96	MARQUEZ EUGENIO EDUARDO	37.763
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16/05/96	BERTA FURMAN	37.824
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	17/05/96	DELIA QUARTARUOLO	37.839
98		José Luis González	21/05/96	ROSA BONFIL DE COHEN	37.769
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/05/96	ANA MARIA ISABEL GILARDONI	70.124
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/05/96	HUMBERTO LEPERA	37.833
103		Luis José Carballido	13/05/96	LUIS MOTTOLESE	70.162
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17/05/96	MARTA CRISTINA MENDONZA	37.803
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/05/96	LIDIA LEVIT	37.856
108		Daniel Rubén Tachella	17/05/96	VICTORIO CAYETANO HECTOR BISCAGLIA	37.834
110		María Clara Lagache	11/12/95	CESAR HUMBERTO GILARDI	37.776
110		María Clara Lagache	08/05/96	OLGA LUTIRAL	37.850

e. 31/5 Nº 95 v. 4/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

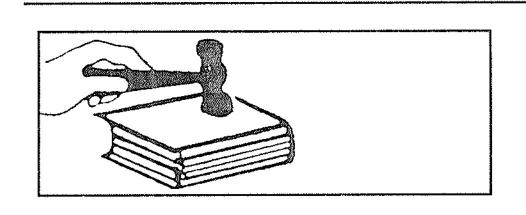
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/96 - Vence: 5/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	21/05/96	PORCO ELENA CATALINA y FERNANDEZ JOSE	37.910
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/05/96	CARLOS ENRIQUE CALABRESSI	37.924
16		Luis Pedro Fasanelli	21/05/96	BLAS NEVILLE ALOY	37.941
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/05/96	DONATO TOMAS MARTUCCIO	37.928
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/05/96	JOSE SIMONE	37.956
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/05/96	RAUL EDMUNDO BRACCO	37.895
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/05/96	ALFONSO GUISADO	37.923
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/05/96	JOSE LUIS CABRERA	37.868
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/05/96	CARDONA ANDREANO	37.958
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/05/96	ELEONORA SAGUIER DE HAM	37.905
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	23/05/96	MARIA QUINTANA CASTRO BRINGAS	70.226
32	UNICA	José Benito Fajre	17/05/96	MARIA RAQUEL DI FONZO	37.943
32	UNICA	José Benito Fajre	22/05/96	MARIA INES JOSEFA OLMO DE ABATEDAGA	70.195
37		Gustavo Daniele	15/05/96	JUANA MARIA SOTO	37.933
40		Carlos E. Antonelli	16/05/96	CLARA FEROLA	37.919
43		M. C. Espinosa de Benincasa	24/05/96	MIGUEL ANGEL ORIETA	37.952
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/05/96	CARLOS NORBERTO CAPROTTI	37.946
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/12/95	RICARDO FELICIANO SERRA	37.969
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/05/96	CARMELO GODINO	37.866
46		María del Carmen Kelly	13/05/96	ABEL FERNANDEZ	37.939
46		María del Carmen Kelly	22/05/96	DAVID CARLOS CELESTINO NESSI	37.925
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/05/96	EDUARDO BENITO CALCATELLI	37.949
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/05/96	FELIX SANTIAGO RODRIGUEZ	37.882
49		Virginia Simari de Landó	21/05/96	CELIA VILTE	37.898
50		Juan C. Insúa	25/03/96	MARTHA HERMINIA FASSIO y DOMINGO MANUEL FERNANDEZ	70.204
50	UNICA	Juan C. Insúa	23/05/96	ADA LEWIT	37.927
51		Jorge A. Cebeiro	15/05/96	ANGEL MANUEL GARCIA	37.900
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/05/96	ELENA MARMOL	37.929
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/05/96	EDUARDO AMARO GONCALVES	37.938
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/05/96	ROBERTO MARQUEZ	37.883
54		Paula I. Stanislavsky	15/05/96	JOSEFA BARTALINI y OSCAR LEYTON	37.966
54		Paula I. Stanislavsky	21/05/96	ROBERTO JOSE FERREIRO	37.863
56		Daniel Rubén Tachella	02/04/96	CARLOS PEREGRINO ANSELMO y MARTA MARIA MAGDALENA IUSI	37.885
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17/05/96	VICTORIA HERMINIA GUERRERO	37.896
58		Viviana Fernández Seoane	07/11/95	MARTA ARONDINA DUCLOS	37.915
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20/05/96	ALBERTO FRANCISCO PLANTE	37.972
61		Eduardo José Gorris	10/05/96	ANGELINA FRANCINA GHYSELS	37.916
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/05/96	JACINTO GIULIANI	37.858
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/05/96	FLORINDA NATALIA FREZZA	37.862
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/05/96	ELVIRA MERLIN PICO	37.873
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/05/96	NORMA CATALINA VARELA	70.294
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22/05/96	ANTONIO SALVADOR BRONTESE	37.954
68	UNICA	Patricia Barbieri	21/05/96	EDUARDO COMINO	37.920
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21/05/96	HECTOR VICENTE LOPEZ	37.893
72	102	Daniel H. Russo	20/05/96	MARIA ROSA GARCIA FOUCAULT	37.926
78		Isabel E. Núñez	14/05/96	MANUEL GOMEZ GARCIA	37.917
79		José Luis López Castiñeira	22/05/96	JUAN CARLOS MALATESTA	70.238
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/05/96	MARIA FRANCISCA BRANDI	70.179
90		Martín Alejandro Christello	23/05/96	MANUEL MARIA VARELA	37.874
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/05/96	YEBRA FRANCISCO	37.887
91	UNICA	Alberto Ugarte	20/05/96	JOSE BRIGANDI	37.860
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21/05/96	MARIA FLORENCIA RUIVAL y ALVAREZ	37.942
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	22/05/96	BERTA ANGELICA BLASCO	37.889
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	22/05/96	NELIDA CARMEN AREAS DIAZ	37.877
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/05/96	ARTURO GARATECHE	37.894
97		Deborah B. Aleandri	20/05/96	EMMA LAURA MASOQUI	37.902
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/05/96	JULIO ERNESTO TRONGE y HAYDEE SUSANA CANDAU DE TRONGEL	70.225
103	39	Eduardo A. Villante	22/05/96	BINIGNO IGNACIO MARCELINO VARELA	70.227
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/05/96	JULIA RADA	37.859
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/05/96	ROBERTO ROGER RYAN FOSTER	70.244
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/05/96	ISMAEL GOLDBERG	37.955
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/05/96	FELIPE HERNANDEZ OTAÑO	37.937
108		Daniel Rubén Tachella	01/04/96	ELENA ESTHER HAD	37.934
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	22/05/96	LUIS ANGEL PROMENZIO	37.953
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	24/05/96	RAFAEL PUCCIARELLI	37.890
110	UNICA	María Clara Lagache	06/05/96	RAQUEL MONLAO	70.235

e. 3/6 Nº 96 v. 5/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "MORENO CARLOS ALBERTO c/SANTAGADA JORGE ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5.241/94 comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 14 de junio de 1996, a las 9:30 hs., en el Salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Balneario Mar de Ostende, Pdo. de Pinamar, designado según título como Lote 8 de la manzana 14, (hoy Calle Irigoyen, entre Belgrano y Sarmiento), Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 501, Parcela 8, Pda. Inmobiliaria Nº 5820, Matrícula 4637. El mismo se encuentra sobre calle de arena, y a dos cuadras aproximadamente del mar, constando de un frente de ladrillos a la vista, techo de tejas, y dos puertas por las que se accede a un local que posee dos baños. A continuación del mismo se encuentra una pequeña habitación, con cocina y un pequeño galpón. En los fondos posee un terreno de pocas dimensiones. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Se encuentra libre de ocupantes, siendo ocupado en épocas de verano para ser utilizado su salón como lugar de video juegos, según constancias de Fs. 82. Superficie 296,70 m2. Base Pesos Doce Mil Quinientos ($ 12.500). Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con Cooperativa de Agua y Luz, a Fs. 54 $ 1.484,98 en concepto de Energía Eléctrica a febrero 6 de 1995, con Rentas a Fs. 66 y 67 $ 290,78 a la cuota 4ta. del año 1994, con Municipalidad de Pinamar a Fs. 48 $ 682,96 al 5/12/94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de junio de 1996, de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 3/6 Nº 37.993 v. 4/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAMON L. FALCON 2647 c/PROPIETARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL NRO. 25 RAMON L. FALCON 2647 s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 70.991/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 18 de junio de 1996 a las 11 en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 25 del piso 2do., dto. 15 del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcon 2647, Capital. Superficie total: 43 mc. 90 dmc.; superficie galería: 1 mc. 8 dmc. Superficie total: 44 mc. 98 dmc. Porcentual: 3,46 %. Nomenclatura Catastral: Secc.: 48; Manz.: 83; Parcela: 27; Partida Horizontal Nro. 1.126.510. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Base: $ 20.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El departamento se encuentra ocupado por Roberto Boireau, Lidia Susana Pagano, sus hijos y tres hijos menores. Se podrá visitar los días martes y jueves de 10 a 12 horas bajo la exclusiva cuenta y responsabilidad de la parte demandada. El bien adeuda por expensas al 22/8/94 a fs. 21 $ 816,56; por Aguas Argentinas al 22/9/95 a fs. 72 $ 75,46, por OSN al 22/9/95 a fs. 79 $ 17,15 y por Impuesto Municipal al 4/8/95 a fs. 68 $ 120,58. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 3/6 Nº 38.013 v. 4/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 9º de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CAMARDELLA, ZULEMA ALICIA y Otro c/CROCI, EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 104981-93 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493), venderá en Pública Subasta a realizarse el día siete de junio de 1996 a las 10,45 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado Edgardo Abel Croci, sito en la Avenida Córdoba Nº 5943/45/47, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 5 (Letra "D"), entre las de Arévalo y Emilio Ravignani, de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matrícula FR 17-7491/5, cuyas superficies según títulos son: cubierta: 47,95 m2; semicubierta: 3,13 m2; descubierta: 12,22 m2; total: 63,30 m2; Porcentual: 5,86 %; ad corpus. Se encuentra desocupado, ostentando la tenencia la parte actora. Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios con placares, baño, cocina y patio, todos los ambientes en regular estado, con una línea telefónica. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Municipales al 4-3-94: $ 1.049,89 (fs. 23/4); Aguas Argentinas S. A. al 7-3-94: $ 38,71 (fs. 74); OSN al 3-3-94: $ 218,26 (fs. 75 v.); Expensas Comunes al 1-6-94: sin deudas (fs. 26). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: U$S 17.745,51; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en efectivo, la seña de U$S billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo, en cuyo acto, quien resulte comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artic. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá durante los días 5 y 6 de junio de 1996 de 14,30 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 31/5 Nº 70.302 v. 4/6/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS PACHECO DE MELO 1825 c/FERRARY DE HARDOY MARTIN J. y Otros s/Ejec.; Exp. Nº 183.272; que el martillero César Martín Estevanera, rematará el día 6 de junio de 1996 a las 10.15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: el inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 1825 piso 2º, unidad funcional Nº 9, que se encuentra desocupado según constancias de autos. A fs. 242 se encuentra agregado el título de propiedad del mismo de donde surge que cuenta con una superficie de 112,67 mts. y un porcentual de dominio del 4,43 %. A fs. 389 se encuentra el informe del administrador con la deuda por expensas comunes al 24/4/96 de $ 74.414, a fs. 394/95 se encuentra la deuda de MCBA al 9/4/96 de $ 2.096,96. A fs. 388 el informe de OSN al 1/4/96 que no registra deuda. Condiciones de Venta: Base: $ 66.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta art. 584 del Col. de Ptos. Se visita los días 3, 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 3/6 Nº 70.476 v. 4/6/96

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "NUHSBAUM SILVIA ROSALIA c/MAIOIO FERNANDO ANTONIO s/Ejec. Exp. 61.888/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el once de junio de 1996 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. Bs. Aires, ciudad de San Justo con frente a la calle Coronel Terrada Nº 3823 e/Figueroa Alcorta y Cnel. Lynch, edificada en el lote de terreno que cita su título con el Nº 13 de la Manzana 98 b.; Mide: 10 ms. Fte. al S.E. por 21,30. Fdo. Sup. total 213 mts.2 Nom. Cat. Circ. VII, Sec. A, Manzana 98 b, Parc. 13 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 60/61. Municipal al 22/2/95 $ 2.165,45; Fs. 74 OSN al 6/4/95 $ 121,33; Fs. 75 A. Arg. al 18/5/95 $ 107,66; Rentas: Fs. 72 al 31/5/95 $ 712,65. Base: U$S 17.550. Contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580, C. Procesal. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la Base de U$S 13.162,50. No se aceptarán ofertas menores de los U$S 1.000. Según informes del martillero con ilustraciones fotográficas acompañada en autos, el inmueble se compone de un local al frente, living comedor, tres habitaciones, baño cocina y patio, posee entrada principal y otra lateral, encontrándose ocupada por demandada y familiares. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 3/6 Nº 70.477 v. 4/6/96

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "QUADRI HERNAN EDUARDO EUGENIO c/SORRENTINO NESTOR VICENTE y Otros s/Ejecución de Alquileres — EJECUTIVO — Expte. Nº 66.816/92 — Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 12 de junio del corriente año a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las tres cuartas (3/4) partes indivisas de la Unidad Funcional Número Uno, ubicada en la planta baja del inmueble sito en Avda. Raúl Scalabrini Ortíz 1746/1752, entre Costa Rica y Nicaragua, Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 1752, con una superficie cubierta propia de 58,22 m2 y un sótano o depósito de 17,08 m2 o sea una superficie cubierta propia de 75,30 m2 y un patio común de uso exclusivo; le corresponde un porcentual del 17,18 %. Consta de un amplio local a la calle, a continuación del cual, y en desnivel elevado, se ubican una oficina, una cocina, un patio cubierto y un toilete; hay un pequeño subsuelo con acceso directo desde el local. En general el estado de conservación es bueno. Visitar los días 5, 7 y 11 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según surge de autos, la unidad se encuentra ocupada por el condómino del otro 25 % indiviso de la misma. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 24/9/94, $ 216,37 y M.C. B.A. al 24/5/94, $ 420,33. No hay deudas por expensas comunes al 12/8/94. Base $ 15.000 al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
María Susana Gastaldi, secretaria.
e. 3/6 Nº 70.388 v. 4/6/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "FERRADAS, MANUEL y CALVIÑO DE FERRADAS FLORA s/Sucesión" Expte. Nº 14.418, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 6 de junio de 1996 a las 10 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pieres 1467/69 de esta Capital Federal, que se encuentra ocupado por los hijos de los causantes y su familia; se trata de una propiedad de dos plantas, con dos portones al frente para guardar autos y entrada independiente a la casa habitación, en buen estado de uso y conservación. A fs. 267 consta la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. de $ 1.987,19 al 6.4.95. A fs. 263 la de O.S.N. de $ 181,50 al 10.4.95. A fs. 260 la de Aguas Argentinas de $ 164,80. Condiciones de Venta. Base: $ 52.500. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 31/5 Nº 70.315 v. 4/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial Forzosa" s/Incidente de Subasta, Expediente Nº 68.208, que los Martilleros Públicos Don Fausto J. Fernández Quiroga y Herman Blitz Katz rematarán el día 11 de junio de 1996 a las 10.45 horas en el Salón de Talcahuano 479 de la Capital, el 8º piso desocupado de oficinas U. F. 14 de la calle Tucumán 612 de la Capital entre Florida y Maipú, cuya superficie según títulos ad-corpus es de 237,57 m2., Porcentual 9,21 %. Registra la siguiente deuda: Expensas al 19-2-96: $ 19.919,-, alumbrado, barrido y limpieza (ABL) al 28-2-95: $ 277,31; al 5-4-95: $ 235,42 y al 25-3-96: $ 3.016,02; Obras Sanitarias informa el 23-3-96, sin deudas y que por modificación de su padrón podrían exigirse otros débitos. En Aguas Argentinas se adeuda desde el 18-5-95 al 26-3-96: $ 1.308,25. Las características físicas del piso son buenas y moderna la distribución de sus distintos despachos (recepción, oficinas, salón de directorio, dependencias). Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. De corresponder, por la compra venta, el pago del IVA, el mismo no se incluye en el precio de venta, será solventado por el comprador y debe abonarlo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Si compra en comisión, denunciará dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos con el apercibimiento que prevé el art. 571 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal de Tribunales, a la orden del Señor Juez y en la cuenta de autos, el importe que le corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento, conforme al art. 580 del Código Procesal, de declararlo postor remiso en los términos del art. 584. Los importes debidos en concepto de impuestos y contribuciones durante el período comprendido entre la fecha de liquidación y la entrega y posesión estarán a cargo de la liquidación y de allí en más serán a cargo del comprador. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectuara transcurridos más de treinta días corridos de la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo del precio, con más intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en pleno 27-10-94 "S.A. LA RAZON s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales" ...). Base: $ 113.330,-, Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. A continuación se rematarán los bienes muebles en el estado en que se encuentran que se exhiben en la unidad, escritorios, ficheros, armarios y un escritorio vitrina y modulares en juego de estilo y otros elementos. El importe del IVA a cargo del comprador que lo pagará en el acto del remate, según corresponda por su posición fiscal. El comprador deberá cumplir con todas las obligaciones que incluye la compra y pago indicadas para el adquirente del inmueble citado. Condiciones de Venta: Sin base, al contado. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble y muebles podrán visitarse los días 5-6 y 7 de junio de 1996 de 15 a 16 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/6 Nº 70.482 v. 4/6/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KUNKEL, ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 67.382, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de junio de 1996 a

las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Scania, chassis camión con cabina, modelo T 113 H 4 x 2 S54, año 1991, con motor marca Scania 2042419, chassis marca Scania 0220 9121, dominio N 092.112; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 44) se encuentra en buen estado de conservación, con 6 ruedas armadas, neumáticos seminuevos, equipado con motor tipo DS 11; freno acoplado, tanque de combustible adicional, radio pasacasette, parasol, gato y llave saca ruedas. El vehículo es de color blanco, posee caja con baranda volcable, y se denomina a su modelo y tipo "Trompudo". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Amarilla Automotores, Ruta 12 y Avda. Presidente Perón, Localidad de Posadas, Pcia. de Misiones, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 40.087,39; de no existir ofertas, se reducirá la base en un 50 % luego de media hora de espera; y si tampoco hubiera ofertas, después de otra media hora se subastará sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/6 Nº 70.486 v. 4/6/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos "FRENCH, ROBERTO F. s/Inc. de Concurso Especial art. 209 L.C." (exp. 64.435), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 13 de junio de 1996, alas 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Cucha Cucha 315, esquina Bogotá 987/9 de Capital Federal, que consta en planta baja de porche, hall, living con hogar a leña y comedor, pisos roble eslavonia y vitreaux en ventanas, toilette, comedor diario, cocina, patio, garage y jardín; entrepiso, habitación y baño de servicio; piso 1º, cuatro dormitorios, cuarto de baño y terraza; piso 2º, playroom o quincho y terraza con parrilla y ducha. Terreno de 9m90 al S; 6ms. en la ochava; 11m48 al O; 14m33 al N y 12m35 al E. Desocupado. Base u$s 182.200,05. Seña 30 %. Comisión 3 % IVA sobre comisión. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Prohibido comprar en comisión y ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: 30 de mayo, 6 y 11 de junio de 1996, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 31/5 Nº 2566 v. 6/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A." s/Incidente de Liquidación de LEQUEYO S.A.", Expt. Nº 32.231 que el Martillero Miguel Carrera Baliero T.E. 383-7143 rematará el día 13 de junio de 1996 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1º) El edificio industrial de la fallida, ubicado en Pellegrini 652 de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 65, Parc. 4ª. Superficie del terreno: 3.200,56 m2. Sup. Cubierta: 2.237,40 m2 y amplia playa de maniobras de 871,20 m2. Ad Corpus. Base: $ 50.000. Desocupada. 2º) A continuación de procederá la venta del inmueble situado frente a la mencionada Planta, calle Carlos Pellegrini 651 esquina calle 25 de la misma localidad. Nom. Cat.: Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 67, Parc. 10. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio y depósito. Sup. del terreno: 268,61 m2. Ocupada por Luis Pereyra y familia con tenencia precaria otorgada por la Sindicatura según consta a fs. 521. Base: $ 7.000. En ambos casos el adquirente deberá abonar en el acto del Remate el 10 % en concepto de Seña y el 3 % de Comisión más el Sellado de Ley correspondiente. Facilidades de pago: En el acto de la subasta el adquirente, además de la comisión y sellados pertinentes, deberá abonar el 10 % del precio de venta, pudiendo luego optar por el pago del total del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta o en igual plazo por las siguientes facilidades de pago: 30 % a los 30 días de aprobada la subasta; 20 % a los 3 meses de aprobada la subasta; 20 % a los 6 meses computados de igual forma y el 20 % restante a los 9 meses contados de idéntica manera. Con cada una de estas cuotas se abonará la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina, calculada a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin que nada obste a que una vez que el adquirente haya optado por las facilidades de pago, pueda adelantar las cuotas pertinentes, en cuyo caso se computarán los intereses hasta la fecha de depósito. En caso de no existir postores para la compra de los mencionados inmuebles, luego de cumplida la media hora se procederá a la venta de los mismos Sin Base. Fíjase como Seña para este último supuesto el 10 % del precio ofertado y como Comisión el 3 % del precio de compra. El saldo deberá ser depositado dentro del plazo de treinta días de aprobada la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se Aceptan Ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo recabarse las condiciones al Martillero o en el Tribunal. El comprador en Subasta deberá integral el saldo de precio u optar por las facilidades, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la Subata, si no lo hicieran y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar a las sumas a abonar, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento, a 30 días, capitalizables. Queda Prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Los días Martes 4, Miércoles 5 y Sábado 8 de junio próximos de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/5 Nº 2547 v. 4/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "SASETRU S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Venta de cinco inmuebles rurales de Montecaseros, San Martín, Pcia. de Mendoza", Expediente Nº 28.145, que los martilleros Jorge Horacio Bernal y Leonardo Chiappeti, rematarán el día miércoles 12 de junio de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Cuatro fincas rurales, que integran los cinco inmuebles mencionados, ubicadas en el distrito de Montecaseros, del Departamento San Martín, de la Provincia de Mendoza, a saber: I — "Finca Don Humberto", con frente a la calle Los Charabones, pavimentada, con 838,20 mts. sobre la misma y próxima a la calle Avendaño; con una superficie de 170 Has., según título, bien estructuradas 100 Has. de parrales de uvas finas Verdor, P. Ximénez y Cabernet y 60 Has. de duraznos de conserva, aproximadamente se riegan por 6 pozos profundos, 5 electrificados y el restante con motor a explosión. Posee una casa principal, 7 casas para peones y 4 galpones. Cuenta con 4 tractores, pulverizadora, rastra, rastrón, tanque, etc. Individualizada como 3ra. inscripción de dominio al Nº 15.555, Fº 746, Tº 67 C, de San Martín. Padrón de Rentas 14.739/8 Base $ 136.000. II - "Finca Pinares", con frente al S. calle pública que corre en el mismo sentido que Los Charabones, lindando al N. con Fernando Liranghi, al E. con Suc. Bonada y al O. con Inmobiliaria de Cuyo; con una superficie de 600 Has de las cuales 60 se encuentran con parrales y plantaciones frutales; el resto de la finca se encuentra nivelada y desmontada, apta para cultivos extensivos e intensivos. Cuenta con 17 pozos profundos, 15 de ellos electrificados y 2 para motores a explosión; posee: Casa principal, casa de encargado, 12 casas para peones, 4 viviendas colectivas, 8 galpones y báscula para 20 Tn., como así también: Tractor, arado, sembradora, cincel, palas niveladoras, rastra, pulverizadora, enfardadora, motores, bombas, etc. Esta finca es parte de la fracción A, del primer inmueble del título, inscripto bajo el mismo dominio. Padrón de Rentas 14.736/8. Base $ 270.000. III - "Finca El Confín", con una superficie de 60 Has. de tierra nivelada para cultivo de chacra, con dos casas, un galpón y dos pozos profundos para motor a explosión. Forma parte de la Fracción C del plano de actualización y fraccionamiento del ingeniero Adolfo Auet, del Padrón de Rentas 14.736/8. Base $ 21.000. IV - "Los Confines", con frente N. a la calle Costa y Canal Galigniana, al O. prolongación Carril Montecaseros y propiedad de Juan Roberto Sacchi, al S. con Amador Cornejo Lencina y otros y al E., con Fernando Liranghi y otros; con una superficie de aproximadamente 3900 Has., parte desmontada, sin nivelar y sin cultivar. Corresponde a la fracción B del primer inmueble; el segundo, tercero, cuarto y quinto inmueble según su título; Inscriptos en el Registro de la Propiedad Raíz bajo los Nros. 15.555, 13.197, 13.198, 13.207 y 11.776. Correspondiéndoles el Padrón Territorial Nros. 14.738/8, 14.699/8, 14.701/8, 14.702/8, 12.212/8. Base $ 78.000. Condiciones de Venta: Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 20 % de seña, 3 % de comisión más IVA sobre el 50 % de la comisión y Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en la siguiente forma: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta 20 % oportunidad en que se dará la posesión del bien y el saldo en cuatro cuotas semestrales a partir de la fecha de aprobación de la subasta, del 15 % cada una, con más un interés sobre saldo en dólares estadounidenses a la tasa libor a 180 días más cuatro puntos y garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien. Las escrituras traslativas de dominio e hipoteca pasarán por ante el escribano que designará el Juzgado de oficio. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 585 de C.P.C.C., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La venta se realiza en el estado en que se encuentran las fincas y "ad-corpus". Los bienes se exhibirán los días 5, 6 y 7 de junio de 1996, de 10 a 16 horas y sin perjuicio de ello, fuera de los días mencionados, previa concertación con los martilleros a los teléfonos 322-1277 y 371-1528 y en la Ciudad de Mendoza con el Sr. Mario Alvarez Herrero, domiciliado en Sarmiento 290, piso 1º, Tel. 29-4326.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 31/5 Nº 2567 v. 4/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "ISRAEL, ALBERTO c/RUBINSKA, CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.332/93, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 7 de junio de 1996 a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad corpus", al contado y mejor postor, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) de la Unidad Funcional Nº 232, piso 7º, Letra "C" y de las Unidades Complementarias LVI (Baulera) y Unidad Funcional Nº 40 (Cochera), del inmueble sito en la Av. Coronel Díaz Nº 2277/85 entre French y Juncal de esta Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio y balcón, todo en muy buenas condiciones de conservación. Sup. Total 85,62 m2., U. C. LVI 3,09 m2 y U. Funcional Nº 40 10,94 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19; Sec.: 15; Manz.: 28; Parcela: 17-1. Se encuentra ocupado por la Señora Elena Smietana y sus dos hijos. Deudas: (fs. 103) Aguas Arg. no registra al 13/10/95; (fs. 107) O. S. N. $ 849,05 al 30/10/95; (fs. 133) M. C. B. A. $ 1.158,73 al 12/01/96; (fs. 124) Expensas no registra al 24/11/95. Base $ 46.666; Seña 30 %; Comisión 3 %. Las visitas al inmueble se realizarán los días 5 y 6 de junio de 1996 en el horario de 9,00 a 11,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. En caso de no depositar en autos el saldo de precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionarán intereses conforme a la tasa del Banco Nación Argentina para sus operaciones a 30 días, tasa activa capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/6 Nº 70.672 v. 4/6/96

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRUGNONI DE SANTA CRUZ PATRICIA GRACIELA s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 59.187, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de junio de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 5, 6 y 7 de junio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100, año 1990, tipo pick up, motor Nº LFAE 15652 Ford, chassis Ford Nº KB1JLF09513, dominio Y 043130, el que se encuentra en buen estado general de conservación; posee 4 cubiertas armadas en mal estado; antena rota; faltan auxilio, radio, alfombras, herramientas usuales, batería y filtro de aire; con rayaduras y raspones varios. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. No hay constancia de deudas por patentes, si las hay de infracciones (fs. 71) expte. 60.613/91 y 48.558/91 (sin fallos). Las deudas que surjan por tales conceptos, serán a cargo del comprador (fs. 73 vta.), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 31/5 Nº 70.318 v. 4/6/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la calle Callao 635, 3º p., Cap. comunica por dos días, en el juicio "CHELIZ Y CIA. SCS. s/inc. de venta de bienes", Exp. Nº 64.681 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de junio de 1996, a las 14 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap., instalac. consistentes en: cant. escritorios, estanterías v/cuerpos, c/fuertes, máq. escribir, sumar y calc. a/metálicos, cant. mostradores, dist. medidas, mesas trabajo, sillones, sillas, etc. Cantidad de ropa hombres, señores y niños, pantalones, camisas; medias, camisetas, joggins, calzas, shorts, pijamas, pant. gimnasia, medias, toallas, sweaters, gorras, cantidad vestidos, ropa int. (mujer), buzos, polleras, ropa int. hbre., frazada, b/agua, etc., etc. toda merc. nueva. Se exhiben en la calle San José 368, Capital, los días: 4 y 5 de junio del ctte. año de 14 a 16 hs. Sin base, al contado. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total, IVA, valor adicionarse sobre el precio final. Las mercaderías se entregan en el estado en que se encuentran. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos y constancias en autos o al Martillero, 373-7419.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/6 Nº 70.658 v. 4/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "RENZACCI, ROBERTO ARMANDO c/SUBIDIA, ISABEL y Otro s/Ej." que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 7 de junio de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Mar Chiquita, lugar denominado "Mar de Cobo", el que forma parte del lote uno del establecimiento denominado "San Manuel" y del designado en el plano del agrimensor nacional Cirilo Dodds con la letra D y mide según título 15 mts. de frente al NE lindando calle en medio con lote III de varios, 31,44 mts. en el costado SE lindando con el lote 4, 17,20 mts. en el contrafrente al SO lindando con fondos del lote 7 y 39,85 mts. en el costado HO lindando con el lote 2. Superficie total 534,67 mts2. Matrícula 19.611. Partido de Mar Chiquita. El inmueble embargado está ubicado a 100 mts. de la entrada principal al loteo y a 300 mts. de la ruta 11, en un lugar de construcciones muy sencillas, calles de tierra y todo es muy austero, sobre el lote de terreno se encuentra una construcción económica con techo de tejas a dos aguas de una superficie aproximada de 50 a 60 mts2. encontrándose en el acto de constatación desocupada, dejando constancia que de acuerdo a la información

suministrada al martillero en la diligencia la vivienda es ocupada en temporada de vacaciones. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 38,72 (2/3 partes de la valuación fiscal del inmueble). Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Municipalidad de mar Chiquita al 31/10/95 $ 1.881,95 (Fs. 133). Rentas al 28/8/95 $ 426,67 (Fs. 130). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/6 Nº 70.590 v. 4/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CIA. ARG. HORMISON SAIC s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Tandil, Expte.: 27.199, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 12 de junio de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, en block un inmueble con sus instalaciones, útiles y maquinarias existentes en el lugar, ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, calle Beiro y Vigil, Villa Italia, con una superficie total, según título de 13.773,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Chacra 101, Sec. E, - Parc. 1 al 6 y lote letra b parte de la manzana 100 letra B. Constando de casa de material de 120 m2. aprox. con tres habitaciones, cocina, baño, galería. Tres galpones de material, dos construcciones de material para escritorio, garaje, baño. Construcción de baño para el personal. Ocupado por el Sr. Rodolfo Palma y Flia. en calidad de casero. En regular estado de conservación. Los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble, están inventariados a fs. 1152 y sgte. de los autos principales y tributan el I.V.A. en proporción al 15 % del monto total de la subasta, destacándose entre otros: Prensa hidráulica con 4 criquets de caños hasta 600 mm, 8 lluvias de riego de caños de 1/2", aparejo chico, bomba, balanza reloj de 1 tn., balde elevador, pala con comando automático, mezcladora rotativa de 550 kg, motor de 4 HP, silo de hierro para cemento con motor de 1 HP, cabriada HA 8 mts. luz entre vías 8 m con aparejo marca Onetto para tn. con motor de 2 HP y bombeador con motor de 0,5 HP, 4 máquinas para moldear caños. Mezcladora con motor Bira de 15 HP, un lote de caños de distintos tipos y medidas, cajas, codos, curvas, etc. Un lote de herramientas de distintos tipos. Base de venta $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña: 40 % de seña. Comisión: 3 % el inmueble (85 % del total) y 10 % demás bienes (15 % del total). Sellado de ley, venta ad-corpus. Modalidad de pago: se acepta cheque certificado sobre banco de esta plaza. El saldo de 60 % restante en 18 meses a partir de la fecha de la escrituración en tres cuotas iguales y semestrales con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, con cargo de gastos que irroge dicha operación al comprador. En Secretaría se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Visitar 10 y 11 de junio de 1996 de 9 a 17 hs. Exhibiéndose con amplitud y adecuada forma los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Más detalles, consultar al expediente o al martillero al 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/5 Nº 2569 v. 5/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, Palacio de Justicia piso 7mo. comunica por dos días en autos "DILBER AGOP. c/CASTILLO JULIO HORACIO s/Ejecutivo" Expediente Nº 21.154/95; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 12 de junio de 1996 a las 10 y 30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital: Un televisor marca Sony 20' y un minicomponente marca Aiwa con doble casetera, compac disc y dos parlantes. En el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición: en el lugar de la subasta de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/6 Nº 70.481 v. 4/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º, P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados: SILENKA S.A. c/IGUÑA, CESAR s/Ordinario, Expte. Nº 18.550; que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 7 de junio de 1996 a las 10.30 en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble situado en Avda. Caseros 3017/19/21 de Cap. Fed. Se trata de un amplio local con vidrieras a la calle. En Pta. baja: tiene importante salón, con tres oficinas, depósito y baño completo, en Pta. Alta: posee tres oficinas, baño cpto. y una vivienda de tres amb. con baño y cocina. Todo se encuentra en buen estado de conservación. El bien se halla ocupado por la Sra. Mónica Caminos, en calidad de sublocataria, según const. en autos. Sup.: Fte. 12,99 mts., al sur 34,105 mts., fdo. oeste 32,68 mts. en el este y 13,65 mts. en el cfte. Mat. F.R. 2-800. Nomc. Catast. Circ. 2, Sec. 32, Manz. 101, Parc. 37, Deudas A.B.L. al 13/5/96 Fs. 522 $ 34.189,89. Aguas Arg. al 14/5/96 Fs. 523 $ 3.521,18, OSN al 14/5/96 Fs. 524/525 $ 4650,92. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 93.962,62. Seña 10%. Comisión 3%, deben efectuarse en efectivo apenas terminada la subasta. El comprador deberá constituir dlio. dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apbto. de Ley, en la Suc. Trib. del Bco. Cdad. de Bs. As., Se deja const. que de conf. con lo dispuesto por el art. 570 del C. Proc. y 104.6 del Reg. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día inmediatamente anterior al remate, disponiéndose su apertura en audiencia pública a las 12 hs. de ese mismo día. Días de exhibición 5 y 6 de junio de 1996 en el horario de 13 hs. a 15 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 3/6 Nº 70.403 v. 4/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, comunica por 2 días en los autos: "BLAS TOMASCO E HIJOS SRL. s/Quiebra s/Concurso Especial por Intergráfica" expte. Nº 25.278 que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 7 de junio de 1996 a las 13:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una máquina impresora Sistema Offset para la industria gráfica, marca MAN ROLAND, modelo práctica PROL Nº 9806, nueva, de origen alemán, completamente equipada para su funcionamiento y con todos sus accesorios. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos en la calle San Antonio 418/20 de Cap. Federal. Condiciones de Venta: Base: $ 37.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reg. de Just. nac. y la Acordada de la Cámara de Apelac. del Fuero de fecha 23/2/92, hasta dos días antes de la subasta, art. 212 de la ley de quiebras. Los gastos de traslado y desarme del bien serán a exclusivo cargo de los compradores, quienes deberán dejar el inmueble en las condiciones en que se encontraba.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/6 Nº 70.479 v. 4/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por 2 días en autos caratulados: "CIRCULO E INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ de PACHECO REYES, BLANCA AZUCENA DEL VALLE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 20.671 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de junio de 1996, a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor maca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1992, motor marca Peugeot 625769 chasis marca Peugeot 5293115, uso privado, dominio X 609.439; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 50 vta) se encuentra con dos raspones en ambos costados, con pequeña abolladura en chapón posterior del baúl, no posee stereo, le faltan las tasas de las ruedas delanteras; con rueda de auxilio, gato y manija del mismo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6411. Comisión 10%. Al contado y la mejor postor. IVA sobre comisión a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en la Administración General de Rentas de la Provincia de Catamarca (fs. 69) por $ 309,45 al 15/8/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario

e. 3/6 Nº 70.480 v. 4/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE TULLIO, OMAR HUMBERTO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 21.719, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de junio de 1996, a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO CL 1.4, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8117954, chassis marca Fiat 8 AS 146 000 P5100594, uso particular, dominio Q 067.043; el que conforme acta de secuestro (fs. 56) se encuentra con rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda, en muy buen estado, con radio pasacasette. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.300. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en la Dirección General de Recaudación Municipal de Neuquén (fs. 74) por $ 232,45 al 13/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/6 Nº 70.483 v. 4/6/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50